

# ARMAS Y LETRAS



*Año del Bicentenario del Nacimiento del Ejército Nacional*

HISTORIA Y CULTURA MILITAR

Montevideo - República Oriental del Uruguay - Año VII - 2011

N° 9



*Sean los Orientales  
tan Ilustrados  
como Valientes  
Jose Ancochea*

ARMAS Y LETRAS tiene como propósito estimular el estudio, la investigación y la difusión de la historia y la cultura militar, nacional y universal, en el marco de las actividades realizadas por el Instituto de Historia y Cultura Militar del Uruguay "Coronel Rolando Laguarda Trias".

Puede colaborar en ella todo escritor, militar o civil, oriental o extranjero, que se interese por temas relacionados con el arte, la ciencia, la historia y el pensamiento militar de todos los tiempos.

ARMAS Y LETRAS declina en los autores la total responsabilidad de sus opiniones.

JEFE DEL DEPARTAMENTO DE ESTUDIOS HISTÓRICOS DEL E.M.E.

Coronel de Infantería Miguel A. Toledo

#### CONSEJO DE REDACCIÓN

Coronel de Artillería Arturo D. Milans

Coronel de Caballería José Carlos Araújo Sbarra

Coronel de Caballería Sergio Otegui Machado

Teniente Coronel (Apy-Adm) Oscar Herrera Cuña

Equiparado a Capitán Ernesto Zicari

Teniente 1o. (Av) Juan Maruri

Alférez de Reserva Enrique Burbaquis

Licenciado en Historia Alberto del Pino Menck

Sr. Eduardo Panizza

#### DIAGRAMACIÓN e INFORMÁTICA

Sargento María Liria Martins

---

---

#### REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN

"Armas y Letras", Paraguay 1241 – Tel. 29 00 19 83

institutolaguardatrias@gmail.com – Montevideo, Uruguay.

Autorizada la reproducción de artículos, haciendo referencia a la fuente.

## Prólogo

**L**a presente edición de la Revista *Armas y Letras* tiene como eje temático central los hechos históricos de 1811 al conmemorarse recientemente el Bicentenario del inicio de la Revolución Oriental y el nacimiento de su Ejército.

Como forma de participar en las celebraciones y festejos, el Instituto de Historia y Cultura Militar del Uruguay "Coronel Rolando Laguarda Trías" organizó y realizó el Primer Simposio Internacional de Historia Militar, constituyendo esta actividad académica un hito relevante en la Historia Militar de nuestro país, contándose con la participación de invitados extranjeros que jerarquizaron el evento. En virtud del excelente nivel académico de las diferentes ponencias así como los valiosos aportes históricos recogidos, la Comisión Coordinadora del Instituto decidió que las conferencias expuestas en el Simposio fueran publicadas en la presente edición como forma de adhesión y homenaje al Bicentenario de los hechos históricos nombrados.

La presencia de conferencistas extranjeros fue muy valiosa debido a que aportaron visiones historiográficas de los inicios de la Revolución Oriental desde otras perspectivas, destacándose la ponencia de la Licenciada Ana María Musicó de la República Argentina que expuso sobre "El gobierno de Buenos Aires y la Revolución Oriental" y la del General Hugo Mendoza de la República del Paraguay, que presentó el tema "El Paraguay y la confederación Artiguista".

A su vez los miembros de Instituto presentaron trabajos de excelente nivel académico, exponiendo el Coronel José Araújo sobre el tema "El Ejército en la Génesis de la Orientalidad", el Coronel Sergio Otegui, disertó sobre "Acontecimientos que forjaron el destino militar de la Banda Oriental" y el Capitán de Navío Francisco Valiñas realizó una conferencia sobre "La Guerra Naval en el período 1810-1814", siendo transcriptos y también publicados en el presente volumen.

*Asimismo para completar el marco histórico de los inicios de la Revolución Oriental y el surgimiento de su Ejército, se publican diferentes trabajos de investigación con temas conexos a los festejos del bicentenario, destacándose el trabajo realizado por el Licenciado Uruguay Vega sobre los orígenes de la familia del Prócer, "Los Artigas desde Aragón a la Banda Oriental". A su vez, para ilustrar el contexto de la época se incluyen muy buenos trabajos realizados por el Teniente Coronel Oscar Herrera y el Equiparado a Capitán Ernesto Zícari, "La admirable alarma" y "1811- El despertar de la Banda Oriental", respectivamente, haciendo aportes muy interesantes a la situación que presentaba nuestro territorio en los albores de la revolución Oriental.*

*En este número se publica la transcripción de una conferencia dictada por la maestra Graciela Genta, sobre "La mujer en el Exodo", en el cual se narra desde otra perspectiva las vicisitudes de las mujeres que acompañaron al Ejército Artiguista en su marcha al Ayuí, reflejando la rebeldía y participación que tuvieron en la revolución, brindando una mirada diferente sobre el rol y la importancia de la mujer en el proceso revolucionario.*

*Por último, se incluye el texto de un discurso pronunciado en el año 1940 en el Centro Militar por el entonces Capitán Rolando Laguarda Trías, con motivo de la conmemoración de un aniversario del natalicio del General Artigas, destacándose el alto nivel académico de la disertación, así como la profundidad de conceptos expuestos, constituyendo una excelente pieza oratoria de quien honra con su nombre a nuestro Instituto.*

***El Jefe del Departamento de Estudios Históricos  
del Estado Mayor del Ejército***

***Coronel Miguel Toledo***



# *El Ejército en la Génesis de la Orientalidad*

*Coronel José Carlos Araújo*



## ***JOSÉ CARLOS ARAÚJO SBARRA***

Coronel de Caballería en situación de Retiro.

Diplomado en Estado Mayor, en Altos Estudios Nacionales y en Investigación Científica Aplicada a la Estrategia.

Profesor de Historia de los Conflictos Armados e Idóneo en Museos. Docente del Centro de Altos Estudios Nacionales.

Coordinador del Área de Cultura Militar, de la Asesoría de Emblemática del Ejército, Consejero Editor de la Revista "Armas y Letras" y Miembro de la Comisión Coordinadora del Instituto de Historia y Cultura Militar del Uruguay "Coronel Rolando Laguarda Trías" del Dpto. de Estudios Históricos del Estado Mayor del Ejército.

## EL EJÉRCITO EN LA GÉNESIS DE LA ORIENTALIDAD

***Conferencia brindada por el Coronel José Carlos Araújo en el Primer Simposio Internacional de Historia Militar, realizado con motivo del Bicentenario del Ejército.***

En el tiempo ordinario los pueblos son una nación con un ejército, pero en el sacrosanto tiempo auroral, *in illo tempore*, al principio de la historia, así como en todo tiempo crucial, axial, cuando la existencia del ejército es esencial y preeminente para la existencia de la nación, los pueblos son un ejército con una nación.

En su advenimiento histórico a la soberanía política, hay normalmente una guerra justa de independencia; de tal modo que la primera forma de existencia del Estado nacional es un Estado Militar o una Nación en Armas.

Así fue en el surgimiento de la Orientalidad, porque, al decir de Artigas en 1811: *"el pueblo armado se convirtió en divisiones militares"* y porque fue en la voluntad, sacrificio y capacidad de defender el solar de los padres, *la terra patrum*, aquella marca hispánica, frontera transplatina "muy fiel y reconquistadora", que se fue afianzando el criollismo americano y el sentimiento de constituir una unidad de destino.

Ese sentimiento de pertenencia a una naciente comunidad con identidad propia y capaz de existir por sí misma, es la Orientalidad.

El ser de los pueblos es la defensa de sí mismos, en cuanto tienen de valioso; se funda y justifica en la defensa de los valores y del bien.

Para arrojar luz sobre los hechos históricos, nos serviremos previamente y como instrumentos conceptuales, de dos nociones muy fértiles para el caso, la de nación y la de Estado. No pretendemos presentarlas como definiciones precisas, ya que aluden a realidades muy complejas de antaño y hogaño, aunque sí como referencias teóricas admitidas.



Pero antes nos adelantamos a recordar que para el artiguismo, el término nación se refería al cuerpo entero de todas las provincias del antiguo Virreinato del Río de la Plata. No obstante, su negativa a la separación nacional fue tan decidida como su defensa del principio de soberanía particular de los pueblos, unidos en provincias autónomas y estas en confederación.

En este sentido, la palabra Estado, sin embargo, fue usada en forma ambivalente, tanto para referirse a la Provincia Oriental, como a las Provincias Unidas.

Ejemplo de lo primero es el acta de juramento de independencia del 23 mayo de 1813, cuando dice: "*¿Juráis que esta provincia por derecho debe ser un estado libre, soberano e independiente...?*"

En tanto Artigas escribe a Sarratea el 6 de agosto de 1811: "*Es verdad que yo no he dicho al Superior Gobierno que estas no fueran tropas del Estado (refiriéndose a las Provincias Unidas del Sur), pero jamás he dicho que lo fuesen, ni menos he rebajado en un ápice, el carácter de pueblo armado que tenían y tienen.*"

Y en el proyecto de tratado de paz y amistad con el Directorio, del 16 de junio de 1815 expresa: "*La Banda Oriental del Uruguay entra en el rol para formar el estado denominado Provincias Unidas del Río de la Plata.*"

Se ha definido a la nación como un grupo humano conciente de formar una comunidad, que comparte una cultura común, se siente ligado a un territorio, tiene un pasado común, un proyecto colectivo para el futuro y reivindica el derecho de autodeterminación.

La nación implica entonces cinco dimensiones diferentes, una psicológica: la toma de conciencia de formar una comunidad; una cultural, una territorial, una histórica y una política: la voluntad de autodeterminación.

Nos interesa considerar ahora la psicológica y la política, en orden a discernir el grado de conciencia comunitaria y de soberanía del pueblo oriental naciente.

Esa conciencia de formar una comunidad es un inmediato igual sentir, *un idem sentire*, un sentir común en el que nos identificamos y que nos identifica, un compartir que nos une.

No es la comunidad una relación de intercambio y de contrato, más propia de lo que llamamos sociedad en el sentido de la ficción de Rousseau, sino un organismo natural, viviente, que nos da sentido de pertenencia.

Asimismo, la alteridad es el complemento necesario de la identidad: nosotros somos quienes somos y como somos, en función de quienes o como *no somos*.

Por su parte el Estado-nación es una comunidad que organizada políticamente, posee y ejerce con éxito el monopolio del uso legítimo de la fuerza física dentro de un territorio.

Son las armas las que concretan la soberanía interior y la independencia exterior del Estado.

El Estado moderno tiene otras funciones esenciales, como la administración de justicia, la recaudación de impuestos, la generación del derecho público y el reconocimiento internacional explícito; pero siendo la Política la actividad que tiende a la organización y defensa de un orden basado en el bien común, se deduce que la defensa de ese orden es el fin primario del Estado y que precede ontológica y existencialmente, a cualquier otra de esas funciones políticas enunciadas.

Veremos en que medida se reflejan estos conceptos en los hechos históricos que dieron origen a la Orientalidad.

En junio de 1811 se incorpora al sitio de Montevideo un ejército auxiliar desde Buenos Aires al mando del coronel Rondeau y ante esta difícil situación el Virrey Elío solicita ayuda a los portugueses que invaden la campaña oriental.

Entonces el gobierno de Buenos Aires, ante la derrota de su Ejército del Norte e inducido por Inglaterra, envía a Montevideo una misión para negociar el cese de hostilidades, alcanzando el 7 de octubre un acuerdo

preliminar para levantar el sitio y devolver toda la Banda Oriental del Paraná al dominio del Virrey, *"sin la anuencia de los orientales, cuya suerte era lo que iba a decidirse"*. Estos quieren ser escuchados antes de la firma del armisticio y se le presenta la iniciativa a Rondeau, quien convoca a una nueva asamblea, ya que en septiembre había sido la primera reunión en la panadería de Vidal.

El 10 de octubre en el Cuartel General del Ejército, con asiento en la quinta de "La Paraguaya", en presencia del representante bonaerense Dr. José Julián Pérez, la asamblea de jefes y vecinos principales reprueba la idea de abandonar el sitio y proclama al Coronel Artigas General en Jefe de los Orientales.

Este primer acto soberano del Pueblo Oriental, como así lo explicita Artigas en el discurso inaugural del Congreso de Abril, al decir que en este es *"...la segunda vez que hacéis uso de vuestra soberanía."*, tuvo carácter fundacional y lo sabemos a través de un documento explicativo del mismo, que dirigen los Jefes del Ejército Oriental al Cabildo de Buenos Aires, el 27 de agosto de 1812 desde la barra del Ayuí:

*"Vuestra excelencia no puede ver en esto sino un pueblo abandonado a sí solo, y que, analizadas las circunstancias que lo rodeaban, pudo mirarse como el primero de la tierra, sin que pudiese haber otro que reclamase su dominio, y que en el uso de su soberanía inalienable, pudo determinarse según el voto de su voluntad suprema.*

*Allí, obligados por el tratado convencional del gobierno superior, quedó roto el lazo (nunca expreso) que ligó a él nuestra obediencia, y allí sin darla al de Montevideo, celebramos el acto solemne, sacrosanto siempre, de una constitución social, erigiéndonos una cabeza en la persona de nuestro dignísimo conciudadano don José Artigas para el orden militar, de que necesitábamos.*

*El pueblo oriental es este. Él reunido y armado conserva sus derechos."*

Sobre este documento de los jefes del Ejército, Ana Ribeiro sostiene que: *"Si el pueblo oriental precisara un acta de nacimiento, esta carta podría oficiar de tal."*

Sobre el mismo acto del 10 de octubre en el Cuartel General del Ejército, dice Artigas en oficio a Sarreatea el 6 de agosto de 1812:

*"Ellos se creyeron un pueblo libre, con la soberanía consiguiente, y en la alternativa de doblar la rodilla ante el tirano que los había oprimido o entregarse a la desolación y la muerte se decidieron por esto último, proclamándose su general en jefe..."*

Al respecto dice Reyes Abadie que este documento de Artigas: *"...explica el fundamento jurídico - político de la Orientalidad";*

y que los dos documentos, el de los jefes y el de Artigas: *"...dan testimonio de esta conciencia comunitaria en la voz de los jefes divisionarios y del propio Jefe de los Orientales, verdaderos tribunales del pueblo..."*

También expresa sobre la actuación de los jefes orientales:

*"...hombres representativos, elevados a la condición de caudillos de cada 'pago', en la hora de la Revolución, por el plebiscito tácito de sus prestigios, se sentían depositarios responsables de la confianza del 'común' lugareño, verdaderos 'diputados' de cada hueste libertaria y como tales, titulares naturales de la soberanía, capaces de decidir por sí sobre el destino propio de la comunidad oriental naciente."*

Es decir, que aquel crucial 10 de octubre de 1811, cuando los orientales quedaron solos, sin gobierno y en crisis el orden político y social, la soberanía recayó en sus jerarquías naturales: los jefes militares y vecinos principales, quienes, concientes de pertenecer a una comunidad orgánica, con identidad propia y aspiración de autonomía, constituyeron al Pueblo Oriental, reconociendo en el Jefe de su Ejército,

el Coronel Artigas, la autoridad legítima que ya se estaba ejerciendo de facto en los pueblos y territorios de la campaña oriental desde el 18 de mayo, proclamándolo entonces su General en Jefe, por *"el rudimentario y primitivo procedimiento de la aclamación"*.

Si bien en ese reconocimiento de Jefe de los Orientales, como se le nombrará en sucesivos documentos, tiene explícita preeminencia el: *"para el orden militar, de que necesitábamos"*, como función política principal del Estado naciente, vemos que no es proclamado exclusivamente General en Jefe del Ejército, sino de todos los orientales como caudillo: *"General en Jefe del Pueblo Oriental"*.

En adelante, como los grandes capitanes en las encrucijadas de la historia, al decir de María Julia Ardao: *"por fuerza de la circunstancia reunió en sí la suma del poder público"*; lo que se dice la *summa potestas*.

Actuará entonces en nombre del Ejército y de la Provincia Oriental, con el consentimiento de los jefes que lo proclamaron y ahora obedecen, en lúcida, libre y confiada entrega de los que se saben bien mandados.

Sin embargo en el Ayuí, cuando Sarratea divide al Ejército, se pronunciaron algunos de estos jefes por formar una Junta independiente de Buenos Aires, y si bien Artigas se opone a este intento, él y sus fieles comandantes terminan por desconocer al intrigante Sarratea como Comandante en Jefe nombrado por el gobierno político de Buenos Aires.

Artigas firma entonces la "Precisión del Yí" el 25 de diciembre de 1812, donde invita a Sarratea a abandonar el territorio, y en enero de 1813 las instrucciones a García de Zúñiga para su comisión ante el gobierno de Buenos Aires, en las cuales se incluye que: *"La soberanía particular de los pueblos será precisamente declarada y ostentada, como objeto único de nuestra revolución"*. Sin embargo, es revelador que Artigas en la llamada "Oración inaugural" del Congreso de abril, manifiesta que fue *"El ejército... que creyó a propósito publicar aquellas pretensiones."* del Yí, y sobre las instrucciones a García de Zúñiga expresa que: *"...cuando el ejército las propuso, no hizo más que decir, quiero ser libre."*

Entonces para el Prócer, no es él personalmente, sino el Ejército como tal, el que toma las principales decisiones políticas en defensa de la Orientalidad.

Asimismo, el 19 de abril de 1813 Artigas firma tres pactos con Rondeau, uno con las "Pretensiones de la Provincia Oriental", como jefe político, otro con las "Pretensiones de las tropas orientales", como jefe militar, y finalmente el denominado "Convención de la Provincia Oriental", en su doble condición.

Es muy importante para sopesar el grado de soberanía e independencia de la Provincia Oriental en el sistema de confederación que sostiene, considerar la intransigencia, que se manifiesta en las instrucciones a García de Zúñiga, en el artículo 17 de las "Instrucciones del Año XIII" y sobre todo en las "Pretensiones de las tropas orientales", en cuanto a la total libertad y autonomía militar.

En estos documentos se reivindica como un derecho inalienable el tener ejército propio, o sea, el derecho a ejercer la fuerza en el territorio, dejando asimismo bien claro que las tropas venidas de Buenos Aires son ejército auxiliador de la Banda Oriental así como las divisiones orientales son auxiliadoras de las demás provincias.

Debo destacar además el celo del General Artigas en mantener siempre al Regimiento de Blandengues Orientales, como tal, bajo sus órdenes inmediatas.

Al respecto, Ana Ribeiro dice que: *"...ese derecho de los pueblos a su autonomía militar había sido la primera manifestación de la Orientalidad naciente."*

Por estos hechos antes relatados, se consideró y se sigue reputando al General Artigas *"Fundador de la Nacionalidad Oriental"*, tal como lo consagrara el gobierno de Gabriel Pereira en su lápida, su primer biógrafo, Isidoro de María, y Santos en 1884.

Sin embargo y de acuerdo con Edmundo Narancio en que la nacionalidad es la resultante de un proceso preexistente que se consolida en 1811, junto con el Estado naciente; queda demostrado por los

testimonios de los mismos protagonistas, que en verdad, quien fundó el concepto de nacionalidad en el espíritu de sus compatriotas y los constituyó en primitiva comunidad política, no fue exclusivamente Artigas, sino que fue el Ejército Oriental como institución política.

La intervención militar denota siempre una crisis en el orden político y social, por ello es transitoria y subsidiaria, ya que es imposible vivir en crisis constante; pero ello no obsta que esa función política deba ser permanente en cuanto a su objeto, como así lo demuestra la realidad histórica universal.

Ahora vamos a mencionar algunos hechos simbólicos respecto a la incidencia semiótica, cultural y psicosocial del Ejército, en la primordial identidad oriental.

No hay nada sagrado sin culto, por lo tanto no hay Patria sin culto a la Patria y no hay culto sin símbolos y ritos, porque es mediante ellos que se crea la conciencia de formar una comunidad singular. Y al mostrar los símbolos que representan esa unidad, la nación puede establecer las fronteras que la distinguen de las otras.

El 13 de enero de 1815, después de la victoria de Guayabo, Artigas enarbola en el Cuartel General del Ejército, en Arerunguá, la bandera federal y la manda izar en todos los pueblos libres y llevar a la cabeza de los ejércitos como pabellón de guerra.

La bandera es el signo por antonomasia de la independencia. Como emblema remite, denota, a la Patria y como símbolo connota y participa de lo sacro atribuido a ella y adquiere también esa cualidad sagrada. De algún modo ella misma es la cosa en cuyo lugar está. El soldado que está dispuesto a morir por su bandera es porque ve en ella a la Patria y no un objeto profano, un lienzo pintado, un trapo pintado. El militar, en su "comportamiento simbólico", está a merced de la bandera, a tal punto que para él, ella es más importante que la muerte.

Artigas le agrega a los colores nacionales el rojo federal, como *"signo de la distinción de nuestra grandeza, de nuestra decisión por la república y de la sangre derramada por sostener nuestra libertad e independencia"*.

El significado principal de izar esos colores al viento, por encima de la cabeza de los hombres como muestra de algo que los trasciende en una unidad superior, está en la contestación del Prócer al Congreso de Tucumán cuando este declaró la independencia de las Provincias Unidas el 9 de julio de 1816 y se lo hizo saber. Artigas, acusando recibo a Pueyrredón, le expresó el 24 de julio desde Purificación:

*"Ha más de un año, que la Banda Oriental enarboló su estandarte tricolor y juró su independencia absoluta y respectiva. Lo hará V. E. presente al Soberano Congreso para su superior conocimiento."*

Su independencia absoluta, o sea de todo poder extranjero, y respectiva, o sea entre las provincias. De modo que esta tricolor, izada y jurada por el Ejército en el cuartel de Arerunguá, es el pabellón de guerra y de nuestra primera independencia, dentro del proyecto federal artiguista.

En la dimensión cultural de la identidad de las naciones, los dos factores más integradores son su lengua y su religión, así ha sido en la histórica diseminación del hombre sobre la faz de la tierra, reunido en comunidades políticas naturales.

En este sentido hay dos símbolos que señalan la influencia del Ejército, apelando a la fe católica de la Orientalidad, como signo de unidad nacional y fuerza moral para el combate.

Uno es el primer lema del Ejército Oriental, que fue el que se usó a partir del 26 de mayo de 1811, bordado en el pañuelo blanco que los distinguía, y que decía: *"La Patria y la Religión estrechan más nuestra unión"*, más explícito imposible.

El otro símbolo también surge de la actuación del Ejército Oriental, artiguista y federal en la Cruzada Libertadora, cuando el 14 de junio de 1825 inclinó el pabellón de guerra de Artigas, celeste, blanco y punzó, ante la imagen de la Virgen del Luján del Pintado, erigiéndola en su capitana y poniéndose bajo su protección.



En agradecimiento, sería luego consagrada y coronada Patrona del Uruguay, bajo la advocación de "Virgen de los Treinta y Tres".

Es decir que su veneración y culto nacional también nació en el Ejército Oriental.

Por último, la misma denominación de nuestro ser e identidad nacional como la Orientalidad, que se concretará en el nombre del país y en nuestro gentilicio, tiene una historia relacionada íntimamente con el Ejército.

Resulta que en la sesión del 7 de mayo de 1829, la Asamblea General Constituyente y Legislativa discutía el artículo 1º de la Constitución, que decía: "*El Estado de Montevideo es la asociación política...*", etcétera; cabe consignar que además se habían manejado los nombres de Estado Nord-Argentino y Estado de Solís.

Sin embargo, luego de un primer intercambio de opiniones, intervienen categóricamente dos diputados familiares de Artigas, el Padre Lázaro Gadea, quien propone el nombre Estado Oriental del Uruguay, y a su turno, el viejo secretario don Miguel Barreiro optó también por el nombre de Oriental, que es dijo, el: "*que ha tenido hasta ahora la Provincia, es el que debe conservarse, porque cualquiera de las razones que se han expuesto en oposición, no pueden pesar con la de que sus guerreros han llevado siempre este nombre*".

O sea que fundamenta el nombre de Oriental para el nuevo Estado independiente, porque es el que sus guerreros han llevado siempre por identidad y timbre de honor en la batalla: "*los orientales*".

Así se aprobó para la gloria eterna del Ejército, el de ayer y el de siempre.

En la inauguración del "Obelisco a los constituyentes de 1830", el doctor Alejandro Gallinal expresó respecto a la alegoría de la fuerza:

*"Cuando no teníamos libertad acudimos a la fuerza para conquistarla y luego escribimos la ley para garantirla. Hoy que tenemos libertad y ley que la garantice, necesitamos la fuerza para custodiarlas."*

*"Expresión carnal, concreta, viviente, de la Patria en soberanía, son las Fuerzas Armadas; con ellas ingresa en la Historia Universal y con ellas perece." (Jordán B. Genta)*

*"Lo temporal es esencialmente militar...porque es siempre el soldado el que mide la cantidad de tierra donde un pueblo no muere." (Charles Péguy)*



## BIBLIOGRAFÍA

- ◆ ARCHIVO ARTIGAS: C. N. A. A., Tomo IX y XIII.
- ◆ ARTIGAS: Órgano oficial de la Asociación Patriótica Del Uruguay. Año 4, Nº 5, época II, Montevideo, abril de 1981.
- ◆ DE MAEZTU, Ramiro: Defensa de la Hispanidad. Huemul, Buenos Aires, 1986.
- ◆ DE SANTA FE, Ildefonso M.: Coronación pontificia de la Virgen de los Treinta y Tres. Don Orione, Montevideo, 1961.
- ◆ GENTA, Jordán B.: Guerra Contrarrevolucionaria. Cultura Argentina, Buenos Aires, 1971.
- ◆ GUIBERNAU, Montserrat: Los Nacionalismos. Ariel, Barcelona, 1996.
- ◆ HUNTINGTON, Samuel P.: El Soldado y el Estado. Círculo Militar, Buenos Aires, 1964.
- ◆ MONTERO BUSTAMANTE, Raúl: La Virgen de los Treinta y Tres. Vita Hnos. y Cía. Montevideo, 1914.
- ◆ PROSS, Harry: Estructura simbólica del poder. Gustavo Pili, S. A., Barcelona, 1980.
- ◆ REBELLA, Juan Antonio: Lo hispánico en la acción y el pensamiento político de Artigas. El siglo, Montevideo, 1953.
- ◆ REYES ABADIE, Washington: Artigas. Estudio preliminar y selección documental. La casa del estudiante. Montevideo, 1978.
- ◆ RIBEIRO, Ana: Los tiempos de Artigas. El País, Montevideo, 1999.
- ◆ RIBEIRO, Ana: 200 cartas y papeles de los tiempos de Artigas. El País, Montevideo, 2000.
- ◆ SARTORI, Giovanni: Comunidad, en Revista Relaciones Nº 216. Periódica, Montevideo, mayo 2002.
- ◆ SCHIUMA, Carlos Alberto: El Ejército Argentino en la Revolución de Mayo. Su función política. Las teorías del poder. Huemul, Buenos Aires, 1976.
- ◆ VARIOS AUTORES: Artigas. Estudios publicados en "El País" como homenaje al Jefe de los Orientales en el centenario de su muerte. Segunda edición. Montevideo, 1959.
- ◆ VÁZQUEZ FRANCO, Guillermo: La Historia y sus mitos. Segunda edición corregida y ampliada. Argumento, Montevideo, 2010.
- ◆ VÁZQUEZ LEDESMA, Orosmán: El primer Ejército de Línea de la República Oriental del Uruguay. Apartado del Boletín Histórico del Estado Mayor General del Ejército, Montevideo, 1937.



*Acontecimientos  
que forjaron  
el destino Militar  
de la “Banda Oriental”*

*Coronel Sergio Alfredo Otegui*



***SERGIO ALFREDO OTEGUI MACHADO***

Coronel de Caballería en situación de Retiro.

Diplomado en Estado Mayor y Profesor de Historia Militar.

Docente y conferencista en institutos militares y civiles. Se desempeña actualmente como coordinador de la Materia Historia Militar en la Escuela Militar y en la preparación de alumnos para el ingreso a las Escuelas de Formación de Oficiales, en el Centro Militar.

Coordinador del Área de Historia, Consejero Editor de la Revista "Armas y Letras" y Miembro de la Comisión Coordinadora del Instituto de Historia y Cultura Militar del Uruguay "Coronel Rolando Laguarda Trías" del Dpto. de Estudios Históricos del Estado Mayor del Ejército.

## **ACONTECIMIENTOS QUE FORJARON EL DESTINO MILITAR DE LA "BANDA ORIENTAL"**

### **1. LA FUNDACIÓN DE LA COLONIA DEL SACRAMENTO**

#### **Antecedentes Europeos de la Colonia**

La lucha a que dará lugar la fundación de Colonia, y que hará de toda la Banda Oriental una extensa "Banda Frontera", entre los dominios americanos del Rey de España e Indias y el Rey de Portugal, tiene como antecedentes, la política europea de la segunda mitad del Siglo XVII.-

En 1640, Portugal proclamó su independencia y se separó del titular de su Corona, que la era también del Rey de España e Indias, Felipe IV.-

Con ayuda de potencias extranjeras (Francia, Suecia, los Países Bajos, y después Inglaterra), el Rey proclamado lo fue Juan IV, quien logró consolidar la independencia en 1668.-

En 1661, ya el Rey de Inglaterra, Carlos II, se había comprometido a ayudar a los portugueses contra todos sus enemigos, tanto en Europa, como en sus colonias. Desde entonces Portugal será un verdadero protectorado inglés.-

Es así, que poco tiempo después, el Infante Don Pedro, Regente de Portugal, llamado "El Pacífico" (que ejercía el poder en nombre de su hermano Alfonso VI), designó al Maestre de Campo Don Manuel de Lobo, Capitán General de Río de Janeiro, para que expedicionara al Río de la Plata, y fundara en su margen izquierda una población.-

## **Lobo y la Colonia del Sacramento**

Lobo era un veterano de la guerra de la Independencia portuguesa, que recibió la misión en noviembre de 1678 de fundar una Colonia fortificada, en el paraje de San Gabriel.-

Partió entonces del Puerto de Santos el 8 de diciembre de 1679, llegando a Maldonado el 31 del mismo mes.-

Anduvieron muchos días navegando por aquellas alturas, hasta llegar a la Isla de San Gabriel, pasando a la costa vecina el 21 de enero de 1680 y procediendo a fundar días después la "*Nova Colonia do Sacramento*".-

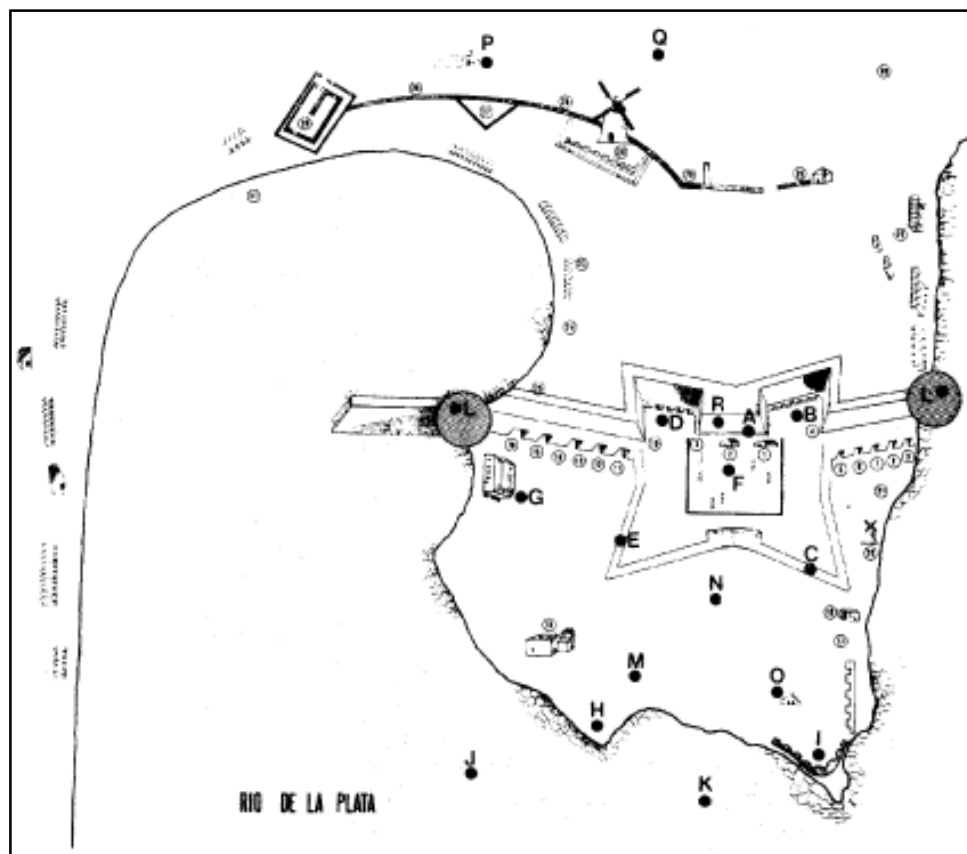
Los portugueses fueron desalojados por primera vez, por una fuerza enviada por el Gobernador de Buenos Aires de ese entonces: José de Garro y Astola, en agosto de 1680.-

Esta avanzada portuguesa sobre el Plata, tenía una doble significación:

1. Como zona templada constituirse en el granero de las opulentas zonas tropicales.-
2. Geopolíticamente, era no solo el resguardo y apoyo necesario para el avance paulistano hacia el Oe., sino que sin el Plata, el Brasil carecía de vías de acceso fácil hacia el interior.-

Asimismo, constituía una excelente base de operaciones para el tráfico clandestino y para la presencia de los ingleses (aliados de Portugal) en el Río de la Plata.-

Los conflictos por la posesión de la Colonia del Sacramento continuaron a lo largo del siglo XVIII, entre España y Portugal.-



*La Colonia del Sacramento durante el asedio de 1735 a 1737.*

*A) Cortina que une los dos baluartes; B) Baluarte de San Antonio; C) Cortina o ramal del Sur; D) Baluarte de San Juan; E) Cortina o ramal del Norte; F) LA CIUADELA (A: Iglesia Parroquial; B: Palacio del Gobernador; C: Hospital Real; D: Casa de Artillería; E: Cuarteles; F: Hospicio de San Antonio); G) Casa Real del Parque; H) Bateria de Santa Rita; I) Bateria de San Pedro de Alcántara; J) La Galera "Penha de Franca"; K) El patacho "Camaraipe"; L) Torres redondas al final de los ramales; M) Capilla de Santa Rita de la que era protector el maestre de campo Manuel Botelho de Lacerda; N) Colegio de los Padres Jesuitas; O) Capilla de San Pedro Alcántara de la que era protector el Gobernador de la Plaza; P) Capilla de Nuestra Señora de la Concepción en el arrabal, demolida y saqueada por los castellanos; Q) Capilla de Nuestra Señora de Nazareth en el arrabal, también arrasada por los castellanos; R) Las dos puertas de la plaza, en las murallas y puerta falsa abierta durante el asedio.*



## 2. ANTECEDENTES DE LA FUNDACIÓN DE MONTEVIDEO Y SU RELACIÓN CON LA COLONIA

El proyecto fundacional de Montevideo, fue originariamente planeado por Hernandarias en 1608. La idea de la fundación de una población en nuestro suelo, fue luego retomada por el Gobernador Francisco de Céspedes en 1626, quien escribía al Rey:

*"expresándole lo importante para la seguridad del puerto y de todas estas provincias, con toda brevedad hacer población en Montevideo, y un muy buen fuerte con gente pagada que le guarde y castellano que le gobierne".-*

A pesar de ello no tuvo respuesta de las autoridades peninsulares.-

Más de 50 años pasaron (1621-1665) durante el reinado de Felipe IV y la Regencia de doña Mariana de Austria (1665-1678) sin que tuviera lugar la fundación, hasta que durante el reinado de Carlos II "El Hechizado" y luego de la incursión portuguesa en la Colonia del Sacramento, el Gobernador de Buenos Aires don José de Herrera y Sotomayor, replanteó la iniciativa.-

En enero de 1683, de Herrera y Sotomayor en carta al Rey citaba el paraje de Montevideo, para formar un "Fuerte".-

Pero la restitución de la Colonia a los portugueses que de Herrera debió cumplir en febrero de 1683, por el Tratado de Lisboa, truncó el Plan.-

El 18 de junio de 1701, se firma un nuevo Tratado de Alianza entre Francia y Portugal, plegándose España al mismo, y en el que quedaba establecido: *"El dominio de dicha colonia y uso del campo a la Corona de Portugal".-*

El gobierno de Lisboa y sus súbditos de América, dieron a la expresión *"Uso del campo"*, una interpretación acorde a sus conveniencias: *"Correspondía a Portugal, toda la costa platense y consecuentemente, Pedro II, proyectó; hacer una fortificación en Montevideo y poblarlo"*, así como erigir un fuerte en Maldonado.-

Hacia 1702, comienza la guerra por la Sucesión en el trono de España, que culminará con la firma de la Paz de Utrech el 6 de febrero de 1715 y por la cual; se devolvía una vez más la Colonia del Sacramento en términos de tremenda solemnidad a Portugal, siendo su nuevo Gobernador, el lusitano Don Manuel Gomes Barbosa.

Posteriormente, se va a producir la tentativa de establecimiento de los portugueses en Montevideo con la expedición del Maestre Manuel Freitas da Fonseca, que desembarcó y alzó sus tiendas sobre la península desierta el 22 de noviembre de 1723, acontecimiento que precipitaría la reacción de Buenos Aires y la fundación hispánica de nuestra ciudad, conocida inicialmente como el Real de San Felipe y Santiago.-

Con este acto, se da comienzo al proyecto fundacional de Montevideo. Originariamente planteado por Hernandarias en 1608.-

En febrero de 1724, llega a Montevideo, don Bruno Mauricio de Zabala, (Gov.de Bs.As.), inspeccionando el reducto construido por los portugueses. Con la aprobación del Ing. Domingo Petrarca, comenzó la construcción de una batería a la puerta Noe. De la ensenada. Tal fue la batería de San Felipe, origen del Fuerte de San José.

El 28 agosto de 1726, el Gobernador Zabala, dictaba un auto de erección de San Felipe y Santiago de Montevideo.-

El día 20 de diciembre de 1729, B.M. de Zabala, firmó el acta que erigía oficialmente en ciudad a Montevideo.-

El 1º. enero de 1730, Zabala nombró a los integrantes del primer Cabildo de Montevideo, siendo su alcalde de 1er. Voto Don José de Vera y Perdomo.-

Con la fundación del Real de San Felipe y Santiago de Montevideo urgida por las exigencias de la lucha con los portugueses por la banda-frontera, la Corona daba al fin ejecución al viejo proyecto poblacional de Hernandarias.

Pero el objetivo estratégico era: **"LA DEFENSA DE LA FRONTERA"**.-

El 15 de enero, se creó para la defensa de la ciudad y sus vecinos, la Compañía de Caballos Coraza, cuyo mando se confió a Juan Antonio Artigas, también Alcalde de la Santa Hermandad (abuelo del prócer).-

Nuevamente, el 13 de enero de 1750, se firma el Tratado de Madrid o de Permuta, (Fernando VI, hijo del fallecido Felipe V, se casa con doña Bárbara Braganza y el Príncipe José, hermano de ésta con una hija de Felipe V) por lo que las cosas parecen adquirir un rumbo familiar. Este Tratado determinaba las jurisdicciones americanas de ambas coronas: *"Para que en ningún tiempo se confundan, ni de origen a disputas"*.-

Toda la zona SEste de la Banda Oriental quedaba afuera de la jurisdicción portuguesa y se devolvía la Colonia del Sacramento y sus tierras a España. Pero los portugueses no se retiraron.-

Sobreviene luego de Guerra Guaranítica, por la sesión de las Misiones a Portugal, lo que postergó 10 años la definición del estatuto territorial de la Colonia.-

Posteriormente, Carlos III, sucesor de Felipe VI, suscribe el 12 de febrero de 1761 con Portugal el Tratado del Pardo, que declaraba sin efecto el de "Madrid" y establecía que nuevamente entraban en vigor las circunstancias anteriores al mismo, esto es que la Colonia pasaba nuevamente a manos de Portugal.-

Pedro de Cavallos, Gobernador, del Río de la Plata desde 1756, reclamó la devolución de los territorios demarcados según el Tratado caduco de Madrid, ocupados por los lusitanos, pero sin resultados positivos y en conocimiento del inicio de una nueva guerra entre España y Portugal (la Guerra de los 7 años), puso cerco a la Colonia.-

La plaza capituló el 30 de octubre de 1762, retirándose los portugueses al Brasil.-

Finalizada la Guerra de los 7 años, y reestablecida la concordia entre los dos rivales, se firma el Tratado de Fontainebleau.-

Poco después el 10 febrero de 1763, se firma el Tratado de París, que reintegraba la Colonia a sus antiguos poseedores: los portugueses.-

Ya Cevallos, había ocupado Santa Teresa y San Miguel, construidos por los portugueses al amparo del Tratado de Madrid. El 24 de diciembre 1763, se restituyó efectivamente la Colonia a los portugueses.-

Comienza enseguida, la disputa por el alcance e interpretación del Convenio de París, acorde a lo establecido en su Art. 21, que disponía; que los territorios americanos de ambas coronas, quedaban en las condiciones existentes antes del conflicto, reclamando los

portugueses entre otros, la devolución de la Colonia y Región de San Gabriel; lo que se hizo.-

La situación volvió a hacer crisis en abril de 1776, por el ataque de los portugueses a villas y pueblos de Río Grande.

Entonces Carlos III, puso en ejecución una determinación que estudiaba desde hacía algunos años:

*"Por Real Orden del 1º de agosto de 1776, creó el Virreinato del Río de la Plata y designó primer titular a Don Pedro de Cevallos, que además tomó la dirección militar de una formidable expedición destinada a imponer el dominio español en los territorios en disputa".-*

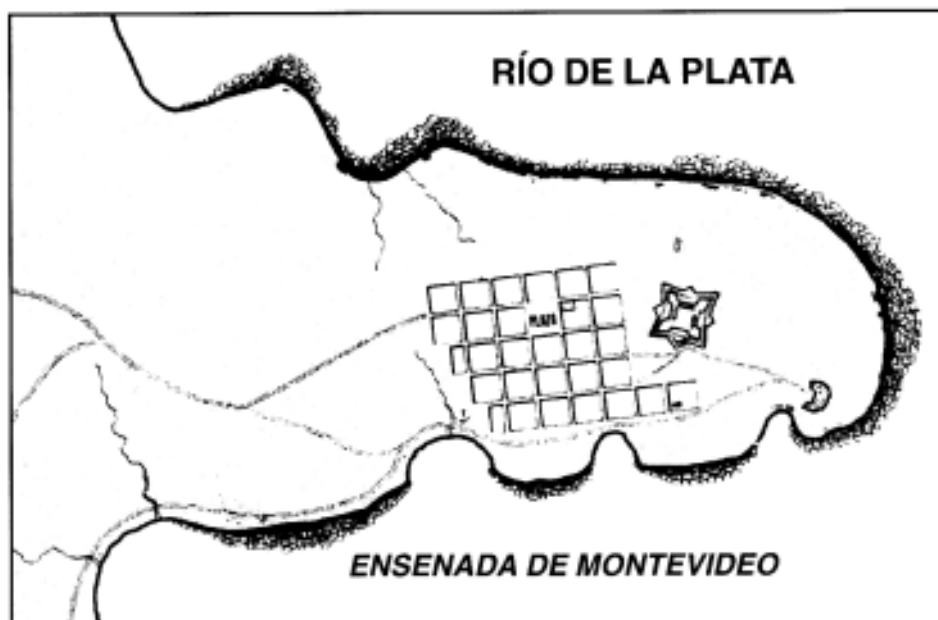
Una rápida campaña, iniciada en febrero de 1777, culminó con la entrega de Colonia del Sacramento por su Gobernador.-

En el plano diplomático, la paz se celebró entre los plenipotenciarios de los dos monarcas hermanos: La Reina viuda de Portugal, doña María I, y Carlos III de España. Fue el conocido tratado de "San Ildefonso", firmado el 1º. de octubre de 1777.-

El virreinato, duró 35 años (1776-1811). Hubo 12 Virreyes. El primero de ellos; don Pedro de Cevallos (1777-1778), el 2º. Don Juan José de Vertiz y Salcedo (1778- 1784). El último fue: Don Francisco Javier de Elío Olondriz y Jareguizar (12 de enero 1811- 18 de noviembre 1811).-

Los límites del Virreinato:

Se incrementaba la jurisdicción de Buenos Aires, incluyendo las regiones de: La Paz, Carangas, Chuchito, Oruro y Puno. Sin la incorporación de estas provincias del Alto Perú, el naciente Virreinato, no hubiese tenido recursos para sostenerse, pero la amputación trágica era para el Virreinato del Perú. Luego de algunas modificaciones, el Virreinato comprendería en definitiva, los actuales territorios de: Argentina, Bolivia, Paraguay y Uruguay.-



*Primera planta de Montevideo. 1730.*

### **Gestión de Gobierno de Cevallos**

Las Instrucciones principales que había recibido: Organizar la defensa del Río de la Plata con sus "propias fuerzas y defensas", lo que imponía establecer fuentes de recursos. Su gestión fue muy exitosa sobre todo en el campo de la organización para la defensa.

Regresó a Madrid el 26 de Junio de 1778, falleciendo antes de llegar en la ciudad de Córdoba (Andalucía, el 26 de diciembre de 1778). Lo sucedió en el cargo, Juan José de Vértiz y Salcedo, único criollo que fue Virrey en el Río de la Plata (nacido en Yucatán, México).-

## Las Intendencias de Ejército y Provincias

Las dos grandes reformas, que en el curso de la última mitad del siglo XVIII transformaron las relaciones de España con las Provincias de ultramar fueron:

1. El Reglamento de Libre Comercio de 1778.-
2. La implantación del régimen de las Intendencias.-

La instalación del régimen de Intendencias, no fue una medida administrativa válida por sí misma, sino "la pieza maestra de un vasto plan de reorganización política, económica y social en el que: la expulsión de los Jesuitas, la libertad de comercio y la creación del Virreinato del Río de la Plata, constituyen diversos aspectos.-

José Bernardo de Gálvez y Gallardo, fue el que instaló el nuevo sistema en Nueva España ( México).-

Pero fue en el Virreinato del Río de la Plata, donde se acordó establecer las intendencias en todos sus alcances.-

La Ordenanza del 28 de enero de 1763, establecía: Dividir el Virreinato del Río de la Plata en 8 Gobernaciones-Intendencias y 4 Gobernaciones militares y políticas en las zonas de frontera (pueblos de las antiguas misiones jesuíticas).-

Por Real Orden del 29 de julio de 1763 y Cédula Aclaratoria del 7 de Agosto de 1765, se creaba esta nueva organización.-

Las 4 Gobernaciones, incluían: Moxos, Chiquitos, Misiones y Montevideo.-



*Virreinato del Río de la Plata (después de la separación de Puno en 1796).  
Intendencias y Gobernaciones.*

## **La Gobernación de Montevideo**

Desde la erección del primer recinto fortificado, Montevideo como plaza militar estuvo bajo el mando de Comandantes dependientes del Gobierno y Capitanía General de Buenos Aires.-

Nueve Comandantes, tuvo el Real de San Felipe y Santiago desde 1726 a 1751.-

El primero a saber, Francisco A. de Lemos. El último Francisco Gorriti, que dejó su nombre a la isla que cierra el lado Oe. Del Puerto de Maldonado, por haber establecido allí una batería para defender el puerto contra los indios y los corsarios.-

## **3. EL BASTIÓN DE LA FRONTERA**

Desde su fundación (1724-1730), hasta la toma de posesión el 14 de Marzo de 1751, del primer titular de la Gobernación, don José Joaquín de Viana y luego de la etapa de la Comandancia Militar, Montevideo vivió tres períodos:

1. 1751-1776; o sea desde su inicio a la creación del Virreinato del Plata; en que operó como bastión defensivo principal de la frontera.-
2. 1776-1808, o sea desde la creación del Virreinato a la creación de la Junta de Gobierno de 1808 (21 Set. 1808), en que sin perder aquella condición, gravitará en la región como importante puerto de ultramar y base naval.-
3. 1808-1814; desde dicha Junta a la caída de Montevideo en poder del Gobierno porteño, en que nuestra ciudad progresivamente aislada de la región, fue el último reducto de resistencia española en el Plata.-



#### 4. EL APOSTADERO NAVAL

Violadas las posesiones americanas por contrabandistas, corsarios y navegantes de todas las naciones, se vió precisada España de organizar un servicio de vigilancia de las dilatadas costas del nuevo continente, a fin de impedir o castigar la formación de establecimientos extranjeros y la realización de operaciones clandestinas y de comercio, ya de explotación de las riquezas de la tierra o de los mares.-

La presencia de estas Unidades Navales, de vigilancia en América, tenía por finalidad, atender con relativa autonomía a la seguridad y defensa de una región continental.

Tal fue, en líneas generales, el antecedente de la formación de los Apostaderos Navales en América, a los cuales se les asignaba una doble función: MILITAR Y FISCAL.-

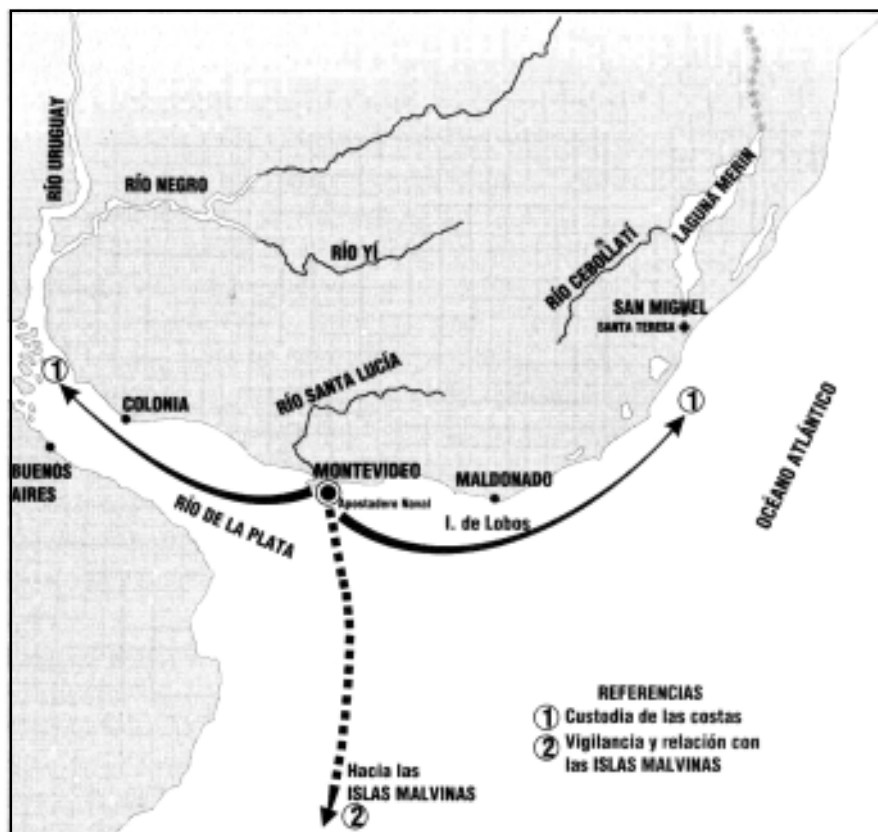
Tenían a su vez dos objetivos o misiones los buques sobre las costas de América:

1. Evitar el comercio clandestino
2. Cuidar que sobre las costas americanas, no se formen establecimientos, ni aún rancheríos por los extranjeros.-

Además de las funciones generales y comunes de defensa militar del Reino de Indias y de la policía fiscal del mar, cada Apostadero tuvo una misión particular que cumplir y en la cual debe buscarse el origen de su Institución.-

Para el de Montevideo, el mismo radicó en la necesidad de mantener la posesión de las islas Malvinas en el dominio de la Corona de España e Indias.-

Dominar y vigilar el paso del Pacífico manteniendo las Islas Malvinas dentro del dominio de Indias, fue propósito claro y firme en la política de Carlos III, una de las razones estratégicas de la creación del Apostadero Naval en Montevideo, que reunía por otra parte las favorables condiciones geográficas de la bahía montevideana.-



*El apostadero naval.*

Establecido por Real Orden del 9 de agosto de 1776, en la mismas se disponía; 2 fragatas destinadas al Resguardo del Río de la Plata y Malvinas.-

Y concretamente referido a las funciones específicas del Apostadero de Montevideo, establecía:

***"Malvinas; una corbeta de 16 a 20 cañones, permanecerá en el puerto de la Soledad, durante un año. La otra en Montevideo, rotándose y volviendo a España una cada dos años".-***

A fines del siglo XVIII, el Apostadero, estaba plenamente organizado con:

- El Jefe o Cte. de Marina (a quien le correspondía el gobierno y responsabilidad de la Institución).-
- El Ministro de Marina, que tenía a su cargo las funciones administrativas y de contabilidad.-
- La Junta de Marina, compuesta por los Oficiales Superiores y el Ministro de Marina; presidida por el Cte.

Aumentaron luego, las funciones y llegó a conformarse una flotilla de lanchas cañoneras que tuvieron activa participación en las Invasiones Inglesas.-

Dos de sus Jefes, fueron además Gobernadores de Montevideo: Don José Bustamante y Guerra y don Pascual Ruíz Huidobro.-

## 5. LAS INVASIONES INGLESAS

Los acontecimientos europeos que enfrentaron a España e Inglaterra, fueron algunos de los siguientes:

- El Tratado de Neutralidad y Subsidio firmado entre Francia y España el 19 de octubre de 1803, que provocó el reclamo de Inglaterra ante España, ya que favorecía tanto el esfuerzo bélico, como el comercio francés.-
- El episodio del 5 de octubre de 1804, en el cual fueron apresadas 4 fragatas españolas que conducían 4 millones de pesos, a la península desde América, en el que murieron 300 españoles y motivó la declaración de guerra de España a Inglaterra.-
- Las fuerzas navales francesas y españolas, se unen y enfrentan a los ingleses, comandados por el Almirante Nelson en la batalla de Trafalgar, el 21 de octubre de 1805, siendo derrotados y quedando Inglaterra; "**Dueña de los Mares**".-

- Un mes y medio mas tarde, Napoleón derrotaba a la coalición austro-rusa en Austerlitz, el 2 de diciembre de 1805, **"y quedaba dueño del continente europeo"**.-

A partir de aquí, nacerá el célebre "Memorial de Popham", punto de partida del ataque británico a Buenos Aires en junio de 1806.-

Los ingleses arribados al Río de la Plata, hacen un amague de desembarco inicialmente sobre el puerto de Buenos Aires, retirándose hacia el S.Ee. y desembarcando poco después en la región de Quilmes. El día 26 de junio, al redoble de tambores y con banderas desplegadas, Beresford ordenó la marcha sobre la ciudad.-

El Virrey de ese entonces C/N Santiago Liniers, que había sustituido a Sobremonte (el cual había huido a Córdoba), pasa a Montevideo, a donde llegó el 17 de julio, para organizar la reconquista.-

Ese mismo día muchos se presentaron al Gobernador Pascual Ruíz Huidobro declarando sus deseos de ir a la lucha y ofreciendo dinero y sus personas para integrar las fuerzas de reconquista.-

En coordinación con las autoridades, se formó una Junta de Guerra, que decidió integrar un contingente con 500 hombres al mando de Liniers, el mismo partió el 22 de julio, saliendo por el portón de San Pedro, hacia la reconquista de Buenos Aires; hecho que se registrará el 12 de agosto de 1806.-

Como consecuencia de su desempeño, la Corona otorgó a Mdeo. El título de **"Muy Fiel y Reconquistadora Ciudad de San Felipe y Santiago"**.-

Si bien los ingleses se retiraron de Buenos Aires, no fue en forma definitiva, recibieron refuerzos en el Río de la Plata (2.171 hombres al mando del Tte. Cnel. Backhouse) y establecieron una base en tierra en Maldonado. Recibiendo un nuevo apoyo del Gral. Crawford, protagonizaron una segunda invasión, esta vez sobre Montevideo, la que se mantuvo entre el 3 de febrero y el 7 de setiembre de 1807, bajo dominio inglés.-

Nuevamente el bastión militar del Río de la Plata dio muestras de su valor y tenacidad para mantener el territorio y desalojar a los invasores. Fue importante en la toma de Montevideo el combate del Cardal, en el que los orientales a pesar de ser derrotados y sufrir 600 bajas realizaron un gran esfuerzo y sacrificio, para defender la plaza.-

Poco después arribaría la fuerza expedicionaria del Gral. Samuel Auchmuty, seguida por mas de 100 buques mercantes a Maldonado, para apoyar la conquista y mantenimiento de Montevideo.-

El 21 de noviembre de 1806, Napoleón había dispuesto por el Decreto de Berlín, el bloqueo continental contra Inglaterra.-



*Asalto de Montevideo. Dibujo de W. Heath (1807).-*

## **Consecuencias de las Invasiones Inglesas en el Río de la Plata**

Tuvieron una influencia fundamental en la gestación de los anhelos de los pueblos platenses por el gobierno propio y el comercio libre.

Otro rasgo que asumió la resistencia contra los ingleses, fue que los pueblos rioplatenses encararon la lucha como "guerra de la

independencia de América" contra el enemigo británico, mas adelante en ocasión de la invasión de Napoleón a España, se continuará sintiendo la lucha contra los franceses como "guerra de la independencia" y finalmente cuando el Consejo de Regencia y las "Cortes de Cádiz" mostraron su egoísmo torpe, quienes se irguieron contra el despotismo, también lo hicieron para salvar y luchar por la independencia.

Esta lucha contra los ingleses, identificada con actos de decisión propia, ha sido considerada como el primer propósito de la independencia, en su sentido absoluto y definitivo.-

Otro aspecto significativo que dejaron las invasiones inglesas; y que va a tener repercusiones trascendentes futuras, fue la constitución de cuerpos de milicias de Jefes, Oficiales y Tropa criollos que se fogearon y midieron sus fuerzas y se sintieron "brazo ejecutor" de la voluntad popular, así como en la participación de los paisanos en defensa de la "tierra" que sentían propia. Así surgirá el partido de los "patriotas".-

## **6. LA INVASIÓN NAPOLEÓNICA A ESPAÑA**

La invasión de Napoleón a través de España, con el pretexto de tomar Portugal; poco después se transformó en la ocupación de aquella, siendo tomadas todas sus ciudades.-

Napoleón en Bayona, reuniéndose con Carlos IV y su hijo Fernando VII (que había obtenido la corona, luego del motín de Aranjuez y la deposición de Manuel Godoy), logra que ambos abduquen de la corona en su persona y él a su vez abdicó en su hermano José, quien fue designado Rey de España, con el nombre de José I.-

El pueblo de Madrid se sublevó, y comenzó una heroica resistencia, de la que participaron todas las clases sociales.

Luego de varios fusilamientos, la resistencia se extendió por toda España; había comenzado lo que sus protagonistas llamaron "La Guerra de la Independencia". Los resistentes se agruparon inicialmente en Juntas Provinciales, para organizar el combate.-

## 7. LA JUNTA DE MONTEVIDEO DEL AÑO 1808

En 1808 y según el modelo español, se formaron en territorio español varias Juntas de Gobierno, encargadas de apoyar la lucha por "los derechos de Fernando VII" y resistir los intentos de José Bonaparte de hacerse reconocer como Rey Legítimo de España. Este movimiento juntista, fue esencialmente de afirmación espeñolista, ya que se trataba de secundar la lucha antifrancesa de la metrópoli, aunque se la considera el principio del fin del sistema colonial pues actuaron en él personalidades que ya pretendían la independencia de estos territorios.

Como consecuencia de la participación en las invasiones inglesas y la invasión de Napoleón a España, se va a producir un quiebre en el ordenamiento administrativo del Río de la Plata, identificado éste en el enfrentamiento del Virrey Santiago de Liniers y Brémond (francés de nacionalidad) y el Gobernador de Montevideo, Francisco Javier de Elío, el cual había sido designado por Liniers en forma provisoria en sustitución de don Pascual Ruíz Huidobro, hecho prisionero y trasladado a Londres por los ingleses.-



*El Cabildo Abierto de 1808 (cuadro de Pedro Alonso).*

Las misiones de Curado (Portugal), Sassenay (Francia), y Goyeneche (España), incidieron de distinta forma en los protagonistas rioplatenses del momento.-

Estos enfrentamientos culminaron con la erección en Montevideo de la Junta Autónoma de Gobierno, (similar a las de España), elegida en el Cabildo Abierto del 21 de setiembre de 1808 y siendo disuelta el 30 de junio de 1809, cuando arribó al Río de la Plata el nuevo Virrey don Baltasar Hidalgo de Cisneros.-

## **8. LA JUNTA DE MAYO DE 1810**

La evolución de acontecimientos, determina la celebración de un Congreso en Buenos Aires el 22 de mayo de 1810, del cual resulta:

- Cesa el Virrey Cisneros.-
- El poder recae transitoriamente en el Cabildo de Buenos Aires.-
- El Cabildo debe nombrar inmediatamente una Junta de Gobierno Provisoria.-
- Dicha Junta ejercerá el mando con el compromiso de convocar a la brevedad un Congreso de Diputados de todas las provincias del Virreinato.-

### **25 de Mayo de 1810**

Se integra la Junta, conocida como "Junta de Mayo" por parte de los cabildantes y la firma de 400 ciudadanos; primer Gobierno Autónomo del Río de la Plata.

Su Presidente fue, el Cnel. Cornelio Saavedra, Secretarios: los Doctores, Mariano Moreno y Juan José Passo.-

El partido criollo, dominaba totalmente la situación.-



Aunque la mayoría de los gobiernos provinciales se mostraron dispuestos a acatar la autoridad de la Junta hubo fuertes focos hostiles a esta y frente a éstos, se mantuvo una política intransigente de inspiración jacobina, que tuvo como principales protagaonistas, a Mariano Moreno y Juan José Castelli.-

### Montevideo y la Junta

Montevideo rechazó a la Junta y en Cabildo del 2 de julio de 1810, decidió reconocer al Consejo de Regencia y a la Junta de Buenos Aires, siempre que ésta cambiara de postura y reconociera al Consejo, lo que no fue posible.- La campaña, en virtud de las medidas coercitivas e impositivas impuestas contra los hacendados por Soria y Elío, se reveló y decidió apoyar a la revolución, con la misma firmeza con que Montevideo la había condenado.-

### Elío otra vez

El 7 de octubre de 1810 llegó a Montevideo Gaspar de Vigodet nombrado nuevo Gobernador, y el 12 de enero de 1811, lo hizo el Gral. Francisco Javier de Elío, nombrado Virrey del Río de la Plata. Se instaló en Montevideo para no meterse en la boca del "lobo", desde donde ofició al Gobierno de Buenos Aires exigiendo el reconocimiento de su dignidad virreinal.

La Junta Grande, respondió con intransigencia: "**Que solo el título de Virrey, ofende la razón y el buen sentido**". Elío la declaró: "rebelde y revolucionaria" y estableció la capital del Virreinato en Montevideo, el 12 febrero de 1811.-

Contó con el respaldo del C/N Juan Ángel Michelena (el mismo que había sacado a golpes del Fuerte en 1808), que se encontraba al frente de una flota que patrullaba el Río Uruguay.-



*El 25 de mayo de 1810. Dibujo de Fernández Villanueva.*

## La Junta Grande

La llegada de los diputados del interior a la Junta, promovió la integración de éstos a la misma y la negativa de Moreno a aceptar dicha situación, por lo cual renunció, siendo enviado a Inglaterra a cumplir una misión diplomática, que no llegó a concretar, ya que falleció durante la travesía a los 33 años, frente a la bahía de Río de Janeiro, el 4 de marzo de 1811.-

### 9. LA REVOLUCIÓN ORIENTAL

Como consecuencia de los acontecimientos precedentes, Artigas deserta en Colonia y se presenta a Junta Grande.-

Lo ascienden a Tte. Cnel., Lo apoyan con \$200 y algunos hombres y le otorgan el cargo de Jefe de las Milicias de la Banda Oriental que pudiera reunir.-

Vuelve por Paysandú y se traslada a Mercedes, en donde se encuentra con el Ejército de Belgrano. Emite en esas instancias, la Proclama de Mercedes, el 11 de abril de 1811, exhortando a los orientales a la lucha contra la dominación española.

El 28 de Febrero se había llevado a cabo el Grito de Asencio.-

Se van juntando los paisanos desde distintos puntos del país, con sus respectivos caudillos y la conjunción de todas las clases sociales.-

Son "**Los soldados de la patria**", como los denominará el Prócer.-

Luego de enfrentamientos de menor entidad, para ir tomando los distintos pueblos del interior, se llega al enfrentamiento mas importante, que será la Batalla de Las Piedras, celebrada el día 18 de Mayo de 1811, la cual quedará en los anales de la historia rioplatense, como la primer batalla contra la dominación española en el Río de la Plata y abriría el camino hacia la definitiva independencia. Brillantemente obtenida por el Tte. Cnel. José Artigas, al frente de sus paisanos, reflejará en su célebre

frase: "***Piedad para los vencidos, curad a los heridos***", la grandeza de sus procedimientos y su estatura de caudillo insidiscutido en el Río de la Plata.- La Junta Grande poco después, le otorgará el ascenso al grado de Coronel y el sable, los que hacían honor a su brillante desempeño.-

El 20 de mayo, se instala el primer Sitio de Montevideo por parte de las fuerzas artiguistas, reclamando al Virrey Elío, la entrega de la plaza sin derramamiento de sangre .-

Asimismo escribe al Cabildo Gobernador, exaltando su función y solicitándole también la entrega de la plaza, reclamando que prospere la consideración y prime la concordia desalentando el enfrentamiento entre los orientales.-

## **BIBLIOGRAFÍA**

- ◆ REYES ABADIE, Washington. *Crónica General del Uruguay*, V. 1 *Los orígenes* y V. 2 *El siglo XVIII*.







# *La Guerra Naval en el Período 1810 - 1814*

*Capitán de Navío Francisco Valiñas*



## **FRANCISCO VALIÑAS FREITAS**

Capitán de Navío (CG) en situación de Retiro.

Licenciado en Sistemas Navales.

Diplomado en Estado Mayor General y en Estrategia y Política en la Escuela de Guerra Naval.

Cursó otros estudios de postgrado en el Instituto Militar de Estudios Superiores, en la Georgetown University de EEUU, y en la Universidad Nacional de la República Popular China.

Fundador y primer presidente del Centro de Estudios Navales de la Escuela de Guerra Naval.

Miembro de Número (Fundador) de la Academia Uruguaya de Historia Marítima y Fluvial.

Académico Correspondiente de la Academia de Historia Naval y Marítima de Chile.

Miembro de la Comisión Coordinadora del Instituto de Historia y Cultura Militar del Uruguay "Coronel Rolando Laguarda Trías" del Dpto. de Estudios Históricos del Estado Mayor del Ejército.

Autor de extensa obra editada.

## LA GUERRA NAVAL EN EL PERÍODO 1810 - 1814

### INTRODUCCIÓN

La colonización española de América tuvo como principales protagonistas a dos grupos de poder, que a cambio de su aporte gozaron de poderes y privilegios especiales: la Iglesia y el Ejército. La Iglesia era una corporación cuya misión religiosa estaba sostenida por sus fueros y su riqueza. Los primeros le otorgaban inmunidad clerical y la excluían de la jurisdicción civil, mientras que la segunda (integrada por el diezmo, las propiedades y un enorme capital derivado de donaciones) le permitía ejercer funciones de banco, agente inmobiliario y acreedor hipotecario.

El otro grupo de poder y privilegio fue el Ejército. Como España necesitaba de sus tropas en Europa, alentó la formación de milicias coloniales, subordinadas a Oficiales peninsulares, aunque avanzado el Siglo XVII se permitió la formación de mandos superiores de origen criollo y en algunos casos mestizo. Para fomentar el ingreso a filas, se extendió el fuero militar y las inmunidades de los militares españoles a los integrantes de las milicias coloniales, excluyéndolos de la jurisdicción civil y creando así un estamento social con características y privilegios propios.

Este nuevo grupo cobró renovada fuerza después del intento de Inglaterra contra La Habana (1762), y los planes de defensa de los Borbones impulsaron el establecimiento de puntos fuertes en el Atlántico (Veracruz, La Habana, La Guaira, Puerto Cabello, Montevideo) y en el Pacífico (Valdivia, Callao, Guayaquil, Acapulco), que se desarrollaron con plena subordinación a la corona y con tropas regulares provenientes de España, las que con el tiempo se fueron distanciando del resto de las tropas regulares integradas por nativos del Nuevo Mundo.

Montevideo, convertido en el Apostadero Naval del Atlántico Sur por Cédula Real de 1776, no solo contó con unidades de línea provenientes de las fuerzas regulares peninsulares, sino que además recibió la asignación permanente de una fuerza naval compuesta inicialmente con dos Fragatas y dos Corbetas para ejercer la autoridad marítima de la corona en el Atlántico Sur, jurisdicción que abarcaba desde



Santa Catalina hasta el extremos austral del continente, incluyendo sus archipiélagos, en particular el asentamiento español de Nuestra Señora de la Soledad de las Islas Malvinas.

Esa condición de baluarte militar de la corona, dio a Montevideo una situación particular frente al resto del virreinato porque, a diferencia del resto del territorio de la Banda Oriental, el Apostadero Naval y sus fuerzas militares (y en consecuencia la ciudad que lo alojaba) dependían de Madrid y no de la capital virreinal en Buenos Aires. Esto fue frecuente fuente de malos entendido entre ambas ciudades del Plata durante 38 años (de 1776 a 1814), y mucho tuvo que ver en la evolución del proceso emancipador iniciado en 1810.

### **AL AMPARO DE MAYO DE 1810**

Cuando el 21 de setiembre de 1808 la Junta de Gobierno de Montevideo reafirmó la fidelidad a Fernando VII, poco cambió en el Virreinato del Río de la Plata. Sin embargo, las fuerzas navales estacionadas en Montevideo nunca aceptaron el mando del Virrey Santiago Liniers (cuyo origen francés lo hacía sospechoso de bonapartismo), ignorando incluso la autoridad de dos Gobernadores de Montevideo (Francisco Xavier de Elío y Joaquín de Soria). Recién con el advenimiento de un nuevo virrey, Gaspar de Vigodet, el Comandante del Apostadero, Capitán de Navío José María Salazar, aceptó volver a integrarse a la fuerza militar montevideana.

Pero mientras estas inquinas ocurrían en Montevideo, en Buenos Aires estaba fermentando una inquietud social y política entre los estamentos letrados, religiosos y militares criollos, quienes pretendían la formación de una Junta como las de España, ya que no se reconocía la autoridad sobre América de la Junta Central.

El 14 de mayo de 1810 arribó a la capital del virreinato la fragata inglesa *Mistletoe* con la noticia de la disolución de la Junta Central y el establecimiento de un Consejo de Regencia. Para los bonaerenses, esto significó el fin de la legitimidad de las autoridades peninsulares dominadas por Francia, y para tratar el tema se convocó a un congreso general o cabildo abierto, a reunirse en 22 de mayo de 1810.

El 25 de Mayo de 1810 la autoridad del Virrey Baltasar Hidalgo de Cisneros fue revocada por el Cabildo, y en su lugar asumió una Junta Presidida por el Coronel Cornelio Saavedra, jefe del virtual partido militar (con el respaldo de los Regimientos criollos de Patricios y de Arribeños), acompañado de dos secretarios: Juan José Paso y Mariano Moreno (abogados de sólida formación intelectual), y seis vocales: Juan Larrea y Domingo Matheu (importantes comerciantes españoles radicados en Buenos Aires), los abogados Juan José Castelli y Manuel Belgrano, el brigadier Miguel de Azcuénaga (representante de la alta burguesía porteña) y el sacerdote Manuel Alberti (ex párroco de la Banda Oriental y adalid de las aspiraciones del bajo clero criollo).

El 27 de mayo la Junta envió un oficio al Cabildo de Montevideo, anunciándole su formación, la nulidad de la autoridad del virrey destituido, y el envío de un delegado para informar lo actuado. Mientras el ayuntamiento convocaba al Cabildo, arribó a Montevideo el bergantín *Nuevo Filipino*, procedente de España, con la confirmación de la instalación del Consejo de Regencia y con órdenes para las colonias. Esto provocó una disyuntiva a los montevidEOS: reconocer la autoridad del Consejo de Regencia o de la Junta de Buenos Aires.

Esta duda no se planteó en la vecina orilla. La Junta rechazó la nueva autoridad peninsular y al mismo tiempo insistió sobre Montevideo, ya que consideraba esencial la unión de los pueblos del Plata y necesario el dominio de las aguas, el que dependería de la actitud de las fuerzas navales del Apostadero, cuyo comandante, Capitán de Navío José María Salazar, ya había manifestado lealtad a ultranza al Consejo de Regencia.

Para consolidar su posición, la Junta envió a Juan José Paso como informante al Cabildo de Montevideo, quien explicó la postura de Buenos Aires en sesiones que se desarrollaron los días 13, 14 y 15 de junio de 1810. Pero para contrarrestar sus argumentos, Salazar introdujo en los debates a 200 marinos, que volcaron la votación a favor de la Regencia. El emisario de la Junta debió regresar derrotado a Buenos Aires.

Sin embargo, la verborragia de Paso generó adeptos en Montevideo, los que intentaron una asonada rápidamente sofocada por Salazar, a través de dos columnas comandadas por el Capitán de Navío Ángel Michelena y el Capitán de Fragata José Posada. Los

sublevados, acusados de reos de alta traición, fueron prisioneros en el Barracón de Marina y enviados a España en el primer buque.

Montevideo confirmó así su posición de bastión militar español en el Atlántico Sur. En los años inmediatos siguientes los ejércitos de Buenos Aires lo sitiarían por tierra, pero no podrían someterlo por falta de poder naval.

## LOS BLOQUEOS A BUENOS AIRES

La Junta dispuso enfrentar al Apostadero, y para ello el 13 de agosto de 1810 ordenó cerrar el tráfico marítimo comercial, de correspondencia y de personas con Montevideo a los puertos de Buenos Aires, Las Conchas, Santa Fe y Corrientes, luego de una respuesta ambigua del embajador inglés en Río de Janeiro, Vizconde de Strangford, en el sentido que el navío *Porcupine*, estacionado en Montevideo al comando del Capitán Robert Elliot, colaboraría con la medida. Pero el gobernador español de Montevideo, Joaquín de Soria, reaccionó declarando el bloqueo sobre Buenos Aires. Cuando la Junta acudió al Capitán Elliot, éste se declaró neutral, actitud que favorecía a los realistas.

El 10 de setiembre de 1810 una fuerza naval española al compuesta por la corbeta *Mercurio*, los bergantines *Belén* y *Cisne*, las sumacas *Del Carmen* y *Aranzazú*, el lugre *San Carlos* y los faluchos *Fama*, *San Luis* y *San Martín*, al comando del Capitán de Fragata José Primo de Rivera, montó un bloqueo a Buenos Aires, entre Ensenada y Las Conchas. Existió un intento de bombardear la ciudad, pero una gran bajante impidió que los buques pudieran aproximarse a tiro de cañón.

La Junta solicitó en Río de Janeiro la intervención de Lord Strangford aprovechando las quejas de los comerciantes británicos y estadounidenses contra un bloqueo que les tenía detenidas mercaderías por valor de miles de libras en un Montevideo cuyo mercado no tenía capacidad de absorber. El embajador inglés envió a intermediar al Almirante Michael De Courcy, a bordo del navío *Foudroyant*, quien reclamó al nuevo Gobernador de Montevideo, Gaspar de Vigodet, el levantamiento del bloqueo para los barcos ingleses. Luego de airadas

discusiones, el 3 de noviembre de 1810 se levantó el bloqueo. Inglaterra hizo valer su posición de potencia naval para proteger los intereses comerciales propios, no para apoyar a la Junta.

Mientras la campaña militar terrestre de Manuel Belgrano en Paraguay fracasaba, la Junta dispuso formar una escuadrilla naval para apoyarlo en el Paraná. Para eso se adquirieron cinco barcos, de los que se artillaron tres: el bergantín *25 de Mayo* (18 cañones, 108 tripulantes), la goleta *Invencible* (12 cañones, 66 tripulantes) y la balandra *Americana* (3 cañones, 26 tripulantes). El representante de Salta, Francisco de Gurruchaga, comerciante en géneros y letrado granadino, fue incorporado a la Junta como Jefe de la Marina, mientras que Benito José de Goyena, ex alumno de la Escuela de Náutica fue puesto a cargo de una oficina encargada de la logística naval.

El reclutamiento de tripulantes calificados resultó difícil, y se tuvo que recurrir a extranjeros de actuación destacada durante las invasiones inglesas. El marino maltés Juan Bautista Azopardo recibió despacho de Teniente Coronel de Marina, el comando de la flotilla y sentó bandera en la goleta *Invencible*; los capitanes franceses Hipólito Bouchard y Ángel Hubac los comandos del bergantín *25 de Mayo* y la balandra *Americana*, respectivamente.

La escuadra de Buenos Aires recibió órdenes de zarpar el 18 de febrero de 1811, recoger provisiones y bastimentos en Santa Fe y llevarlos a Corrientes para las fuerzas de Belgrano. En el viaje, debían atacar a todas las naves de bandera española que encontraran.

Entretanto, había regresado a Montevideo Francisco Xavier de Elío, esta vez con el título de Virrey del Río de la Plata otorgado por el Consejo de Regencia. Su primera medida fue reclamar sumisión a la Junta de Buenos Aires, y ante la negativa de ésta ordenó un nuevo bloqueo naval sobre la ciudad, el que se montó con los bergantines *Belén* y *Cisne*, y los faluchos *Fama* y *San Martín*, al comando del Capitán de Fragata Jacinto Romarate.

Enterado de esto, Azopardo decidió emboscar a la escuadrilla española en uno de los brazos del Paraná, frente al pueblo San Nicolás. En tierra armó una batería con cuatro cañones y la puso a órdenes de Hubac, mientras con el bergantín y la goleta esperó sobre el canal. Ambas flotas se avistaron el 28 de febrero de 1811 pero recién pudieron

enfrentarse al amanecer del 2 de marzo. Romarate tomó la iniciativa del ataque y fue rechazado por la artillería de costa; al maniobrar para sobrepasar la posición sus dos bergantines vararon, quedando inmovilizados en espera de la creciente. Bouchard presionó para atacarlos, pero Azopardo no estuvo de acuerdo, entendiendo que la profundidad de esa parte del canal no los favorecía y que los españoles pronto zafarían de la varadura (lo que ocurrió).

Por la tarde se reanudó el enfrentamiento. El *Belén* enfiló directo hacia la *Invencible*, donde cundió un pánico que a duras penas pudo dominar Azopardo, aunque no pudo evitar el abordaje y la derrota. Por otra parte, el *Cisne* se lanzó sobre el *25 de Mayo*, cuyos tripulantes, comandante incluido, abandonaron el buque en huida generalizada. La *Americana*, con un importante rumbo en la proa, fue abandonada, siendo luego apresada y reparada por los realistas.

Fue el final de la primera escuadra de Buenos Aires. Romarate regresó a Montevideo con los buques capturados como buena presa, y con Juan Bautista Azopardo en calidad de prisionero, quien fue remitido a España donde cumplió prisión en Ceuta hasta 1820.<sup>1</sup> En Buenos Aires se instruyó un sumario por la pérdida de las naves, y las responsabilidades recayeron sobre Azopardo y su Segundo, José Díaz Edrosa (caído en combate), los únicos que no pudieron defenderse ante el tribunal.

Mientras se extendía la insurrección de la Banda Oriental contra los españoles, Elío recibió el refuerzo de una nueva nave: la corbeta *Diamante*, la que junto a la *Mercurio* pusieron nuevamente bloqueo a Buenos Aires. Simultáneamente, el Capitán de Navío Juan Ángel Michelena con los bergantines *Belén* y *Cisne* atacó la Villa del Soriano el 15 de julio y luego condujo una operación de hostigamiento artillero (sin consecuencias) con sus naves frente a las balizas interiores de Buenos Aires.

Entendiendo la necesidad del dominio de las aguas, la Junta en Buenos Aires procuró formar una nueva escuadra, adquiriendo el bergantín rápido (o "queche") *Hiena* (15 cañones), la sumaca *Santo*

---

<sup>1</sup> A su liberación, Azopardo regresó a Buenos Aires, uniéndose a sus fuerzas navales, pero su fortuna naval no fue muy buena.

*Domingo* (12 cañones), la goleta *Nuestra Señora del Carmen* (8 cañones), un champán (2 cañones), más una cañonera, una falúa y un lanchón artillados con un cañón cada uno. El comando de la escuadra y del bergantín fue asignado a Thomas Taylor, estadounidense, el de la sumaca a Hipólito Bouchard, el de la goleta al piloto José María González Echandía, el del campán a Augusto Farvier, y el de las embarcaciones menores a Ángel Hubac.

Pero el *Hiena* no llegaría a integrarse a la escuadra, ya que al recalar en Carmen de Patagones en mayo de 1812 fue capturado por los españoles y enviado a Montevideo. De la acción participó la corbeta *Mercurio*, consolidando la posición realista del Carmen.

## LA PAZ DE 1811

A mediados de 1811 el Almirante inglés De Courcy dispuso el relevo del navío *Porcupine* y el Capitán Elliot (cuya neutralidad extrema favorecía a Montevideo) por la fragata *Nereus* y la corbeta *Nancy*, al mando del Capitán Peter Heywood (quien sentía escasa si no nula simpatía por los españoles). Entre sus instrucciones, estaba encontrar una solución a más de 35 naves británicas y estadounidenses demoradas en Montevideo a causa del bloqueo realista sobre Buenos Aires.

El 12 de agosto de 1811 tres miembros de la Junta viajaron a Montevideo a bordo de la *Nereus* para negociar la finalización del bloqueo, pero Elío no les permitió siquiera desembarcar, debiendo soportar al ancla varios días de mal tiempo antes de poder regresar a Buenos Aires. Volvieron a Montevideo a bordo de la *Nancy* el 5 de setiembre, para encontrar que el Virrey mantenía su intransigencia.

Entonces Heywood utilizó la penúltima herramienta que incluían las instrucciones de De Courcy: la amenaza del uso de la fuerza, y así el 20 de octubre se llegó al "Tratado de Pacificación", por el cual la Junta de Buenos Aires levantaba el sitio de Montevideo entregando la Banda Oriental a Elío, y este como contraparte levantaba el bloqueo naval a Buenos Aires. Este fue el primer desencuentro serio de José

Artigas con la Junta, su retirada al interior profundo y el inicio del épico Éxodo del Pueblo Oriental.

A fines de 1811 Francisco Xavier de Elío regresó a España, relevado por el Brigadier Gaspar de Vigodet. El Comandante del Apostadero, Capitán de Navío José María de Salazar también regresó a España, reemplazado por el Capitán de Navío Miguel de la Sierra. Con el advenimiento de la nueva conducción realista aflorarían los escasos resultados del Tratado de Pacificación. Vigodet lo declaró nulo y el 4 de marzo de 1812 una flota al comando del Capitán Primo de Rivera volvió a operar sobre Buenos Aires. Como la segunda escuadrilla porteña había sido desarmada en cumplimiento de una de las cláusulas del tratado, Buenos Aires no tenía medios navales para enfrentar este tercer bloqueo.

Pero las operaciones de la flota realista no se limitaron a bloquear la ciudad enemiga. Fueron frecuentes los desembarcos en parajes de los ríos Uruguay y Paraná destinados a procurar ganado y provisiones para Montevideo, acompañados con actos de pillaje para hostigamiento del enemigo y beneficio propio de la marinería. Fueron blanco de estos últimos los poblados de Punta Gorda, Zárate, Baradero, San Pedro, el Rosario e incluso Corrientes.

Estas operaciones se hicieron más frecuentes cuando, para diciembre de 1812, el segundo sitio de Montevideo hizo necesario aprovisionar a la ciudad por la vía marítima. Desde Buenos Aires se reforzaron los efectivos que seguían por tierra los movimientos de las fuerzas navales españolas para impedir o enfrentar los desembarcos anfibios, como ocurriera el 3 de febrero de 1813 en Convento de San Lorenzo. Pero esto solo no alcanzó para evitar la ocurrencia de las incursiones fluviales.

En julio de 1813, un contingente del Regimiento Dragones de la Patria al mando del Teniente José Caparrós capturó la isla Martín García, puesto clave para controlar la navegación entre el Río de la Plata y los ríos Paraná y Uruguay. Pero el valor táctico de la isla era demasiado importante, y las fuerzas de Caparrós no pudieron contener la reconquista de los realistas, quienes vieron en el paraje no solo la llave a la navegabilidad de los ríos sino la posibilidad de usar la isla como base para la reconquista de Colonia del Sacramento, puerto en poder de los patriotas.

## LA NUEVA ESCUADRA PATRIOTA

La Asamblea General Constituyente que comenzó a sesionar en Buenos Aires en enero de 1813 dictó una serie de medidas encaminadas a la separación definitiva de las Provincias Unidas de España, aunque también después lo hicieron contra los patriotas de la Banda Oriental al rechazar los diputados designados por Artigas.

Las campañas terrestres no mostraban progresos. El Ejército del Norte de Manuel Belgrano fue derrotado y debió retroceder hasta Tucumán. La ex Capitanía de Chile fue atacada por fuerzas realistas provenientes de Lima y con ello el largo flanco cordillerano se encontró en peligro. Desde Europa llegaron noticias que la invasión napoleónica había terminado y era inminente la restauración de Fernando VII, quien tenía intenciones de reconquistar los dominios americanos emancipados.

Montevideo y su Apostadero seguían siendo el enclave fuerte de España en el Atlántico Sur. El ejército sitiador no contaba con la artillería necesaria para batir las murallas, mientras las fuerzas navales mantenían el aprovisionamiento a pesar del sitio. La guarnición se había incrementado con el arribo el 12 de agosto de 1813 del transporte naval *Topacio*, portando el Regimiento de Cádiz con su artillería de campaña, y se aguardaba el arribo de *El Salvador* con el Batallón de Albuera y dos Compañías de Dragones, al mando del Coronel Real Gerónimo Galeano, militar de distinguida actuación en las guerras contra Napoleón.<sup>2</sup>

Montevideo amenazaba en convertirse en la base del poder español destinado a reconquistar el Virreinato del Río de la Plata. Para la Junta de Buenos Aires, era vital definir la posesión de Montevideo, lo que solo sería posible armando una escuadra poderosa, que pudiera medirse en plano de igualdad con la flota del Apostadero.

---

<sup>2</sup> Este arribo nunca se produjo porque *El Salvador* naufragó en la Bahía de Maldonado, en medio de una tormenta, con el saldo de más de medio millar de muertos, en una tragedia que hasta hoy ha sido la más cara en vidas humanas del Río de la Plata.



El Director Supremo Gervasio Posadas encomendó a Juan Larrea, comerciante de origen español pero unido a los patriotas, y a William Pio White, agente naviero estadounidense afincado en Buenos Aires, la compra de buques para la nueva escuadra.

La primera nave adquirida fue la *Hércules*, mercante de 350 toneladas armado como fragata (36 cañones). Le siguieron la *Céfiro* (nave mercante de lento andar, 18 cañones), las corbetas *Belfast*, *Agradable* y *Halcón* (22 cañones cada una), el bergantín *Nancy* (15 carronadas), las sumacas *Itatí* y *Santísima Trinidad*. Después se incorporaron las goletas *Esperanza*, *Fortuna* y *Julieta* (4 cañones cada una) y las balandras *Carmen* y *Americana* (un cañón en coliza a crujía y 2 por banda cada una). A estos se agregarían los faluchos *San Martín* y *San Luis* (3 cañones cada uno), embarcaciones españolas capturadas en la noche del 8 de enero de 1814 en la Isla Hornos, frente a Colonia, por una expedición de 80 aventureros comandada por el estadounidense Benjamin Seaver y los griegos Nicolás Jorge y Samuel Spiro, quienes pretendieron sin éxito recuperar el bergantín *Hiena*, pero a cambio se apoderaron de los faluchos.

Nuevamente se repitió el problema de tripular la flota. No existían en Buenos Aires marinos de combate con experiencia, por lo que se recurrió a estadounidenses, ingleses, franceses, irlandeses, griegos y de otras nacionalidades, aunque no faltaron los voluntarios criollos. Para el comando de la flota se manejaron los nombres del estadounidense Benjamin Seaver (estrechamente ligado a White), el francés Estanislao Courrande (oficial de la fuerza corsaria de Hypolite Mordeille durante las invasiones inglesas) y del irlandés William Brown (marino mercante) quien gozaba de las preferencias de Larrea y Carlos de Alvear, y que finalmente fue el elegido para el puesto, recibiendo el despacho de Teniente Coronel de Marina.

## LOS COMBATES DE MARTÍN GARCÍA Y ARROYO DE LA CHINA

Formada la escuadra, Guillermo Brown presentó al Director Supremo su plan de acción. Lo primero sería un intenso programa de adiestramiento de las tripulaciones, a cargo de oficiales veteranos de origen extranjero. Después, proponía asegurar el dominio de los ríos, para finalmente someter Montevideo.

El 8 de marzo de 1814 Brown, enterado de la zarpada de una fuerza realista de Montevideo, ordenó la salida de su flota. La nave insignia era la *Hércules*, al mando de Elías Smith llevando a bordo a Brown, seguida por la *Céfiro* de Santiago King y la *Nancy* de Richard Leech. Al día siguiente se les unieron las goletas *Julieta* de Benjamin Seaver y *Fortuna* de Pablo Zufriategui, el falucho *San Luis* de John Handel y la balandra *Carmen* de Samuel Spiro.

Las fuerzas realistas, al comando de Jacinto de Romarate, consistían en los bergantines *Belén* y *Aranzazú*, la zumaca *Gálvez*, las cañoneras *Lima* y *San Ramón*, las balandras *Murciana* y *Americana*, la polcara *Perla* y una lancha corsaria, con su insignia izada en el bergantín *Belén*.

A través del destaque del *Hiena* como explorador avanzado, Romarate confirmó los aprestos de la escuadrilla patriota, e inmediatamente se dirigió a fondear en el canal de Martín García, acoderando los tres buques mayores y una cañonera con sus proas hacia la entrada del puerto. Las naves restantes permanecieron al ancla en las inmediaciones de la fuerza. La posición geográfica fue bien seleccionada, por ser un lugar estrecho, cerca de la costa, donde los cañones de la isla colaborarían con la fuerza naval. Además, por estar rodeada de bajos, quedaba limitada la capacidad de maniobra del atacante. Pero no todo era ventaja para los buques del Apostadero, pues la iniciativa quedaba en poder de Brown para decidir cuando y como atacar, dado que el dispositivo de Romarate era estático y de carácter netamente defensivo.

El concepto táctico de Brown consistió en dividir la fuerza en dos divisiones. La primera la integraron los buques principales, que atacaron



**COMBATE NAVAL DE MARTIN GARCIA, 10-11 DE MARZO DE 1814**

**BUQUES PATRIOS**

- 1. Hércules, fragata (insignia Brown)
- 2. Ceño, corbeta
- 3. Neroy, bergantín
- 4. Julieta, goleta
- 5. Fortuna, goleta
- 6. Carmen, balandra
- 7. San Luis, bucheo

**BUQUES ENEMIGOS**

- A. Beefe, bergantín (insignia Romarzo)
- B. Aranzal, bergantín
- C. Góriz, sloop
- D. Peña, cañonera
- E. Luna, cañonera
- F. Murciana, balandra
- G. Americana, balandra
- H. San Ramón, cañonera

X Lugar de varadero de la victoria

*Combate Naval de Martín García*

aguas arriba por el canal de Martín García. La segunda división debería bordear la isla y atacar por retaguardia.

El 10 de marzo de 1814 la *Hércules* se dirigió resueltamente al abordaje de la nave capitana de Romarate, pero el buque de Brown varó a tiro de fusil de la costa, recibiendo los fuegos del *Belén* y de la isla, que le causaron varios rumbos en el casco e importantes averías en la arboladura.

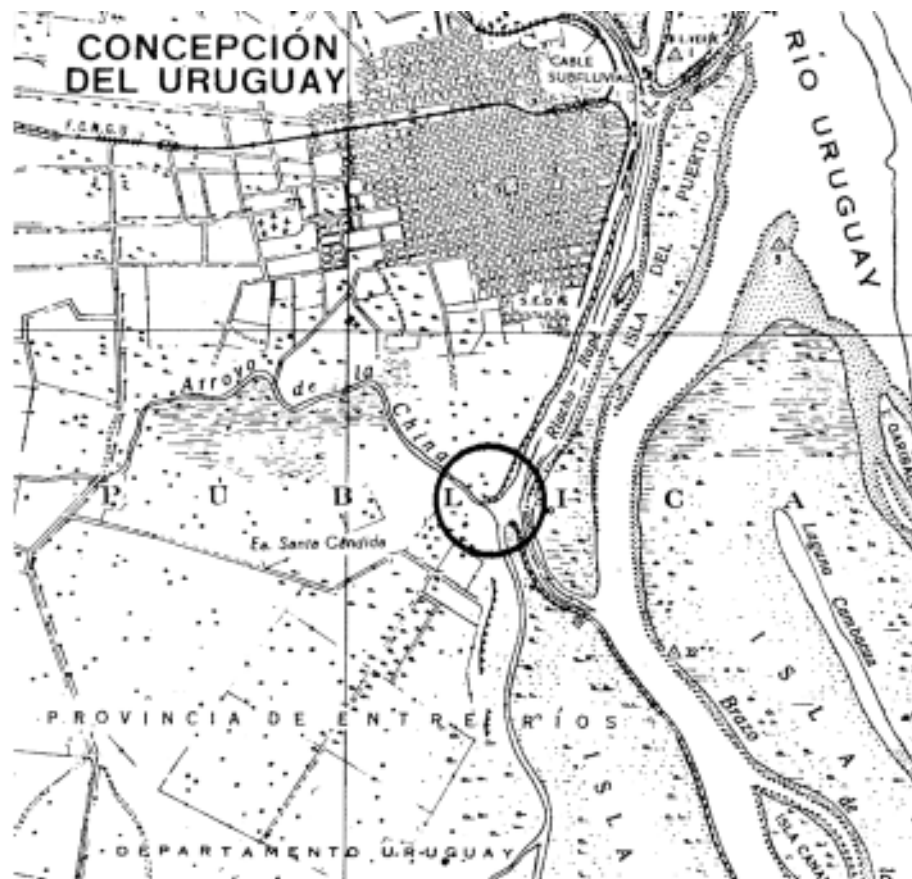
En la *Hércules* cayeron 45 tripulantes muertos, mientras que el número de heridos fue más del doble. Se salvó del hundimiento cuando por las sombras de la noche cesó el cañoneo. Las horas nocturnas también permitieron palletear las averías del casco y reparar la arboladura. Al día siguiente cambió el destino del buque, cuando la marea permitió zafar de varadura, alejándose río abajo, varando momentáneamente en el banco de Las Palmas, para finalmente proseguir la navegación hasta refugiarse en Colonia del Sacramento.

Los restantes buques mayores de Brown fueron rechazados por los bajeles de Romarate. Previamente, las naves menores, que tenían por misión atacar por retaguardia, fueron rechazadas por las cañoneras enemigas que aprovechando la gran movilidad derivada de sus bajos calados, dejaron rápidamente fondeadero y se dedicaron a desbaratar el ataque secundario.

Romarate comunicó su triunfo al Apostadero de Montevideo y solicitó el envío de la escuadrilla de Primo de Rivera, a fin de buscar un combate definitivo que aniquilara las fuerzas de Brown. No obstante, a pesar que los refuerzos zarparon ambas divisiones nunca pudieron reunirse.

Brown no perdió tiempo y reorganizó sus fuerzas. En la madrugada del 15 de marzo (4 días después del combate), fuerzas patriotas desembarcaron en la costa Sureste de la isla Martín García, reduciendo la pequeña guarnición española y capturando la batería, municiones, provisiones y otros pertrechos.

Una vez consolidada la posición en la isla, Brown efectuó un intento de persecución de las naves de Romarate que se encontraban en proximidades. Pero éste se alejó navegando río arriba hasta fondear frente a la isla Dos Hermanas. Mientras tanto, la escuadrilla encabezada por la *Hércules* llevó a cabo el reabastecimiento y las reparaciones mayores en la ciudad de Colonia.



*Combate de Arroyo de la China*

La toma de Martín García puso en manos bonaerenses la llave de acceso al control fluvial, elemento decisivo para aislar a las fuerzas de Romarate en el río. Se había dado un primer paso estratégico a fin de lograr seguidamente el objetivo principal: Montevideo. Para ello, sería necesario eliminar las fuerzas navales que aún le restaban al Apostadero. Brown ordenó explotar el éxito, en base a la seguridad de que sus enemigos casi no disponían de municiones.

La persecución de las naves del Apostadero fue llevada a cabo por una escuadrilla compuesta por la sumaca *Santísima Trinidad*, bajo

el comando del estadounidense Tomás Nother, quien también estaba a cargo de toda la fuerza; la balandra *Carmen* comandada por Samuel Spiro; la goleta *Fortuna* al mando de Pablo Zufriategui; la cañonera *Americana* mandada por Francisco Seguí, y los faluchos San Martín y San Luis. Las fuerzas de Romarate eran las mismas de Martín García y sumaban 32 cañones con aproximadamente 325 hombres, contra 41 cañones y alrededor de 260 integrantes de la dotaciones de la escuadrilla de Nother.

El 28 de marzo de 1814, Romarate fondeó con sus naves en proximidades del Arroyo de la China, pequeño curso de agua situado al sur de Concepción del Uruguay. Al mediodía fueron avistados los buques de Nother que venían remontando el río, disponiéndose poner los buques acoderados y listos para el combate.

Los bonaerenses se lanzaron al combate con la esperanza que sus enemigos consumieran rápidamente su escaso stock de municiones. Acercándose a distancias muy cortas y efectuando continuas bordadas, se entabló una feroz lucha que cobró muchas víctimas en la *Santísima Trinidad*, entre la que cayó el Capitán Nother. Esta nave varó y luego zafó, gracias a los ingentes esfuerzos de sus tripulantes al mando de su segundo de a bordo, apoyado muy especialmente por un humilde artillero, que luego demostraría ser un destacado marino; Leonardo Rosales.

Durante el desarrollo del combate el Comandante de la balandra *Carmen*, voló la nave después de haber quedado varado y en situación muy comprometida. La explosión segó la vida del propio Spiro, quien prefirió morir antes que entregar su buque.

El resto de los bajeles bonaerenses quedaron muy averiados y con grandes pérdidas en vidas y heridos, motivo por el cual se retiraron del escenario de combate dirigiéndose a Buenos Aires.

Las fuerzas de Romarate habían obtenido una nueva victoria, en gran medida lograda por la superioridad de sus artilleros y los conocimientos profesionales navales de sus dotaciones de oficiales de mar. Pero la situación fluvial había sufrido un cambio importante. Las fuerzas navales del Apostadero, con la división de Romarate encerrada en el río Uruguay, habían quedado divididas. Para Brown había llegado la hora de bloquear Montevideo.

## LOS COMBATES POR MONTEVIDEO

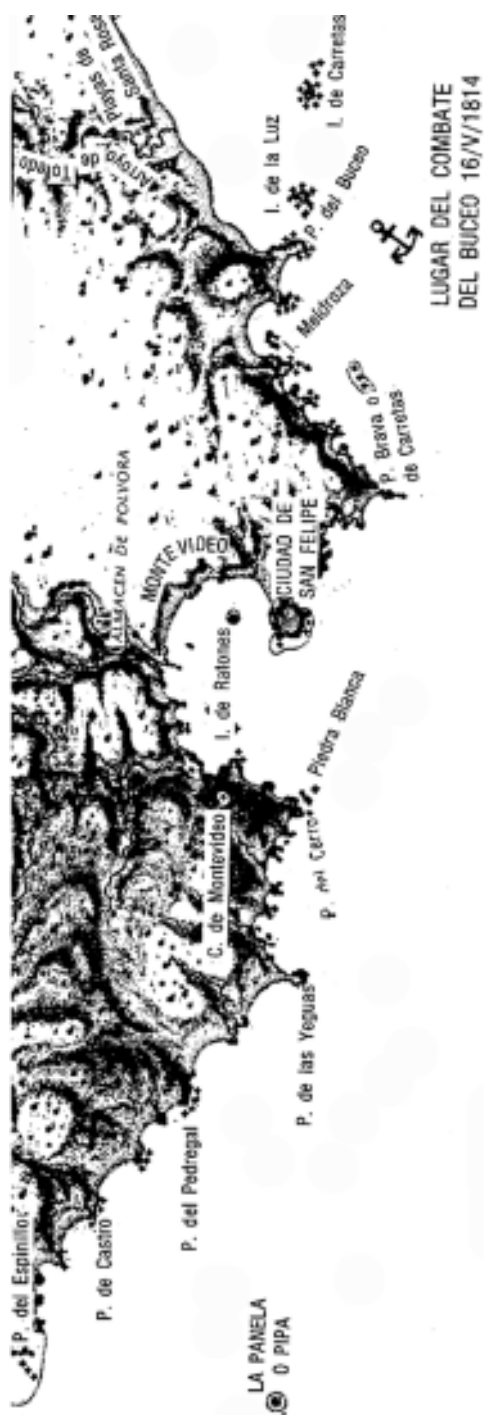
Contra la postura inicial de la Junta de continuar combatiendo al victorioso Romarate en los ríos, Brown sostuvo la posición de llevar el bloqueo a Montevideo y buscar dar combate a la escuadra principal del Apostadero en las inmediaciones del mismo, concentrando todos los esfuerzos en una gran batalla. Consideraba que la ciudad de Montevideo y la escuadrilla de Romarate, sin los apoyos del Apostadero, estaban destinadas a una lenta agonía, para lo cual bastaría con el bloqueo y eventualmente la gran batalla.

Finalmente, sus argumentos prevalecieron y en la tarde del 14 de abril de 1814, el pueblo de Buenos Aires despedía a la escuadra al mando de quien sería su primer Almirante, Guillermo Brown, largando insignia en la fragata *Hércules* junto a las corbetas *Belfast* y *Céfiro*, el bergantín *Nancy* y la goleta *Julieta*, luego reforzada por la *Agradable*, la sumaca *Santísima Trinidad* y el falucho *San Luis*. El 20 de abril comenzó el sitio de Montevideo por mar, complementando al que soportaba por tierra a cargo de las fuerzas de Rondeau.

Pronto recrudecieron en la ciudad las pestes y epidemias, escasearon los víveres y el Capitán General Gaspar de Vigodet llevó a cabo una junta con jefes y notables que resolvió alistar una escuadra llamando al reclutamiento forzoso para tripularla. Al frente de la misma se designó al Comandante General del Apostadero Capitán de Navío Miguel de la Sierra, quien inmediatamente elevó un oficio destacando la total falta de adiestramiento del personal que se puso bajo sus órdenes.

No obstante, asumió la responsabilidad del Comando y salió a combatir con la insignia izada en el queche *Hiena*, acompañado de las fragatas *Neptuno* y *Mercedes*, las corbetas *Paloma* y *Mercurio*, los bergantines *Cisne* y *San José*, la goleta *María*, la balandra *Corsario*, el lugre *San Carlos* y el falucho *Fama*. En total alrededor de 1.100 hombres y 155 cañones, contra 1.250 hombres y 147 cañones de los buques bonaerenses.

Luego de 24 días de bloqueo de la ciudad, el 14 de mayo de 1814 las fuerzas del Apostadero se hicieron a la mar buscando entablar combate. Brown ejecutó una falsa maniobra de alejamiento llevando a



Costa de Montevideo con la situación del Buceo. Tomado del plano E-7 publicado por la Dirección Hidrográfica de Marina y confeccionado por el teniente de la Real Armada Española don Andrés de Oyarbide (1819).

*Combate Naval del Buceo*



sus adversarios por unas horas con rumbo general Este, hasta que la *Hércules* viró y sostuvo un corto duelo artillero con la *Mercurio*, sin consecuencias de importancia. Sin embargo, el *San Luis* fue apresado por las fuerzas del Apostadero y enviado a puerto de Montevideo.

Las escuadras recibieron la noche encalmadas al Sur del Buceo, muy cerca entre sí, esperando que soplaran vientos para entrar en lisa. Esa noche desapareció navegando hacia el Banco Inglés el *Hiena* con el Jefe de la escuadra, Capitán de Navío Miguel de la Sierra.

Al día siguiente el Capitán de Fragata José de Posadas se hizo cargo del mando de la escuadra, pues el *Hiena* aun estaba ausente. No obstante, la calma no permitió a los contendientes efectuar maniobra alguna. Recién en la noche del 16, Brown cayó con la *Hércules* entre la *Neptuno* y la *San José*, entregándose sin combatir esta última, como también lo haría luego el *Neptuno* y la *Paloma*. El resto de los buques del Apostadero procuraron ingresar a puerto, iniciándose la persecución y posterior captura de la goleta *María* y la varadura del bergantín *Cisne* y la balandra *Corsario*. La *Hércules* persiguió a la *Mercurio* hasta el pie de las baterías de Montevideo con total naturalidad frente a la mirada pasiva de los artilleros realistas, que por momentos sospecharon que el buque patriota había sido capturado, hasta que Brown ordenó desplegar su desafiante pabellón en plena Bahía de Montevideo luego de descargar los cañones contra las baterías.

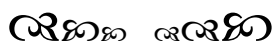
Finalmente, el *Hiena* y otros buques del Apostadero lograron ingresar a puerto burlando el bloqueo. No obstante, cuatro buques, 37 oficiales y 380 marineros cayeron prisioneros otorgándole a Brown una victoria categórica, reduciéndose sus pérdidas a sólo cuatro hombres y el falucho *San Luis*. Inmediatamente, se dispuso un férreo bloqueo a Montevideo, que definitivamente se rindió a las tropas de Alvear el 23 de junio de 1814.

## LAS CONSECUENCIAS

La caída de Montevideo produjo como consecuencia la rendición del Capitán de Navío Jacinto de Romarate y los buques encontraban encerrados en el río Uruguay, el 6 de julio de 1814. Para recibir la capitulación se envió a la *Santísima Trinidad*, al comando de Ángel Hubac, quien condujo la escuadra rendida a Buenos Aires, donde las naves ingresaron con pabellón azul y blanco el 22 de julio. No se hicieron prisioneros entre los marinos rendidos, y a quienes no quisieron unirse a la causa patriota (entre ellos Jacinto de Romarate) se les permitió regresar a España vía Río de Janeiro.

Para completar la retirada española del Atlántico Sur, en noviembre se armó una escuadrilla compuesta con un bergantín, dos goletas y una sumaca, al mando del Capitán John Russell para rendir Carmen de Patagones, que desde la captura del *Hiena* estaba en manos de españoles y criollos del Apostadero. No hubo resistencia, y el 23 de diciembre de 1814 se arrió el último pabellón español del Atlántico Sur.

La caída de Montevideo resultó ser uno de los acontecimientos más trascendentes del proceso emancipador iniciado en Buenos Aires y quitó definitivamente a España el dominio en el Atlántico Sur. Pero esa caída no habría sido posible sin la participación de fuerzas navales, porque Montevideo, puerta de entrada a la Cuenca del Plata, nació, vivió, vive y vivirá de su relación intrínseca con el mar.



## BIBLIOGRAFÍA

- ◆ ABADIE AICARDI, Oscar; *“La política internacional en la época del Apostadero de Montevideo”*, en *“Apostadero de Montevideo”*, Vol. I de la Academia Uruguaya de Historia Marítima y Fluvial, Montevideo, 1997.
- ◆ BLANCO ACEVEDO, Pablo; *“Historia de la República Oriental del Uruguay”*, Monteverde, 10ª Edición, Montevideo, 1958.
- ◆ CARAMES SILVERA, Alberto; *“Las batallas del Apostadero”*, en *“Apostadero de Montevideo”*, Vol. I de la Academia Uruguaya de Historia Marítima y Fluvial, Montevideo, 1997.
- ◆ COSMELLI IBAÑEZ, José; *“Historia Argentina”*, Editorial Troquel, Buenos Aires, 1961.
- ◆ DESTEFANI, Laurio; *“Las Provincias del Río de la Plata desde la Revolución de Mayo hasta el final de la Guerra de la Independencia (1810-1825)”*, en *“Historia Marítima Argentina”*, Vol. V, Departamento de Estudios Históricos de la Armada, Buenos Aires, 1987.
- ◆ GARCÍA VIERA, Abelardo Manuel; Prólogo de *“El Corso Artiguista”*, Volumen XXXV del *“Archivo Artigas”*, Comisión Nacional Archivo Artigas, Montevideo, 2007.
- ◆ MARTÍNEZ MONTERO, Homero; *“Armada Nacional, Estudio Histórico Biográfico”*, Club Naval, Montevideo, 1977.
- ◆ ORIBE STEMMER, Juan Edgardo; *“El equilibrio naval durante la época del Apostadero”*, en *“Apostadero de Montevideo”*, Vol. I de la Academia Uruguaya de Historia Marítima y Fluvial, Montevideo, 1997.
- ◆ PIVEL DEVOTO, Juan E. y RANIERI de PIVEL, Alcira; *“Historia de la República Oriental del Uruguay”*, Editorial Medina, 2ª Edición, Montevideo, 1953.
- ◆ TANZI, Héctor José; *“Compendio de Historia Marítima Argentina”*, Instituto de Publicaciones Navales, Buenos Aires, 1994.
- ◆ VALIÑAS, Francisco; *“El camino a 1810”*, en *“1810: el año que cambió a América”*, Vol. XLII de la Academia Uruguaya de Historia Marítima y Fluvial, Montevideo, 2010.



# *El Paraguay y la Confederación de Artiguista*

*General de Brigada Hugo Ramón Mendoza*



**HUGO RAMÓN MENDOZA MARTÍNEZ**  
**(Paraguay)**

General de Brigada en situación de Retiro.

Diplomado de Estado Mayor Conjunto en Francia.

Licenciado en Ciencias Militares. Licenciado en Historia. Doctorado en Historia y Magíster en Planificación y Conducción Estratégica Nacional. Con varios post grados.

Miembro de la Academia de Historia Militar del Paraguay, de la Comisión Directiva del Colegio de Egresados de Historia de la República del Paraguay y del Instituto de Investigaciones Históricas "Dr. José Gaspar Rodríguez de Francia".

Miembro de la Sociedad Argentina de Estudios Medievales, Profesor Asistente de la Cátedra de Historia Medieval y Docente Libre de la Cátedra de Historia Antigua en la Carrera de Historia de la Facultad de Filosofía de la UNA.

Miembro Correspondiente del Instituto de Historia y Cultura Militar del Uruguay "Coronel Rolando Laguarda Trías" del Dpto. de Estudios Históricos del Estado Mayor del Ejército.

## EL PARAGUAY Y LA CONFEDERACIÓN DE ARTIGUISTA

### El escenario territorial

Hacia finales del siglo XVIII, la provincia de Misiones, tras la expulsión de los jesuitas, se hallaba subdividida en cinco departamentos, oficiando de cabecera el de Candelaria, que abarcaba los pueblos de Santa Ana, Loreto, San Ignacio Miní, Corpus, Trinidad e Itapúa. Yapeyú estaba formado por este pueblo, La Cruz, Santo Tomé y San Borja (que pasó a manos portuguesas en 1801). El departamento de Santiago los siguientes pueblos, ubicados en el Paraguay: San Cosme, Santiago, Santa Rosa, Santa María de Fé y San Ignacio Guazú. El departamento de Concepción estaba integrado por el pueblo de ese nombre, Santa María la Mayor, San Javier, Mártires, San José, San Carlos y Apóstoles. Por último los pueblos de los departamentos de San Miguel se integraban con éste, San Nicolás, San Luís, San Lorenzo, San Juan y Santo Ángelo, en las Misiones orientales, que pasaron a dependencia portuguesa en 1801 (Poenitz; 1998: 25).

La Real ordenanza de Intendentes estableció que la Intendencia del Paraguay comprendiese los 13 pueblos llamados "del Paraná" (Poenitz; 1998: 74). En setiembre de 1805, la Junta de Fortificaciones y Defensa de Indias, organismo metropolitano, dictaminó y ratificó que Misiones y Paraguay debían estar unidas bajo un mismo mando, prioritariamente militar (Poenitz; 1998: 93).

La Real Cédula del 17 de mayo de 1806 reafirmó una vez más la unidad de mando de los 30 pueblos bajo un Gobernador nombrando titular al teniente coronel Bernardo de Velazco. Cuando éste unió en su persona los cargos de Gobernador Titular de Misiones y Gobernador-Intendente del Paraguay (Poenitz; 1998: 74).

El virrey Baltazar Hidalgo de Cisneros decidió enviar como gobernador interino de Misiones, el 5 de diciembre de 1809, al coronel Tomás de Rocamora (Poenitz; 1998: 93). Producida la Revolución porteña, y habiéndose pronunciado Rocamora en favor de esta Junta,

los subdelegados no lo acompañarán, Lobato de Candelaria, Thompson de Concepción, se refugian en el Paraguay y Lariz de Yapeyú será remitido prisionero a Buenos Aires (Machón; 2003: 17).

La ruptura entre la Junta porteña y (Poenitz; 1998: 74) el Gobernador-Intendente del Paraguay, que permaneció fiel al Consejo de Regencia metropolitano, decidió el envío del vocal Manuel Belgrano con una fuerza militar para deponerlo (Poenitz; 1998: 75).

Constituida la Junta revolucionaria del Paraguay, que expulsó a Velazco del gobierno, se resolvió nombrar al comandante Blas José de Rojas como subdelegado del departamento de Santiago -margen occidental del Paraná -, con jurisdicción sobre el antiguo departamento de Santiago, además de los pueblos de Itapúa y Trinidad, que habían pertenecido a Candelaria (Poenitz; 1998: 155).

Buenos Aires se libera de España cuando suplanta al virrey Cisneros, mientras el Paraguay, con la revolución del 14 de mayo, lo hace de la tutela de Buenos Aires. En ningún documento en Asunción se predica la dependencia (Irala; 2003: 77) de nuestra Provincia frente a Buenos Aires. Cuando se habla de solidaridad a nivel de pueblos, se lo hace respetando escrupulosamente la libertad de decisión de cada comunidad. No es a Buenos Aires ni a poder alguno que el Paraguay habrá de someterse sino a una autoridad a crearse según leyes de justicia y equidad, que abarcará a todas las provincias sin predominio de una sobre otra, según nota del 20 de julio de 1811 (Irala; 2003: 78).

Con este espíritu se firmó el 12 de octubre de 1811, el Tratado de Amistad y Límites entre Buenos Aires y Asunción, donde Manuel Belgrano negocia en carácter de diplomático argentino, (Poenitz; 1998: 156). Por este tratado, el departamento de Candelaria quedaría "en custodia" paraguaya (Poenitz; 1998: 108), debido a que los pueblos de este lejano departamento estaban más expuestos a la invasión portuguesa (Paraguay Ind; 1851: 6). El Triunvirato porteño, ratificó el tratado, el 31 del mismo mes, objetando solo el artículo referido a la custodia del departamento de Candelaria (Poenitz; 1998: 157).

La situación geopolítica del Paraguay parte de condiciones mínimas, en este remoto corazón de la selva americana, sin mar ni minerales, en amor y pelea con la geografía y su historia (Irala; 2003: 73). Nunca Francia quiso el aislamiento por el aislamiento ni la

independencia egoísta contra los derechos de los demás o los derechos de la sociedad internacional (Irala; 2003: 81).

La preocupación principal del Dictador Francia fue la vigilancia de la frontera a lo largo de los ríos Paraguay y Paraná (Viola; 1977: 137), proclamó y reclamó la libre navegación de los ríos (Ramos; 1959: 47). El acceso al Río Uruguay fue una preocupación clave en su política exterior, intentando compensar la pérdida de ciertos mercados que se encontraban a lo largo del Río Paraná y en Buenos Aires por centrarse en la posibilidad de conseguir una salida al sureste para la exportación del tabaco y yerba paraguayos, se busco poner en contacto Itapúa con el puerto brasileño de Sao Borja en el Río Uruguay (Whigham; 1986: 97).

La ruta desde Itapúa hasta Asunción y Bella Vista pasaba por territorios llanos y secos (excepto en el cruce del Río Tebicuary), y les dio pocos problemas a los comerciantes (Whigham; 1986: 98). Con la ocupación de Misiones, el Dictador, se aseguró la comunicación por tierra con Río Grande del Sur, aparte de que por Uruguay se podía llegar al Río de la Plata y ponerse en contacto con el mundo (Ramos; 1959: 52). Al mismo tiempo, los caminos principales del Paraguay estaban casi completamente protegidos en toda su extensión contra bandidos gracias a los cuarteles de la guardia, establecidos por el Dr. Francia. En cambio los caminos desde Candelaria y la Tranquera de Loreto hasta el Río Uruguay pasaban por territorios bajos, pantanosos y difíciles de proteger, Francia compenso esta desventaja física al implementar el uso de patrullas frecuentes de caballería a lo largo de la ruta (Whigham; 1986: 98).

## **Relaciones amistosas**

Firmado el armisticio del 20 de octubre de 1811, la situación cambio abruptamente. Las milicias y familias orientales que encabezó José Artigas, al dirigirse en éxodo al territorio misionero de San Antonio del Salto Chico, con su sola presencia obligaron al repliegue lusobrasileño (Poenitz; 1998: 122).

El 7 de diciembre de 1811 Artigas instruyó a un enviado suyo, don Juan Francisco Arias, para obtener el concurso del Paraguay contra los portugueses, el ancestral enemigo común (Poenitz; 1998: 133), se dirigió el jefe de los orientales a la Junta de Asunción en histórica nota en que



después de relatar patéticamente los sufrimientos del pueblo oriental en éxodo, proponía concertar fuerzas para la resguardar la autonomía (Cardozo; 1952: 14) y estrechar relaciones.

El gobierno del Paraguay aceptó entrar en correspondencia con Artigas y contestó efusivamente sus primeras cartas, pero (Cardozo; 1952: 15) se abstuvo de considerar las proposiciones que contenían. El norte de las aspiraciones paraguayas estaba entonces en el tratado del 12 de octubre recién firmado con Buenos Aires (Cardozo; 1952: 16).

Aun así Paraguay contribuyó con un embarque de yerba y tabaco (Poenitz; 1998: 131), para el sostenimiento del campamento de Artigas, llevados por el capitán Francisco Bartolomé Laguardia quien en esa oportunidad explicó personalmente los motivos por los cuales el Paraguay no deseaba concertar combinación política o militar alguna a espaldas de su nuevo aliado, bajo cuya jurisdicción seguía considerando a Artigas que en realidad aun no había roto definitivamente con Buenos Aires (Cardozo; 1952: 16).

La misión Laguardia provocó el primer roce entre Buenos Aires y el Paraguay. Llegaron a aquella ciudad noticias alarmantes acerca del desempeño de la misión paraguaya, a la cual atribuyeron objetivos netamente antiporteñistas y a su jefe expresiones inamistosas para Buenos Aires.

La Junta contestó comedidamente la nota del Triunvirato, dando a conocer las instrucciones de Laguardia, en nada contraria, a su juicio, a la amistad y alianza con Buenos Aires y prometió evitar en adelante semejantes comisiones (Cardozo; 1952: 17).

Más tarde la armonía, amistad y correspondencia con Buenos Aires se rompió cuando las partes pidieron la ejecución de las cláusulas militares de la alianza del 12 de octubre. Alegando la inminencia de una invasión portuguesa, el Paraguay solicitó auxilios en armas y municiones; Buenos Aires reclamó el envío de tropas para la guerra en la Banda Oriental que se había reanudado. Las armas no vinieron y tampoco fueron los soldados.

A la par que se agriaban las relaciones entre Buenos Aires y Asunción, se intensificaron los esfuerzos de Artigas para persuadir al Paraguay de la conveniencia de aunar esfuerzos en la lucha inevitable contra un enemigo al parecer más peligroso que la propia España.

Volaron a Asunción chasques y emisarios desde los cambiantes campamentos artigueños con el objeto de ablandar el corazón paraguayo en procura de una coordinación consideraba indispensable para impedir que un nuevo yugo subyugara a los pueblos.

Esta vez pareció conmoverse el Paraguay. La Junta gubernativa, de la cual se había retirado el doctor Francia, se mostró inclinada a tender la mano. Aunque no se adoptaron decisiones definitivas, por primera vez salieron de Asunción palabras alentadoras para Artigas y una franca promesa de unión (Cardozo; 1952: 19).

Ese sentimiento intereses comunes, sumado a aquellas vinculaciones comerciales, había unido también al general Artigas con Vicente Antonio Matiauda y su pariente Antonio Tomás Yegros, residente en la zona de Misiones. A través de ellos, las relaciones de Artigas con el (Durán; 2004: 69) Paraguay fueron muy fluidas mientras la Junta Superior Gubernativa se hallaba presidida por el teniente coronel Fulgencio Yegros (Durán; 2004: 70).

No cuajo, sin embargo, el entendimiento. Francia, desde su retiro, azuzó hábilmente a la opinión pública contra la política de la Junta a la cual acusaba de mostrar debilidad en su polémica con Buenos Aires, sin perjuicio de explotar hábilmente la resistencia de la conciencia nacional a toda empresa que significara enviar tropas al exterior (Cardozo; 1952: 20)

Entretanto las operaciones en el territorio misionero escalaban, una fuerza lusobrasileña cruzó el paso de Cuay, al sur de ese pueblo, con intención de vigilar e interferir cualquier auxilio que se enviase al mismo. Después por tierra debía unirse a la división principal, arrasando todo lo que encontrase a su paso. Del 4 al 6 de mayo (1812) cruzó Chagas Santos con el grueso de su ejército al puerto de Santo Tomé, a una legua del pueblo. Lo hizo con infantería y varios cañones. Avanzaron incendiando chacras y cañoneando defensas y obligaron a Fernando Ortogués y su gente a que se retirasen (Poenitz; 1998: 136) al fuerte reducto que constituían la iglesia, el colegio y el cuartel. Pese al fuerte cañoneo los invasores debieron desistir de la toma del pueblo, aunque se mantuvieron varios días depredando la zona. Chacras, quintas, estancias, hileras de casas fueron saqueadas e incendiadas.

Ortogués, por su parte, afirmó que no tuvo bajas, pero se quejó de que lo abandonaron sin prestarle ningún auxilio tanto el Comandante

paraguayo de Itapúa como el Subdelegado del Castillo, de Concepción. De éste no tuvo ninguna respuesta y aquél contestó que necesitaba órdenes de Asunción para prestarle eventual ayuda (Poenitz; 1998: 137).

Pero entretanto, el gobierno de Buenos Aires había dado un importante paso cerca del Paraguay. Abandonando la iracunda polémica, destacó a su Secretario, Nicolás de Herrera, a Asunción con el fin de negociar la concurrencia paraguaya al Congreso general de las Provincias y buscar el arreglo de las diferencias entre ambos gobiernos. La Junta comunicó a Artigas la importante novedad y tomó ocasión para diferir la propuesta de sus últimas demandas, así como para proclamar, una vez más, su determinación de seguir sosteniendo los derechos del Paraguay con o sin un entendimiento con la Provincia oriental (Cardozo; 1952: 24).

Si algunas esperanzas se concibió Asunción sobre los resultados de la nueva misión porteña, se desvanecieron apenas el Congreso reunido el 30 de setiembre de 1813 se enteró de sus proposiciones. Herrera plateó atrevidamente, no la renovación del tratado del 12 de octubre de 1811 como se esperaba, sino la incorporación lisa y llana del Paraguay a la obediencia de Buenos Aires (Cardozo; 1952: 25).

El mensaje de Herrera ni siquiera fue considerado y el Congreso, por aclamación, en fogoso arrebatado de entusiasmo patriótico, proclamó la República (Cardozo; 1952: 26).

Buenos Aires creyó que aplicando el torniquete económico vencería la resistencia paraguaya y con infracción del tratado gravó con nuevos impuestos los productos paraguayos, por tanto, los vínculos federativos solo subsistían en la apariencia y que la antigua capital del fenecido Virreinato solo miraba la constitución de la provincia como "una situación de (Cardozo; 1952: 18) perspectiva con la que es preciso contemporizar por razón de las circunstancias" (Cardozo; 1952: 19). A partir de aquí el Paraguay ya nada quería saber de federaciones. La nota del 20 de julio yacía olvidada, el tratado del 12 de octubre estaba roto en mil pedazos y el país se deslizaba pausada pero irresistiblemente hacia su total desgajamiento del Río de la Plata y del mundo (Cardozo; 1952: 23). Si Buenos Aires era la opresión, Artigas significaba la anarquía. El Paraguay no estaba obligado a optar entre los términos de una disyuntiva fatal. Cabía una tercera opción: aislarse de ambos (Cardozo; 1952: 20).

Debemos recordar que al Doctor Francia le interesaba vivamente la idea de la confederación (Irala; 2003: 78), la nación o los pueblos hispanoamericanos están constituidos por comunidades que integran el racimo de reinos del imperio español, bajo la autoridad de la corona, cada una con intereses propios y un derecho inalienable a la libertad (Irala; 2003: 97).

Él acepta que se pueda ceder parte de los derechos, cuando los otros hiciesen lo mismo, en vista de una autoridad confederada libremente consentida, más nunca para la sumisión, jamás para reconocer la superioridad de Buenos Aires ni de nadie (Irala; 2003: 81), pero mucho más le importa la estructuración política del Paraguay en un Estado que se constituya como expresión de un esquema político viable, es decir, un Estado que partiendo de las condiciones históricas las domine para transformarlas (Irala; 2003: 78). La confederación se hacía históricamente difícil de lograr en tanto que urge la necesidad de que cada pueblo defienda sus derechos reconquistados. Es natural -piensa- que la vía primera, necesaria y fundamental a recorrer es la de la independencia y que la idea de la confederación tenía que esperar tiempos más maduros o ser desechada definitivamente (Irala; 2003: 87).

Fue entonces que Artigas resolvió recoger la bandera abandonada por el Paraguay y convertirse en el adalid de la federación en el Río de la Plata. El plan confederal del doctor Francia que venía a satisfacer una y otra aspiración (preservar la unidad del virreinato y a la vez la autonomía local), fue adoptado por Artigas, si no literalmente en su esencia, en las famosas Instrucciones del año XIII a los diputados orientales a la Asamblea convocada por Buenos Aires para concertar la forma definitiva de gobierno de las Provincias Unidas (Cardozo; 1952: 21).

Luego del rechazo de sus diputados se tornó aun mas critica la situación de Artigas, Buenos Aires ya no quería seguir contemporizando con el jefe oriental, organizaba, a su vista, un ejército para someterlo. Artigas volvió a escribir a Asunción para denunciar que los preparativos no estaban dirigidos solamente contra las tropas orientales.

Al poco tiempo rompía definitivamente con Buenos Aires. El 20 de enero de 1814 abandono la línea de fuego frente a Montevideo y proclamó la guerra a muerte a Buenos Aires, iniciando una guerra civil que ensangrentaría el suelo del Río de la Plata durante medio siglo. Al conjuro

de la voz uruguaya se insurreccionaron los pueblos del litoral: Santa Fe, Entre Ríos y Corrientes se unieron a la Banda Oriental y reconocieron la jefatura de Artigas que asumió el título de Protector de los Pueblos Libres. Buenos Aires movilizó sus fuerzas, aun las que estaban empeñadas en la guerra contra los españoles, para aplastar la rebelión de los pueblos que reconocían a Artigas como su paladín.

Para la lucha que se perfilaba larga e implacable, el Paraguay estuvo de nuevo en el centro de los pensamientos de Artigas y aunque conocía la intención del Cónsul Francia de mantener al Paraguay alejado de la gran guerra, suponía al Cónsul Yegros y sus partidarios inclinados por un entendimiento con la Banda Oriental. Artigas escribió a Yegros proponiéndole el envío de un diputado para concertar la común acción contra Buenos Aires y también contra quienes dentro del Paraguay, se opusieran a esa inteligencia.

Para entonces, Yegros solo era prisionero de su compañero en el Consulado y nada respondió a Artigas. En cambio (Cardozo; 1952: 27), aunque Artigas no pudo influir sobre el consulado si lo hizo con el comandante paraguayo de Misiones don Vicente Antonio Matiauda, que tenía ordenes terminantes de no inmiscuirse en la lucha intestina (Cardozo; 1952: 32). Pero éste continuó manteniendo correspondencia con Artigas, en cuyo favor escribió a los cónsules que gobernaban el Paraguay, el 12 de febrero de 1814, y concentro sus tropas en Itapúa para pasar enseguida al departamento de Candelaria (Poenitz; 1998: 150). Desobedeciendo las ordenes de su gobierno, invade el departamento de Concepción en marzo de 1814 (Machón; 2003: 25). En tanto, los cónsules lo desautorizaron el 4 de marzo, pasándolo a retiro con ordenes entregar sus armas y municiones en Candelaria (Poenitz; 1998: 150). Continuó, apoderándose sus tropas de San José el día 7, derrotando y deponiendo al subdelegado Celedonio José Castillo. Posteriormente Matiauda, unido ya a las tropas de Blás Basualdo, derrotará en La Cruz, el 10 de marzo, al Teniente Gobernador Bernardo Pérez Planes, quien terminara ajusticiado en Belem el día 30 (Machón; 2003: 25).

En abierto desató las órdenes recibidas y al frente de sus tropas se incorporó a la guerra contra Buenos Aires. La reacción del Consulado fue pronta y eficaz. A Matiauda se le relevó del puesto y calificó de desertor y prófugo (Cardozo; 1952: 32).

El doctor José Gaspar Rodríguez de Francia, a quien poco después, el 3 de octubre del 1814, un Congreso proclamaba Dictador Supremo de la República del Paraguay. Con su ascensión al mando supremo triunfaba definitivamente la tendencia aislacionista, para el doctor Francia la guerra civil era el más funesto de todos los males (Cardozo; 1952: 33).

La neutralidad más absoluta sería la norma invariable del Paraguay ante esta guerra civil y para entender esta posición hay que partir de idea central de la ideología francista, el nacimiento del Paraguay como República independiente (Irala; 2003: 81). El estado modela a la nación a partiendo del caos; más aun, la hace existir como conciencia de seguridad, su idea clara de que Paraguay, formando parte de una comunidad americana, poseía idiosincrasia propia. Que existiese ésta antes de 1811, poco valor tenía para el pensamiento francista, porque sin un contrato político y social toda comunidad de coincidencias equivalía a cero, ya que no ha alcanzado (Irala; 2003: 76) la conciencia de comunidad, categoría que es la de los pueblos civilizados y el momento para comenzar a construir una nación, de donde engendrará el ciudadano que la pueble.

Nación sin Estado es comunidad sin voluntad de poder y de autoafirmación frente a los demás. Destinada estaría a vegetar sin futuro y a ser blanco del desprecio de la sociedad política internacional. El ciudadano paraguayo como hombre individuo social, profundamente solidario con el destino de su comunidad, constituye el norte del propósito francista: este hombre no existe mientras no se delimite y afirme el Paraguay político. En la existencia de cada paraguayo hay la copresencia de todos los demás, mediante aquella matriz generadora que es el Estado. Ciudadanos y nación confluyen en él para existir como voluntad (Irala; 2003: 78) de poder.

El Estado (como sociedad política) precede a la nación (como comunidad), la que tiene entonces sentido (y previamente existencia) gracias al pacto político, en el pensamiento francista. Sin sociedad política hay una reunión amorfa de individuos, listos a ser explotados como pueblo de Tapes -que dice Francia-, indios que todavía no han traspasado el umbral de la civilización (Irala; 2003: 71).

En el origen, el contrato político llega a ser contrato social; la creación contractual del Estado hace emerger en la historia a una comunidad a una sociedad política que se llama Republica del Paraguay, matriz del hombre paraguayo, donde forma la comunidad nacional. A la transformación política deberá seguir la social para que la primera se asentara. Los pactos político y social están íntimamente unidos con un sistema socioeconómico de producción: el resultado será una patria donde el ciudadano paraguayo, aquel hombre individuo social, habrá de autocrearse en la historia, en solidaridad con los otros pueblos que como premisa indispensable deben respetar la independencia del Estado soberano paraguayo (Irala; 2003: 79).

El Paraguay hacia uso de ese derecho natural -el de su propia defensa- para asegurar la posibilidad del pacto social y político, al obligar a quienes querían avasallarlo a respetar su libertad, que era el derecho natural primario fundamental que posibilitaba el contrato (Irala; 2003: 84).

Para Francia el paraguayo como hombre individuo social (es la única manera de ser hombre y de ser paraguayo) no está (Irala; 2003: 160) en el pasado sino en el futuro y nada se le regala a este ciudadano paraguayo: el trabajo de todos, dentro de este Estado matriz, aparece como la única vía para realizar al hombre individuo social y conjugar así los demonios interiores y exteriores que traman las redes de nuevas esclavitudes en forma de dependencias bajo dominaciones extrañas (Irala; 2003: 161).

Mientras tanto Buenos Aires recurrió a Portugal: le ofreció la entrega definitiva de la Banda Oriental, y aun aceptó su Protectorado, con tal de contar con su auxilio para aplastar el movimiento artiguista. Artigas solo, enarbolo la bandera histórica del Río de la Plata, luchó entonces contra dos frentes contra Buenos Aires y contra el Brasil, y una vez más acudió al Paraguay. Al doctor Francia no le conmovía el drama de Artigas, ni el plan de Buenos Aires de formar una (Cardozo; 1952: 36) monarquía que incluiría a Paraguay, ni la posible alianza entre Buenos Aires y Brasil, de que también podían dimanar graves amenazas para la independencia paraguaya. Artigas quedó librado a su propia suerte.

### **Apremio por la definición**

Cambió entonces Artigas de táctica. Ya que no por las buenas, obtendría por las malas la adhesión que tanto anhelaba. Preparó la invasión del Paraguay para obligarle a entrar en la guerra contra Buenos Aires y el Portugal. Al mismo tiempo, envió emisarios a Yegros y Cabañas, a quienes creía adictos a sus ideas, ofreciéndoles la cooperación de sus tropas para derrocar al Dictador y formar un gobierno más accesible a sus miras. Francia puso al país en pie de guerra, listo para repeler la invasión artigueña. Esta no llegó a producirse porque otros reclamos bélicos demandaron la atención y los empeños de Artigas, que abandonando toda contemplación y cordialidad se dedicó entonces a hostilizar el escaso tráfico fluvial del Paraguay destinado exclusivamente a trocar productos nacionales por armas (Cardozo; 1952: 37).

Esta postura hostil del caudillo oriental marcó prácticamente la ruptura de relaciones entre Artigas y Paraguay. En esa misma oportunidad, el jefe federal recomendaba al Gobernador de Corrientes la prohibición de la exportación de ganado hacia aquella provincia, ordenando que los comandantes de frontera estrechasen la vigilancia en los puntos donde pudiesen arrear ilegalmente animales. Francia, aparentemente extrañado por los movimientos militares vecinos, ordenó el 3 de agosto que se fortaleciesen los puntos fronterizos sobre el Paraná (Poenitz; 1998: 159). A mediados de 1815 todo el Litoral estaba en preparativos de guerra.

Desde Paysandú, Artigas dirigía y planificaba las acciones contra el Paraguay y Buenos Aires. Respecto al primero, en note fechada el 16 de agosto, Artigas ordenaba a Andrés Guacararí atacar Candelaria. Francia, por su parte, ordenaba desde Asunción el fortalecimiento de las tropas acantonadas en Candelaria, y designaba un nuevo Comandante Miliar en ella, José Matías Isasi.

Andrés Artigas, Comandante General de Misiones, preparó en Yapeyú un importante ejército compuesto exclusivamente por naturales para la reconquista de Candelaria, iniciando desde allí su marcha. Llegó a Candelaria, con una tropa compuesta por medio millar de hombres, intimó al comandante Isasi a abandonar el pueblo para evitar el derramamiento de sangre (Poenitz; 1998: 160).



Desoída esta intimación por el Comandante paraguayo, en rápida operación, Andresito reconquistó para Misiones el pueblo de Candelaria el 14 de setiembre de 1815, después de haber librado batalla durante algunas horas. Formó allí un gobierno militar, continuando luego la recuperación de Loreto, Santa Ana, San Ignacio y Corpus. Dejó en Candelaria un contingente cercano a dos centenares de soldados, y retornó temporalmente a Yapeyú.

Francia, en tanto, no reaccionó frente a la toma de Candelaria por los guaraníes (Poenitz; 1998: 161) pero evacuó a los habitantes de dichos pueblos a la margen derecha del Paraná y se los distribuyó entre las localidades de sus hermanos y también en las estancias del otro lado el Tebicuary, hay que puntualizar aquí que el rol del ejército francista era asegurar la autonomía del espacio geopolítico donde la República del Paraguay conformaba su propia estructura socioeconómica (Irala; 2003: 76). En tanto, todos los objetos de valor fueron concentrados y enviados a Asunción y en Candelaria permaneció en vigilancia un contingente paraguayo (Poenitz; 1998: 173).

Andresito, por su parte, comenzó a organizar su campaña, a la postre catastrófica, para recuperar las Misiones Orientales (Poenitz; 1998: 161) en manos de los lusoportugueses, lo que al final le permitió al dictador recuperar el territorio que le había arrebatado el cacique artiguista dos años antes (Poenitz; 1998: 173).

## Final de la lucha

Artigas también tuvo influencia en la provincia de Corrientes; el gobernador Elías Galván era una persona querida, pocos correntinos confiaban en los porteños. La rebelión de Artigas en la Banda Oriental dio esperanzas a quienes, en el Alto Plata, buscaban la autonomía dentro de la federación argentina y percibían sus intereses como diferentes de los porteños. Respondiendo a estos intereses, los ganaderos correntinos se sublevaron en 1814 y sacaron del poder al régimen pro-porteño. Liderados por Juan Bautista Méndez, esos insurrectos no perdieron tiempo e sumarse a la coalición política de Artigas (Whigham; 2009: 72).

A diferencia de Francia, el gobierno de Corrientes no pudo vanagloriarse de mucha autonomía respecto a la estructura de las clases de la provincia y así, aun durante el turbulento periodo revolucionario, el Estado permaneció como institución exclusiva de la elite (Whigham; 2009: 73).

Por este lado se interrumpió el comercio fluvial hasta el mes de mayo de 1819, en cuya fecha Artigas permitió la subida de algunos buques (Wisner: 1957; 95) por lo que el Dictador -que teme una invasión- adopta una serie de medidas preventivas. (Chaves; 1946: 205). Recorrían, las tropas artiguistas, las costas del Río Paraná, detenían continuamente los buques que llevaban mercaderías al Paraguay, haciéndoles pagar impuestos (Wisner: 1957; 84) de tránsito (Wisner: 1957; 85), uno de estos barcos detenidos traía una partida de armas para el Paraguay, armas que fueron secuestradas (Wisner: 1957; 94). Esto último lo incomodó de manera tal al Dictador, que dispuso la clausura momentánea de los puertos, (Wisner: 1957; 85) rompiendo relaciones con el caudillo oriental (Chaves; 1946: 199).

El 10 de octubre de 1819 llegaron al puerto de Corrientes cuatro chalupas paraguayos (Wisner: 1957; 94), al mando del Capitán Rolón (Chaves; 1946: 311) y sin ninguna intimación previa, (Wisner: 1957; 94) empezaron a cañonear los buques correntinos, echando uno a pique y rescatando los dos buques detenidos. Conseguido el objeto, las cuatro chalupas con los dos paylebotas rescatados emprendieron su regreso, favorecidos por un fuerte viento pampero (Wisner: 1957; 95).

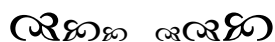
Artigas reunió a sus últimos partidarios y puso sitio al entonces principal centro misionero, Asunción del Cambay. El 15 de agosto, en ese lugar fue nuevamente derrotado y desde allí perseguido por Sity y el comandante entrerriano Piris. Terminó huyendo hacia Candelaria y se presentó a la guardia de Itapúa, quedando definitivamente internado en el Paraguay (Poenitz; 1998: 204).

Para Francia, el caudillo oriental no era sino un "caporal de bandidos", y Artigas no lo ignoraba. No le haría cambiar de opinión mediante emisarios y mensajes que ningún efecto habían logrado en el pasado. Artigas confió en la idea de recomponer las relaciones con el dictador para obtener su apoyo y como último recurso, en la fascinación de su persona, que pocas veces había fallado, pensó que si Francia le escuchaba cara a cara lograría, si no reavivar en su alma los escollos de su antigua fe federalista, animarle quizás a encabezar la gran guerra contra los porteños y portugueses como aliado soberano e independiente, si ya no como confederado (Cardozo; 1952: 44)

Conducido a Asunción, Francia le recluyó (Cardozo; 1952: 44) en un convento y le llenó de atenciones, pero se negó a recibirlo. Artigas insistió una y mil veces, por intermedio del Secretario Martínez, para que el Dictador le escuchara pero fue en vano (Cardozo; 1952: 45).

## Conclusión

En las relaciones de Paraguay y la Confederación Ariguista emerge con claridad el modelo de estrategia de aislamiento seguida por el Dr Francia, donde el actor elude intervenir en las operaciones internacionales de forma individual o multilateral y dedica su esfuerzo de seguridad y defensa a conseguir la autosuficiencia para resolver sus problemas de seguridad que, en contrapartida a su estrategia, le cabe protagonizar en exclusividad. Esta estrategia es la seguida por actores neutrales de esta manera el Dictador en todo momento mantuvo una actitud prudente frente al estado de guerra provocado por las ambiciones hegemónicas lusobraileñas, el irredentismo de Buenos Aires, así como las presiones intervencionistas de Artigas y no se dejó arrastrar por los acontecimientos para evitar que el enfrentamiento asumiera proporciones de una guerra general, más bien realizó amenazantes movimientos de tropas y algunas escaramuzas ocasionales, evitando el choque directo y siguiendo una política prudente de estricto control del uso de la fuerza, lo que ayudó a mantener la neutralidad y la independencia del Paraguay.



**BIBLIOGRAFÍA**

- ◆ BENÍTEZ, Justo Pastor. *La vida solitaria del Dr. José Gaspar de Francia: Dictador del Paraguay*. Asunción, Carlos Schauman editor, 1984, 275 p.
- ◆ CARDOZO, Efraim. *Artigas y el Paraguay*. Montevideo, El siglo ilustrado, 1952, 47 p.
- ◆ CHAVES, Julio César. *El Supremo Dictador: biografía de José Gaspar de Francia*. Buenos Aires, Ayacucho, 1946, 427 p.
- ◆ DURÁN ESTRAGÓ, Margarita. *Vicente Antonio Matiauda: Soldado Paraguayo de Artigas*. Asunción, Servilibro, 2004, 148 p.
- ◆ EL PARAGUAYO INDEPENDIENTE. "Delirios de Buenos Aires contra los derechos territoriales del Paraguay". N° 100 del 26 de abril de 1851. Edición facsimilar, vol. 2. Asunción. Correo Comercial, 1987, pp. 2 - 6.
- ◆ IRALA BURGOS, Adriano. "La ideología política del Doctor Francia". *Estudios Paraguayos*, Asunción, vol. 20 y 21 N° 1-2 (Dic. 2003).
- ◆ MACHON, Jorge Francisco. *Misiones después de Andresito: Apuntes históricos*. 2ª ed. Posadas. Jorge F. Machón. 2003, 232 p.
- ◆ POENITZ, Edgar y Alfredo Poenitz, *Misiones, Provincia guaraníca: Defensa y disolución*. 2ª ed. Posadas. Ed. Universitaria de la Universidad Nacional de Misiones, 1998, 239 p.
- ◆ RAMOS, R. Antonio. *La política del Brasil en el Paraguay: bajo la dictadura del Dr. Francia*. Buenos Aires. Nizza, 1959, 233 p.
- ◆ ROMERO de VIOLA, Blanca. "El Tratado del 12 de octubre de 1811: Sus antecedentes y trascendencia". *Anuario del Instituto de investigaciones históricas Dr. José Gaspar Rodríguez de Francia*, Asunción, Año 8, N° 8 (1986) pp. 57-64.
- ◆ VIOLA, Alfredo. "Organización del Ejército Nacional, antecedentes". *Anuario del Instituto de investigaciones históricas Dr. José Gaspar Rodríguez de Francia*, Asunción, Año 9, N° 9 (1990) pp. 9-18.
- ◆ ----- "El Dr. Francia y la organización de la Defensa Nacional". Asunción, Cuadernos Republicanos, N° 13 (octubre 1977) pp. 133-146.
- ◆ VHIGHAM, Thomas L. "El Dr. Francia y la ruta comercial por el río Uruguay: un conflicto con Corrientes". *Anuario del Instituto de investigaciones históricas Dr. José Gaspar Rodríguez de Francia*, Asunción, Año 8, N° 8 (1986) pp. 97-103.
- ◆ VHIGHAM, Thomas L. *Lo que el río se llevó: Estado y comercio en Paraguay y Corrientes, 1776-1870*. Asunción, Centro de Estudios Antropológicos de la Universidad Católica, 2009, 372 p.
- ◆ WISNER, Francisco. *El Dictador del Paraguay José Gaspar de Francia*, 2ª. ed. Buenos Aires, Editorial Ayacucho, 1957, 170 p.



# *El Gobierno de Buenos Aires y la Revolución Oriental*

*Licenciada Ana María Musicó*



**ANA MARIA MUSICÓ ASCHIERO**  
**(Argentina)**

Licenciada en Ciencias Antropológicas y Profesora en Historia por la Universidad de Buenos Aires (UBA).

Ejerció la docencia en la Facultad de Filosofía y Letras de la UBA y de la Facultad de Humanidades y Ciencias de la UDELAR.

Integrante del Servicio Histórico del Ejército Argentino y del Departamento de Estudios Históricos Navales de la Armada Argentina.

Miembro del Instituto de Historia Militar Argentina, del Instituto Nacional Browniano y Correspondiente de la Academia Uruguaya de Historia Marítima y Fluvial de la República Oriental del Uruguay.

Coautora de la "Reseña Histórica y Orgánica del Ejército Argentino" y de "Política seguida con el aborigen: 1750-1853" y de varios trabajos de investigación sobre temas de carácter histórico, antropológico y sociológico.

Miembro Correspondiente del Instituto de Historia y Cultura Militar del Uruguay "Coronel Rolando Laguarda Trías" del Dpto. de Estudios Históricos del Estado Mayor del Ejército.

## PANORAMA GENERAL DE LA ÉPOCA EN EL RÍO DE LA PLATA

Producidos en Buenos Aires los sucesos de mayo de 1810, la primera reacción de Montevideo ante la constitución de una junta presidida por el líder de la milicia criolla Cornelio Saavedra fue favorable. Un Cabildo Abierto convocado el 1 de junio decidió reconocerla en forma condicional, pero la presión del elemento españolista acaudillado por el Comandante del Apostadero Capitán José María de Salazar, logró dejar en suspenso la cuestión.

Para los revolucionarios de Buenos Aires, la adhesión de Montevideo resultaba imprescindible ya que les permitiría concentrar la lucha en un solo frente, con la probabilidad de aislar al Pacífico de España. Otra ventaja a obtener serían la utilización de los excelentes puertos de la Banda Oriental para incrementar el comercio con Inglaterra y Brasil, lo que acrecentaría la obtención de rentas .

Además se podría disponer de la fuerza naval del Apostadero, y anular las pretensiones políticas y amagos militares de la corte portuguesa.

La significativa influencia del elemento naval en Montevideo era consecuencia de rivalidades de antigua data entre el Ejército y la Armada. Los marinos se sentían orgullosos de haber compartido en sus épocas de cadetes con los guardias de corps la custodia de la corona española. Su acatamiento a las autoridades establecidas, sumado al deseo de conservar para el rey y para su patria las posesiones de ultramar, determinaron que los gobernantes de Montevideo pudiesen apoyarse en ellos para fortalecer su autoridad, y le otorgasen privilegios de los que carecían las fuerzas de Ejército. Por ese motivo siempre habían mirado con aires de superioridad a las tropas de tierra, especialmente a los milicianos, reclutados entre comerciantes, gremios y corporaciones de las ciudades.

Los marinos no aceptaban el sistema de elección de los jefes y oficiales de los cuerpos de milicias impuesto durante las Invasiones Inglesas, dado que la decisión de su nombramiento recaía en quienes luego serían sus subordinados.



La circunstancia de que los integrantes de las milicias fueran en su gran mayoría de origen americano, partidarios de las nuevas ideas liberales y con legítimas aspiraciones de libertad civil, y el hecho de que el Regimiento de Voluntarios del Río de la Plata hubiese sido creado por Liniers, cuya fidelidad a España era puesta en duda por los realistas de Montevideo, contribuían a aumentar la animadversión que sentían los marinos hacia las tropas de tierra, especialmente el Capitán Salazar, cuya cosmovisión le impedía comprender y admitir la menor segregación del imperio colonial, ni forma alguna de gobierno diferente de la tradicional.

Su resuelta intervención logró eliminar toda oposición a los realistas en Montevideo, donde un nuevo Cabildo Abierto reunido el 15 de junio, al que asistió el Secretario de la Junta Juan José Paso, decidió no adherir al gobierno de Buenos Aires mientras éste no reconociese la autoridad del Consejo de Regencia de Cádiz.

## **El Apostadero Naval de Montevideo**

Tal como sucedía contemporáneamente en San Juan de Puerto Rico, asiento de otra base naval del Atlántico español, Montevideo debía en parte su desarrollo a la instalación del Apostadero que concentraba a las fuerzas navales españolas en el Atlántico Sur.

Dicha ciudad, cuya bahía venía siendo utilizada desde mucho tiempo atrás como amarradero, era el punto adecuado para establecer el Apostadero, ya que mientras Buenos Aires se levantaba al fondo de un río que no siempre podía recorrerse por la limitación de canales poco conocidos y sin balizamiento, a cuyo término se encontraba un surgidero sin abrigo y de escaso fondo, Montevideo ofrecía una bahía accesible con fondeadero hondable y protegido.

A medida que aumentó la significación económica de la región platense y los acontecimientos políticos europeos enfrentaron a España con Inglaterra, el Apostadero de Montevideo creció en importancia, lo que derivó en la activa y cada vez más decidida intervención del cuerpo de marina en los acontecimientos políticos del Plata.

## La Banda Oriental a comienzos del siglo XIX

La Banda Oriental fue la provincia del Virreinato del Río de la Plata, que recibió más tardíamente la colonización europea, al fundar los portugueses en 1680 la Colonia del Sacramento. En 1724 se erigió Montevideo, su ciudad hegemónica, que de simple recinto fortificado en sus comienzos fue adquiriendo una relevante importancia económica principalmente a partir de 1778, cuando su puerto se abrió al intercambio por el Reglamento de Libre Comercio

En el interior de la provincia surgieron paulatinamente diversas poblaciones que no modificaron el carácter de un territorio donde las estancias, desprovistas de cercos y de límites definidos, daban vida a la industria pecuaria, única fuente de riqueza local.

Debido a su condición de ciudad fortificada, Montevideo tenía una población de origen peninsular excepcionalmente numerosa, la que no dependía para su subsistencia del orden económico local, sino de la capacidad de la administración imperial para atender sus salarios, circunstancia que contribuyó al relativo aislamiento de la ciudad respecto de su campaña.

La zona litoral creció a ritmo acelerado en la segunda mitad del siglo XVIII, aunque menos rápidamente que la capital del Virreinato. Una sociedad muy dinámica se constituyó en esas tierras, laxamente gobernadas desde las jurisdicciones de Buenos Aires y Montevideo.<sup>(1)</sup>

En la parte sur de la provincia oriental, la autoridad era ejercida sobre una zona de quintas, granjas y estancias de ganado manso.

Al oeste, las tierras pertenecientes a las misiones eran motivo de perturbación para los gobernantes montevidianos, ya que en ellas se mantenía un estilo de explotación económica primitivo, con intensa matanza de ganado cimarrón.

Aunque en teoría los poseedores de tierras las dedicaban a estancias de rodeo, en la práctica las convertían en centros de sacrificios de ganado sin dueño, y en bases de contrabando con el Brasil.

Contrariamente a lo que ocurría en Buenos Aires, donde los pequeños ganaderos eran los únicos que sobrevivían penosamente

realizando una economía destructiva, en la Banda Oriental esta actividad se vio facilitada por la extraordinaria proliferación de los vacunos, (que introducidos a principios del siglo XVII fueron evaluados en sus postrimerías en varios millones de cabezas), y constituyó una enorme fuente de riqueza para los grandes hacendados del norte y para numerosos mercaderes importantes de Montevideo.

La elaboración posterior de estos productos extractivos se caracterizó en la Banda Oriental por un progreso técnico muy superior al de Buenos Aires, ya que luego de arrebatar Cevallos definitivamente Colonia a los portugueses, surgió en esa zona el primer saladero rioplatense por obra del comerciante montevideano Francisco de Medina, pionero que fundó en el Colla un gran establecimiento de salazón de carnes.<sup>(2)</sup>

En poco tiempo aparecieron empresas semejantes en las cercanías, instaladas por comerciantes de Montevideo y de Buenos Aires.

Inversamente a lo ocurrido con los productos agrícolas, la producción de carne salada contó con muchas facilidades locales para que su primera expansión dejase como consecuencia permanente una industria fuertemente arraigada.

Si bien para el proceso de salazón se utilizó en parte ganado manso, la aparición de los saladeros fue un poderoso estímulo para la arcaica ganadería destructiva que vivió en la Banda Oriental su última y efímera prosperidad, estableciendo nuevos lazos entre las zonas más primitivas de la campaña y los comerciantes que dominaban la vida económica montevideana.

De allí surgió una tensión larvada entre la ciudad y las zonas más adelantadas de la campaña, insatisfechas en sus exigencias de un orden rural más sólido que debería haber sido ejercido por la autoridad ciudadana la que, por el contrario, mantenía estrechos vínculos con los principales beneficiarios de la ganadería depredadora.

## Prolegómenos de la Insurrección Oriental

La insurrección en la Banda Oriental, como la de la mayoría de las colonias españolas, ocurrió en el momento en que la acefalía de la corona y la disminución de la capacidad represiva de la metrópoli dejaron a América prácticamente independiente. Cuando la ausencia del monarca interrumpió la legitimidad del aparato estatal español, la insurrección se manifestó, mas que como un levantamiento contra el rey, como la resistencia a continuar prestando acatamiento a una burocracia colonial, autoconstituída en depositaria de los derechos de la corona. Esta crisis a su vez, liberó fuerzas hasta entonces contenidas por el inmenso peso de la burocracia estatal.

El descontento de los habitantes de la campaña se vio incrementado en agosto de 1810, cuando el gobernador Joaquín de Soria dispuso la revisión y examen de los títulos de las tierras de la provincia exigiendo la presentación de los certificados de propiedad.

Aunque al parecer se trataba solamente de un medio para obtener dinero obligando a todos los ocupantes a realizar las costosas tramitaciones necesarias para la adjudicación de tierras realengas, la primera consecuencia de esta medida fue alarmar tanto a hacendados que estaban en posesión de las tierras por simple denuncia, como a la población campesina cuyo derecho a la tierra que ocupaba era extremadamente difícil de probar, pero que el uso continuado, público y pacífico les daba, al menos a sus ojos, un justo título.

Por otra parte, la población de la campaña estaba siendo sometida a la presión brutal de los enroladores, por lo que se multiplicaron las desertiones y las resistencias a la leva.

No fue este el camino más adecuado para asegurar la paz rural. Cabildos, Alcaldes, y Comandantes Militares tuvieron serias dificultades en cumplir las órdenes del gobierno, teniendo en cuenta el estado de agitación de la campaña, donde ya circulaban noticias acerca del movimiento revolucionario ocurrido en Buenos Aires.

La reiteración de medidas abusivas y la aplicación de los denominados "Donativos Patrióticos", revelaron la poca captación de

las autoridades sobre el estado de la opinión pública en la campaña, y reforzaron la sensación de que el gobierno pretendía que la zona rural solventara sus gastos.<sup>(3)</sup>

Mientras tanto, al no adherirse Montevideo a la revolución de mayo se originó una nueva disidencia entre las dos ciudades del Plata.<sup>(4)</sup> Desde Montevideo Soria declaró el bloqueo a la ex capital virreinal y a los puertos de su dependencia. Solicitada por la junta porteña la mediación del vizconde de Strangford, embajador británico en Río de Janeiro, se logró el levantamiento del sitio.<sup>(5)</sup>

El malestar en la Banda Oriental se incrementó más aún cuando Elío, retornado a Montevideo en enero de 1811 con el título de Virrey, intensificó las medidas coercitivas de los anteriores gobernantes y estableció nuevos impuestos.

El despótico funcionario parecía ignorar las causas profundas de la rebelión rural, en la que se conjugaban la opresión económica que prácticamente desde su fundación Montevideo había ejercido sobre la campaña; el desconocimiento de los fueros y atribuciones de los ayuntamientos locales; y el sufrimiento causado desde tiempo atrás en el campo por las levas y contribuciones forzosas, agravadas por aquellos días.

A diferencia de la revolución porteña, movimiento esencialmente metropolitano conducido por militares y abogados en el que la toma del poder se realizó fácilmente y sin lucha gracias al decidido apoyo de los cuerpos milicianos criollos, en la rebelión oriental lo urbano representado por Montevideo no solo estuvo excluido, sino que constituyó el foco principal de la contrarrevolución.

Si bien el proceso revolucionario fue protagonizado principalmente por aquellos que estaban marginados de la posesión de la tierra, lo que constituye un hecho verdaderamente inédito y original en la América Latina de la época, debe tenerse en cuenta que en un principio numerosos hacendados orientales adhirieron al movimiento rebelde. Se trataba de propietarios de tierra que no habían nacido en la península y no integraban el grupo de latifundistas que monopolizaba el comercio con el exterior.<sup>(6)</sup>

En la Banda Oriental no se contó con el auxilio de tropas regulares, y la sublevación tuvo el único respaldo de la población rural integrada por capataces, peones, criadores de ganado sin tierra, gauchos y esclavos negros de las estancias, a los que se sumaron contingentes de indios charrúas, minuanes y tapes.

El desplazamiento de las bases del poder de la ciudad al campo se dio en forma vertiginosa. Esto se debió en parte a que esta zona económicamente en expansión en tiempos prerrevolucionarios carecía por ello de una sociedad estabilizada y jerarquizada; por lo que la emergencia de ciertas figuras no dependió directamente de su posición en la escala social antes de la rebelión, sino de su capacidad de reclutar un séquito.

En este marco un capataz, un ocupante sin título o un traficante de ganado en no demasiada vasta escala no tuvo que vencer la rivalidad de figuras socialmente superiores o económicamente más poderosas para emerger como políticamente dominante. Esto explica que figuras de origen relativamente modesto llegaran a alcanzar posiciones de liderazgo.<sup>(7)</sup>

Así la dirección del movimiento se reclutó en la campaña misma, y su surgimiento se dio al margen de un sistema jerárquico que, basado en la campaña, tenía sin embargo su cima en la ciudad.

De todo lo dicho se desprende que al instalarse un centro de poder político en la campaña oriental se produjo una modificación en la estructura social de la provincia, ya que al desplazamiento geográfico se le sumó el de la base social del poder político.

Varios militares con gran ascendiente en la campaña oriental, adhirieron a la rebelión. Tal el caso del Capitán de Blandengues José Gervasio Artigas, quien hallándose de guarnición en Colonia, desertó el 15 de febrero de 1811, y junto con el teniente Rafael Hortiguera y el presbítero Enrique de la Peña marchó hacia Buenos Aires para ofrecer sus servicios a la Junta. Si bien ésta lo ascendió a Teniente Coronel no fue demasiado generosa, ya que solamente le entregó 200 pesos y 150 hombres para que organizara la rebelión en su provincia natal.

En conocimiento de sus méritos, el ala radicalizada de la revolución de Mayo había puesto con anterioridad sus ojos en él. En agosto de

1810, en su "Plan de operaciones para consolidar la Libertad e Independencia", el secretario de la Junta Mariano Moreno había expresado:

*"Ningunos podrán ser más útiles para los adelantamientos de esta empresa que don José Rondeau ... para general en jefe de toda la infantería; y para la caballería don José Artigas por las mismas circunstancias que obtiene con relación a la campaña."* <sup>(8)</sup>

La actitud favorable de la junta porteña ante el alzamiento oriental, si bien se asumió básicamente ante el peligro inmediato que representaban los realistas que dominaban la ciudad, se debió también a la percepción de que la más perjudicada por la sublevación de la campaña era precisamente Montevideo, y en esa etapa de la revolución, la rivalidad con el otro puerto del Plata estaba aún muy presente en la política porteña.

Así al declarar Elío la guerra al gobierno de Buenos Aires, éste no la interpretó como la acción de un pequeño grupo de funcionarios que oprimían a una población ansiosa de liberarse de su rapaz tiranía, y en vez de lanzar sus invectivas contra el virrey y Salazar, líderes de la disidencia en Montevideo, lo hizo contra la ciudad misma, según se desprende del editorial de la Gaceta Extraordinaria del 18 de febrero de 1811.<sup>(9)</sup>

Los miembros más tradicionalistas de la junta abrigaban una cierta desconfianza hacia Artigas por tratarse de un hombre demasiado prestigioso e independiente, pero precisamente estas cualidades hacían difícil prescindir del apoyo que venía a ofrecer, puesto que sólo una figura más identificada con el interior que con el centro revolucionario podía ganar sólidamente a la región para el nuevo orden; y la identificación de Artigas con la tierra oriental, y en especial con la campaña en la que la revolución porteña contaba con sus mayores apoyos potenciales, no podía ponerse en duda.

Esto lo convertía a los ojos del gobierno de Buenos Aires en un auxiliar a la vez precioso e incómodo. La Junta trató de aumentar las ventajas y disminuir los riesgos que su adhesión aportaba colocándolo en posición subordinada a Rondeau, solución desafortunada ya que

Artigas tenía una larga experiencia de postergaciones acumulada al servicio del rey, habida cuenta que las autoridades de Montevideo siempre se habían mostrado cautelosas ante este auxiliar demasiado influyente, al que estimaban convenía recortar discretamente las alas.

Por su trayectoria de vida y por los conocimientos adquiridos al colaborar en 1800 con los trabajos de Félix de Azara en el arreglo de la frontera, Artigas poseía una percepción muy viva de los problemas del litoral ganadero. Las notas dominantes de su ideología fueron más férreamente democráticas de lo que era entonces usual en la América española, dado que manifestaba la vez una muy firme convicción en el principio de soberanía popular, y un igualitarismo no reducido por entero al campo político puesto que apuntaba a la redistribución de la propiedad de la tierra.

Los hacendados orientales confiaban en él debido a sus orígenes como estanciero y por su larga actuación como Capitán el cuerpo de Blandengues, que había llevado la ley y el orden al campo. Las hazañas realizadas en la vigilancia y protección de la campaña y de la frontera antes de 1811 fueron factores que le otorgaron un merecido ascendiente en toda la provincia.

Artigas estableció campamento en el paraje entrerriano de Nogoyá, donde acudieron oficiales y tropas de blandengues, deseosos de seguir a su Capitán. Los paisanos se congregaron aportando su propio caballo y sus primitivas herramientas y armas blancas. Pese a esta precariedad de medios, este ejército mostraría en la acción una extraordinaria eficacia como fuerza combativa.

En esos momentos el futuro se presentaba incierto para la causa de Buenos Aires. Su puerto estaba bloqueado por los barcos de Elío, su escuadrilla naval acababa de ser vencida por los realistas en San Nicolás, y el ejército de Belgrano había sufrido una seria derrota en el Paraguay, a lo que se sumó una campaña naval contra los pueblos del sur de Entre Ríos ordenada por Elío, al mando del Capitán de Navío Juan Angel de Michelena.

La rebelión del pueblo oriental, cuya primera consecuencia fue frustrar los planes de Elío de cortar la retirada de Belgrano e invadir Santa Fe para marchar sobre Córdoba, abrió además a los porteños la posibilidad de transformar la derrota en victoria.



Así lo compendió la Junta, que ordenó a Belgrano apoyar a los patriotas orientales, al tiempo que desde la ciudad misionera de La Candelaria, el propio general anunciaba al gobierno su determinación de pasar con sus tropas a la Banda Oriental.

Belgrano tomó esta decisión al comprender que la libertad de esta provincia era más importante que la del Paraguay para la seguridad tanto de Buenos Aires como de toda la emancipación de la región platense, entendiendo además que el pueblo oriental estaba luchando por sus propios medios y solamente necesitaba ayuda, con la que se podría estrechar y circunscribir a Elío dentro los límites de Montevideo.

Belgrano cruzó con sus tropas el río Uruguay, estableció su campamento general en la villa de Mercedes, y consiguió que todos los caudillos orientales se le subordinasen. Segundo jefe de la empresa fue designado José Rondeau, oficial también desertado de las tropas montevidéanas.<sup>(10)</sup>

A su vez Artigas regresó al territorio oriental desembarcando en Calera de las Huérfanas, desde donde pasó a Mercedes para organizar su cuartel. Luego de ser nombrado por Belgrano segundo jefe interino del ejército, el 11 de abril lanzó una proclama a los orientales incitándolos a intervenir en la lucha.<sup>(11)</sup>

Belgrano dispuso que José Artigas promoviera la rebelión en el centro de la provincia, que su hermano Manuel insurreccionara el norte y que Venancio Benavidez marchase a rodear Colonia, extendiéndose a lo largo del Río de la Plata para conectarse con José a la altura de Montevideo.

Así no solo se impulsaba el alzamiento de casi toda la campaña oriental y se auxiliaba a los pueblos declarados en contra de los españoles, sino que se estrechaba el cerco de la plaza de Montevideo.

Belgrano había conseguido reunir un ejército de 3.000 hombres, imponiéndoles cierta cohesión y disciplina, cuando el 19 de abril debió regresar a Buenos Aires para ser juzgado por su actuación en el Paraguay, quedando Rondeau al mando del ejército.<sup>(12)</sup>

## La cruzada oriental

Aunque el 12 de febrero de 1811 el pequeño pueblo de Belén había sido el primero en pronunciarse contra la dominación española, y ese mismo día había sido abortada por los españoles una insurrección alentada por el clero en el puerto fluvial de Paysandú, el capataz de estancia Pedro Viera y el cabo de milicias Venancio Benavidez iniciaron formalmente la sublevación general a orillas del Arroyo Asencio, así relatada por José María Rosa:

*"Benavidez y Viera citaron a los gauchos en la zona de Mercedes y Soriano en los campos de Asencio Grande el 28 de febrero. Les informaron que Artigas estaba con la Junta de Buenos Aires y los invitaron a plegarse a la revolución. El pronunciamiento fue entusiasta: sin más armas que lanzas improvisadas y acompañados de sus mujeres, el gauchaje se apoderó de Mercedes con el apoyo de Ramón Fernández y un grupo de blandengues; luego de Soriano. No hubo depredaciones ni saqueos."*<sup>(13)</sup>

Benavidez, Viera, Fernández y Francisco de Haedo, rico hacendado de Mercedes dueño de la rinconada de los ríos Negro y Uruguay (el rincón de Haedo o de las gallinas), dieron organización y disciplina a la primera montonera del Plata, logrando reunir 500 hombres en ocho días.

Raudamente se sucedieron los triunfos patriotas, despreciando las intimidaciones de Elío que amenazaba con la horca a todo aquel que fuera tomado con las armas en la mano. A la ocupación de Colla, San José y a la victoriosa defensa de Soriano, se sumaron las de las principales localidades del interior, que en poco tiempo quedaron en manos revolucionarias.

Por otra parte abundaron las donaciones patrióticas organizadas por los vecinos de la campaña en beneficio del ejército de la Banda Oriental.<sup>(14)</sup>

A principios de mayo de 1811 Elío ejercía únicamente el dominio de Colonia y Montevideo y debió sacar sus fuerzas de esta ciudad para

defender la campaña donde se abastecía. Para no dejar desguarnecida a Montevideo, creó el Batallón de Milicias del Comercio.<sup>(15)</sup>

La batalla campal de Las Piedras del 18 de mayo finalizó con la contundente victoria de Artigas y dio comienzo al sitio de la ciudad.

En la historia rioplatense era la primera vez que simples milicias se medían con tropas de línea y las derrotaban, circunscribiendo el dominio realista al reducido espacio de Montevideo. Este triunfo, luego de los fracasos en el Alto Perú, levantó el espíritu en todo el Río de la Plata y afirmó definitivamente la revolución de mayo.

El gobierno porteño, la Gazeta y la opinión pública elogiaron la acción del caudillo oriental, que en menos de tres meses había obligado a Elío a encerrarse tras los muros de Montevideo.

Artigas había apremiado a Rondeau, acantonado en Mercedes, a que avanzara con todo el ejército patriota para atacar juntos a la ciudad, pero el indeciso general recién partió el 23 de mayo y llegó a Montevideo el 1 de junio estableciendo su cuartel general junto al arroyo Miguelete, desde donde declaró en forma oficial el sitio de Montevideo.

Con su llegada se abandonó el plan de asalto a las murallas que había trazado Artigas, actitud errónea ya que la situación de la plaza hacía imposible soportar un largo asedio.

El gobierno de Buenos Aires no aprovechó la victoria sobre las fuerzas del virrey para terminar con su resistencia. El entusiasmo de las milicias de Artigas, la conspiración de los patriotas dentro de Montevideo y la alicaída moral de su guarnición eran factores fundamentales para garantizar el éxito.

La impericia de Rondeau contribuyó a esterilizar los grandes esfuerzos realizados y el sitio entró en un período de estancamiento. Los refuerzos llegados desde Buenos Aires, lejos de definir la situación oriental, adhirieron a las vacilaciones procedentes de negocios diplomáticos que la Junta había iniciado por conducto de Manuel de Sarratea ante la corte fluminense.

## Invasión portuguesa y tratado de pacificación

Encerrado en Montevideo, Elío se atrevió a poner en práctica un arriesgado recurso que venía proyectando desde tiempo atrás: solicitar el auxilio de los portugueses. El regente Juan de Braganza impartió la orden de invasión y el 17 de julio el Capitán General de Río Grande do Sul Diego de Souza avanzó con su ejército hacia la Banda Oriental, ocupando sucesivamente Melo, la fortaleza de Santa Teresa, Rocha y Maldonado.<sup>(16)</sup>

Frente a la reacción española y a la invasión portuguesa, la Banda Oriental liderada por Artigas siguió manteniendo el espíritu de Mayo, lo que en esos momentos constituyó una poderosa ayuda para la Junta, pero en el futuro sería causa de preocupación para los ideólogos del nuevo gobierno porteño.

Ante el avance portugués en la Banda Oriental, que amenazaba cercar al ejército sitiador de Montevideo y el bombardeo que el 15 de julio efectuara la escuadra montevideana a Buenos Aires, bloqueando su puerto y cerrando el acceso de los ríos Paraná y Uruguay, la Junta adoptó una actitud contemporalizadora aconsejada por el inglés Strangford e intentó entablar negociaciones con Elío, las que no prosperaron. Esta política poco clara despertó las sospechas de Artigas y contribuyó a generar futuras desavenencias.

El 23 de septiembre de 1811 la Junta Grande fue sustituida en Buenos Aires por un Triunvirato que afirmó un agudo porteñismo centralista y avasallador.<sup>(17)</sup> Desde el inicio de su gestión, su política tanto interna como externa constituyeron la antítesis de los ideales de la revolución de mayo.

Respecto de la Banda Oriental, el nuevo gobierno consideró aceptable la perspectiva de levantar un sitio que Inglaterra no aprobaba, y echó cálculos sobre las ventajas del comercio libre, que otorgaría a Buenos Aires la hegemonía económica indiscutida sobre las provincias del litoral y del interior.

La presión británica, a la que la paz en el estuario resultaba imprescindible para asegurar su comercio, sentó las bases de un armisticio inicuo que tiró por la borda los éxitos militares obtenidos por los patriotas.<sup>(18)</sup>

El Triunvirato envió a la Banda Oriental a uno de sus secretarios, José Julián Pérez con la orden de obtener a cualquier precio un acuerdo con Elío.

Sus conversaciones previas con Artigas no fueron satisfactorias para la política del Triunvirato, pues el caudillo oriental expresó que se negaba absolutamente a intervenir en unos tratados incompatibles con los objetivos y los esfuerzos realizados por los orientales.

Pese a ello, Pérez hizo saber a Rondeau que el sitio debería abandonarse.

Ante la protesta popular por la actitud del Triunvirato se reunió una asamblea en la quinta de "La Paraguaya", ubicada en las actuales esquinas de 8 de octubre y Garibaldi, en la que participaron oficiales y representantes del pueblo oriental.

Artigas, conciliando su opinión política con el imperio de la subordinación a la que estaba obligado como militar, aceptó el levantamiento del sitio, pero se negó *"absolutamente desde el principio a entender en unos trabajos que consideré siempre inconciliables con nuestras fatigas, muy bastantes a conservar el germen de las continuas disensiones entre nosotros y la Corte del Brasil y muy capaces, por sí solos de causar la dificultad en el arreglo de nuestro sistema continental."*<sup>(19)</sup>

El 7 de octubre Pérez convino con los representantes del virrey, José de Acevedo Salazar y Antonio Garfias un acuerdo preliminar, que trece días después fue corroborado en el fuerte montevideano mediante un tratado de pacificación, ratificado inmediatamente por Elío y el 23 de octubre por el Triunvirato.

Con el levantamiento del sitio, el gobierno porteño daba término al esfuerzo de ocho meses de lucha incesante, renunciando a la victoria inmediata para satisfacer compromisos diplomáticos que la contraparte subvirtió desde el primer momento.

No fue capaz de advertir que el abandono de la lucha en la Banda Oriental dejaba abierto un frente harto peligroso para futuras operaciones de los ejércitos realistas, y pasó por alto la amenaza lusitana ya concretada en la presencia de sus tropas.

Para asegurar su propósito centralizador, prefirió que Montevideo y todo el territorio oriental quedasen dominados por Elío, ya que consideró

que si el puerto montevideano caía en poder de Artigas podría representar una peligrosa rivalidad económica para Buenos Aires, pues le disputaría el dominio del hinterland rioplatense.

Por otra parte no comprendió ni aprovechó la adhesión unánime de los orientales a la revolución porteña y el fenómeno social que significó su sublevación.

Repetidos errores, el envanecimiento de los gobernantes y su localismo a ultranza, crearon y ahondaron las diferencias de los porteños con los caudillos orientales, al punto que Artigas terminaría siendo el adversario más tenaz de la nefasta política centralista sustentada desde la ex capital del virreinato.

Con la firma del tratado de paz, la idea primigenia de la revolución enunciada en el plan de Moreno fue invertida mediante un giro completo en la política porteña. En vez de acabar con el foco de la resistencia realista para luego promover la insurrección de Brasil, el Triunvirato prefirió reconocer la unidad del imperio español, asumir el compromiso de dar ayuda pecuniaria al mismo Consejo de Regencia cuya autoridad había sido negada en mayo de 1810, abandonar la Banda Oriental a la hegemonía de Elío y asentar el derecho lusitano a tener ingerencia en los problemas rioplatenses.

Según el historiador argentino Miguel A. Cárcano el tratado de pacificación ejecutó la posición sustentada por Sarratea y fue el punto de partida de una política exterior perniciosa, inhábil y errada, ausente de sinceridad y buena fe.<sup>(20)</sup>

Sus cláusulas más significativas, establecían que:

- Ambas partes admitían reconocer como rey a Fernando VII.
- El gobierno de Buenos Aires sometería al futuro congreso general de las provincias el reconocimiento de las cortes generales y extraordinarias de la monarquía; remitiría a España todos los recursos pecuniarios que le permitiera el estado de sus rentas, y enviaría delegados a Cádiz para explicar las causas que habían obligado a suspender el envío de sus diputados.
- Las tropas de Buenos Aires desocuparían la Banda Oriental, donde no se reconocería otra autoridad que la de Elío.

- Las fuerzas portuguesas evacuarían toda la Banda Oriental y el este entrerriano, quedando a cargo de Elío la tarea de lograr que se concretase la retirada .
- Los pueblos entrerrianos de Arroyo de la China, Gualeguay y Gualeguaychú serían cedidos por Buenos Aires a las autoridades españolas de Montevideo.

El reconocimiento implícito de la autoridad del Consejo de Regencia, contradecía la doctrina política enunciada en el plan de operaciones de Moreno, y que hasta entonces había sostenido invariablemente la Revolución de Mayo.

El giro completo dado a la política por el triunvirato lo llevó a aceptar formar parte del reino de España, cuando la Sociedad Patriótica y el sentimiento público deseaban la declaración de la Independencia.

Según la opinión de José María Rosa *"Había concluido la Revolución empezada en mayo de 1810"*.<sup>(21)</sup>

Este arbitrario armisticio malogró el prestigio y perturbó la hasta entonces clara política de la Revolución de Mayo. No aseguró la defensa de sus fronteras ni dio mayor autoridad al gobierno bonaerense. Los portugueses continuaron en posesión de la Banda Oriental, los realistas avanzaron en el Norte, Elío reanudó las hostilidades y Souza comenzó a arrear todo el ganado oriental a Río Grande.<sup>(22)</sup>

De acuerdo a lo establecido, Rondeau volvió a Buenos Aires con su ejército y algunas familias orientales. Por su parte Artigas, designado por el triunvirato "Teniente Gobernador del departamento de Yapeyú " en las Misiones, se aprontó a partir con sus tropas rumbo al norte.

La situación en la que quedaban los ciudadanos orientales no podía ser más comprometida. El 23 de octubre, en una asamblea espontánea congregada en las márgenes del río San José sobre el Paso de la Arena, repudiaron el tratado, ratificaron la proclamación de Artigas como jefe de los orientales y anunciaron su decisión de seguirlo, iniciando así uno de los más bellos, heroicos y dramáticos episodios de la historia americana.

Una inmensa columna formada por más de 8.000 personas de todas las condiciones sociales emprendió la marcha hacia las riberas del río Uruguay, dejando atrás el territorio oriental convertido en un

verdadero desierto en poder de Elío y de las fuerzas portuguesas que, violando los términos del tratado, se negaban a retirarse.<sup>(23)</sup>

También compartieron el éxodo los vecinos de Montevideo expulsados por Elío que no quisieron volver a la ciudad ni aceptar los términos deshonrosos de la capitulación. Entre ellos se encontraban quienes en el futuro figurarían en la primera línea de la historia oriental: Suárez, Barreiro, Bauzá, y el padre Monterroso entre otros.<sup>(24)</sup>

Llegado este punto es importante determinar cuál era el sentimiento de Artigas respecto de su trayectoria futura .

El 29 de octubre ante un anuncio del gobierno de Buenos Aires acerca de una próxima misión que le encomendaría, respondió: *"Orientado de ella avisaré mi resolución a V. E. sin qe. se halle en lo más mínimo algo incompatible con mi subordinación y la gran causa que defendemos"*.<sup>(25)</sup>

El 11 de noviembre de 1811 desde el Cuartel General de Río Negro así se expresaba acerca de su proceder:

*"Obedecer al Gobierno de Buenos Aires después de haberle yo reconocido es un deber qe. me impongo y al qe. no podré faltar sin faltar a mí mismo. La declaración de rebelde sería tan justa qe. yo mismo me la impondría... en cumplimiento a las órdenes que se me han transmitido ya marchó a repasar el Uruguay y esperar nuevas órdenes en el punto que se me ha designado, qe. no entra en los límites del pacto.*

*Tengo ideas bastante exactas del honor, sentiría que los portugueses afligiesen el suelo que me vio nacer, pero formado mi carácter en la obediencia, los sentimientos que esta me inspira tendrán siempre el primer lugar en mí."* <sup>(26)</sup>

Como Teniente Gobernador de Yapeyú, cargo que el Triunvirato le confirió para suavizar la indignación provocada por el armisticio, Artigas inició ante el Paraguay un acercamiento que asegurara la unidad política del antiguo Virreinato, gestiones que fracasaron por la desconfianza de Gaspar Rodríguez de Francia, integrante de la junta de gobierno asunceña.



Artigas deseaba conseguir la conciliación con las demás provincias siempre que se respetase la soberanía de los orientales, actitud que le generó graves disidencias con el Triunvirato, que estaba dispuesto a dirigir a su antojo los destinos de la Banda Oriental.

Tras el tratado Rademaker-Herrera firmado en mayo de 1812, que culminó con la salida de las tropas brasileñas del territorio oriental, Artigas entrevió la posibilidad de expulsar en forma definitiva a los españoles con las fuerzas orientales y, si las circunstancias lo requiriesen, con algún refuerzo de contingentes porteños.

Pero Buenos Aires no entendió jamás el sentimiento oriental, y quiso imponer sus propias directivas y decisiones basadas en la funesta política gestada por el triunviro Manuel de Sarratea.

Artigas representa la otra cara de la moneda. Es el sostenedor de la unidad nacional rioplatense que repudia la dominación española y rechaza la intervención portuguesa, acompañado por un pueblo en armas dispuesto a luchar por la libertad al margen de las intrigas porteñas, las ambiciones portuguesas y las pretensiones hegemónicas de los realistas de Montevideo. Forzado por las circunstancias, debió renunciar a todo vínculo con Buenos Aires para quedarse con el honroso y significativo título de jefe militar y civil de los orientales.

El historiador argentino José Luis Busaniche afirmó que *"Artigas será el caudillo de mayor influencia en el litoral argentino, el primer hombre que levantó a las masas y el primero que infundirá un aliento popular a la revolución de mayo, sacándola del conciliábulo y de la trastienda en la que se había mantenido hasta entonces. Será también el primero que rechazará la máscara de Fernando VII y pedirá sea declarada la independencia de las provincias."*<sup>(27)</sup>

Es por eso que no debe ser recordado únicamente como el gran soldado a quien los pueblos de la Provincia Oriental, de Entre Ríos, Corrientes, Santa Fe y aún de la Córdoba doctoral confiaron sus destinos por tener ciega confianza en su conducción militar.

Se deben considerar también sus aptitudes de reformador y de organizador administrativo que ambicionaba establecer avanzadas condiciones de orden y libertad en la sociedad civil de su pueblo, y cuya mayor aspiración fue imponer en el gobierno patrio la igualdad y la autonomía provincial.

## NOTAS

- (1) El Gobierno Político Militar de Montevideo, generalmente conocido como Gobernación de Montevideo, comprendía parte de los territorios situados al este del río Uruguay con un radio aproximado de 70 km. alrededor de la ciudad de Montevideo.  
En 1810 formaba parte del Virreinato del Río de la Plata bajo dependencia de la Intendencia de Buenos Aires. El resto de la Banda Oriental era jurisdicción directa de Buenos Aires y hacia el norte del Gobierno Político Militar de las Misiones Guaraníes, que en parte se hallaba ocupado por Portugal desde 1801.
- (2) Desde 1776 Francisco de Medina se había dedicado a la pesca de ballenas, realizando costosas expediciones a los mares del sur. Desaprobado su comercio por el Virrey Loreto, adquirió la estancia del Colla con 30.000 cabezas de ganado y se dedicó a la salazón de carnes, utilizando los mismos procedimientos empleados por los ingleses en la conservación de grandes cetáceos.
- (3) El 7 de octubre de 1810 Gaspar de Vigodet arribó al Plata con el cargo de gobernador militar y político de Montevideo. Tanto en la ciudad como en las villas y pueblos del interior, comisiones de funcionarios se encargaron de recoger casa por casa contribuciones voluntarias de los pobladores, que fueron llamadas "Donativos Patrióticos", con escaso resultado.
- (4) Entre otros motivos de anteriores discrepancias, cabe recordar que desde su instalación en Buenos Aires el 28 de mayo de 1794, el Consulado se caracterizó por una lucha abierta contra la ciudad de Montevideo, su puerto y su campaña. En todo momento apoyó las aspiraciones de los comerciantes porteños para dar a Buenos Aires autonomía en el tráfico marítimo, pese a que su puerto carecía de abrigo y sus fondeaderos de Los Pozos, balizas interiores y exteriores eran abiertos y en pleno río.  
En cuanto al manejo del dinero proveniente de los ingentes impuestos que se obligaban a pagar a la provincia oriental, el Consulado lo destinaba a realizar obras suntuarias en la capital del virreinato, mientras que las más elementales y urgentes necesidades de Montevideo eran desatendidas.  
Las invasiones inglesas dieron una nueva oportunidad para acentuar las desavenencias ya que Montevideo se consideró con razón injustamente olvidada por una Buenos Aires que festejó la Reconquista como hazaña propia.
- (5) Durante 1810 Strangford contuvo las ambiciones expansionistas portuguesas como parte de la política de Inglaterra de lograr una completa pacificación de la región del Plata con el fin de ser la mediadora entre España y sus colonias insurrectas. La política británica en esos momentos puede resumirse en la negativa a alentar la independencia de las colonias españolas; restablecer en España la monarquía y mantener la integridad de sus dominios, preparar la mediación para reconciliar a los patriotas con el Consejo de Regencia sobre la

base de un régimen liberal; aumentar el tráfico comercial evitando la competencia de Francia y estados Unidos; no permitir que otras naciones europeas empleen la fuerza para dominar la revolución americana.

- (6) La presencia de hacendados en el inicio del proceso revolucionario se explica porque en esos momentos lo fundamental era una oposición hacia lo español y a todo lo que la corona representaba. Posteriormente, como ocurre en todas las revoluciones que con el tiempo van alcanzando niveles progresivos de radicalización, las filas de la revolución se fueron depurando, y la participación de los hacendados se redujo hasta ser insignificante. Astori, Danilo: *Latifundio y crisis agraria en el Uruguay*. Montevideo 1971, págs. 22-23.
- (7) No obstante, no debe olvidarse que en algunas zonas de la provincia hubo jefes locales pertenecientes a sectores más altos de la escala social, como los hermanos Rivera desde San José hasta el norte del río Negro, Juan Antonio Lavalleja en Minas, y Fernando de Otorqués en El Pantanoso.
- (8) Bagú, Sergio: Mariano Moreno. Montevideo 1971, pág. 72.
- (9) *... "La conducta ilegal, imprudente y arrojada de Montevideo, ese pueblo vacío de juicio y sentido, tan vanamente presuntuoso ... como torpemente infatuado en las ilusiones de su capricho, ha comprometido más de una vez nuestra dignidad, y hemos necesitado de toda nuestra moderación para tolerar sus insultos...  
... No puede mirarse con indiferencia la violencia con que ha atacado los derechos de los negociantes nacionales y las relaciones comerciales de los extranjeros..."*  
En: *Gazeta Extraordinaria de Buenos-Ayres*. Lunes 18 de febrero de 1811.
- (10) Regresado de España en agosto de 1810, Rondeau había sido reincorporado por Vigodet como Capitán de Dragones y destinado a ocupar Arroyo de la China. (Concepción del Uruguay) Allí entró en contacto con los patriotas a través del joven Francisco Ramírez, futuro caudillo entrerriano, y al ordenar Vigodet el abandono de la posición, marchó a Paraná y de allí a Buenos Aires para ponerse al servicio de la junta.
- (11) Proclama de Artigas a sus compatriotas al iniciar su campaña en Mercedes el 11 de abril de 1811.

*" Leales y esforzados compatriotas de la Banda Oriental del Río de la Plata: vuestro heroico entusiasmado patriotismo ocupa el primer lugar en las elevadas atenciones de la Exma. Junta de Buenos Aires, que tan dignamente nos regentea. Esta, movida del alto concepto de vuestra felicidad, os dirige todos los auxilios necesarios para perfeccionar la grande obra que habéis empezado; y que continuando con la heroicidad, que es análoga a vuestros honrados sentimientos, exterminéis a esos genios díscolos opresores de nuestro suelo, y refractarios de los derechos de nuestra respetable sociedad. Dineros, municiones y tres mil patriotas aguerridos son los primeros socorros con que la Exma. Junta os da una prueba nada equívoca del interés que toma en vuestra prosperidad: esto lo tenéis a la vista, desmintiendo las fabulosas expresiones*

*con que os habla el fatuo Elío, en su proclama del 20 de Marzo. Nada más doloroso a su vista, y a la de todos sus facciosos, que el ver marchar con pasos majestuosos, esta legión de valientes patriotas, que acompañados de vosotros van a disipar sus ambiciosos proyectos; y a sacar a sus hermanos de la opresión en que gimen, bajo la tiranía de su despótico gobierno.*

*Para conseguir el feliz éxito, y la deseada felicidad a que aspiramos, os recomiendo a nombre de la Exma. Junta vuestra protectora, y en el de nuestro amado jefe, una unión fraternal, y ciego obediencia a las superiores órdenes de los jefes, que os vienen a preparar laureles inmortales. Unión, caros compatriotas, y estad seguros de la victoria. He convocado a todos los compatriotas caracterizados de la campaña; y todos, todos se ofrecen con sus personas y bienes, a contribuir a la defensa de nuestra justa causa.*

*¡A la empresa compatriotas! Que el triunfo es nuestro: vencer o morir sea nuestra cifra; y tiemblen esos tiranos de haber excitado vuestro enojo, sin advertir que los americanos del Sur, están dispuestos a defender su patria; y a morir antes con honor, que vivir con ignominia en afrentoso cautiverio."*

Cuartel general de Mercedes, 11 de abril de 1811. En: *Gazeta Extraordinaria de Buenos- Ayres*, 2 de mayo de 1811.

- (12) Respecto de la actuación de Belgrano, Bartolomé Mitre expresa que: *"El alzamiento de toda la campaña operado por los hermanos Artigas y por Benavidez; la ocupación de Minas y más tarde la de Maldonado; la toma de Canelones; los dos triunfos de San José tomado a fuerza de armas y la capitulación del Colla, sucesos que dieron por resultado un aumento de más de quinientos hombres a las filas patriotas, y la toma de ochenta prisioneros y piezas de artillería fueron las consecuencias inmediatas de estas acertadas operaciones preliminares, que presagiaban a Belgrano una campaña más feliz que la del Paraguay."*
- Mitre, Bartolomé: *Historia de Belgrano y de la independencia argentina*. Buenos Aires 1941. pág.390.
- (13) Rosa, José María: *Historia Argentina*. Tomo II, pág. 271. Buenos Aires 1992.
- (14) Relación de las suscripciones realizadas por los vecinos de la Villa de la Florida. Mayo de 1811. *Gazeta Extraordinaria de Buenos-Ayres*, 3 de septiembre de 1811. Archivo Artigas Tomo IV, pág.458.
- (15) *" Considerando que el Comercio de esta ciudad querrá con gusto presentarse a hacer un servicio muy útil y qe. ahorre al Estado el dispendio de mucha parte de la tropa qe. tiene que emplear en la guarnición, he pensado crear un cuerpo con el nombre de Batallón de Comercio de Montevo. que compuesto solo de comerciantes y dependientes, no solo guarnezcan con toda seguridad la Plaza, sino qe. sea un antemural contra toda tentativa de la intriga y la infidencia.- Este Batallón cuyo Gefe nato será el Gobernador de esta plaza, tendrá un Sargento Mayor, dos ayudantes y el número de compañías que con los alistados se pueda completar...*
- Montevideo, 24 de Marzo de 1811 Francisco Xavier Elio. "*

- En: Bauzá, Francisco: Historia de la dominación española en el Uruguay. Tomo III, pág. 772. Montevideo 1895.
- (16) Para justificar su actitud, el gobierno fluminense invocó el tratado de El Pardo, firmado el 24 de marzo de 1778 entre España y Portugal, por el que los dos monarcas se ofrecían recíprocas garantías para defender los territorios americanos y restablecer la paz en sus colonias.
- (17) El Triunvirato nunca se sintió meramente un poder ejecutivo. Aún antes de investirse del poder omnímodo por el estatuto del 22 de noviembre de 1811 ratificó tratados, creó impuestos, dictó amnistías, estableció penas, dispuso de canonjías vacantes y realizó numerosos actos legislativos y judiciales sin tomar en cuenta para nada a la Junta Conservadora.
- (18) El 22 de noviembre de 1811 Strangford enviaría a Inglaterra una copia del tratado, señalando que de acuerdo al mismo habían sido removidos todos los obstáculos al comercio británico en el Río de la Plata. Archivo Artigas. Tomo V. pág. 424.
- (19) En: Reyes Abadie, Washington: Artigas y el federalismo en el Río de la Plata. Buenos Aires 1974, pág. 85.
- (20) Cárcano Miguel A: La política internacional en la Historia Argentina. pág.212 Buenos Aires 1967.
- (21) Rosa, José María: Historia Argentina. Tomo II, pág. 339. Buenos Aires 1992.
- (22) Desde su cuartel General en Maldonado el 18 de octubre de 1811 Sousa manifestó a Elío sus reparos al tratado y afirmó que no podía asentir a ningún arreglo pactado entre Montevideo y Buenos Aires sin su conocimiento y aprobación de la corte portuguesa, añadiendo que tomaría las medidas necesarias para sustentar "ésta su firme resolución." Archivo Artigas Tomo V, pág. 324.
- (23) El 3 de noviembre Rondeau envió un oficio al " Gobierno Ejecutivo de las Provincias Unidas del Río de la Plata " en el que expresaba: "*Artigas se dirige a Yapeyú, lleva consigo las Compañías de Patriotas que le han querido seguir, y además muchas gentes que se pe reúnen de todas partes las cuales abandonan sus establecimtos. sin que vasten los discursos qe. se emplean pa. disuadirlos*". A.G.N. Sala X 3-2-2 ; Archivo Artigas Tomo VI, pág.25.
- (24) El éxodo oriental, visto en un primer momento como una desobediencia al tratado de paz, no tardó en levantar por todas partes una ola de admiración. La Gaceta expresó que la heroica resolución y sacrificios de Artigas eran dignas de consideración, y su memoria sería tierna a los ojos de la posteridad.  
El Teniente Coronel Nicolás de Vedia, enviado por el gobierno de Buenos Aires al Ayuí, simplemente afirmó: "*aquí está toda la Banda Oriental*".
- (25) Archivo Artigas. Tomo VI, pág. 11.
- (26) A.G.N. Sala X 5-1-12 . Archivo Artigas Tomo VI, pág. 9.
- (27) Busaniche, José Luis: Historia Argentina. Buenos Aires 1962, pág. 312.

## **BIBLIOGRAFÍA**

### **Fuentes documentales**

#### ***Inéditas***

República Argentina. Archivo General de la Nación. División Colonia. Sección Gobierno. Sala X .

#### ***Editadas***

Archivo Artigas. Edición digitalizada de la Academia Uruguaya de Historia Marítima y Fluvial. Tomos IV , V y VI. Montevideo

Colección de obras y documentos para la historia argentina. Senado de la Nación. Tomo XIV, Buenos Aires 1963.

Documentos para la historia del General Don Manuel Belgrano. Instituto Nacional Belgraniano. Tomo III, Volumen 1. 1792-1811. Buenos Aires 1998.

Gazeta Extraordinaria de Buenos Aires. Año 1811.

### **Fuentes bibliográficas**

- ◆ ASTORI, Danilo: *Latifundio y crisis agraria en el Uruguay*. Montevideo 1971.
- ◆ BAUZÁ, Francisco: *Historia de la dominación española en el Uruguay*. Tomo III, Montevideo 1895.
- ◆ BERAZA, Agustín: *La economía en la Banda Oriental: 1811-1820*. Montevideo 1969.
- ◆ BUSANICHE, José Luis: *Historia Argentina*. Buenos Aires 1962.
- ◆ CÁRCANO, Miguel Ángel: *La política internacional en la Historia Argentina*. Buenos Aires 1967
- ◆ CÁRCANO, Miguel Ángel: *El tratado de pacificación*. En: Academia Nacional de la Historia. Investigaciones y ensayos. Nº 4. Buenos Aires, enero-junio 1968.
- ◆ DEMICHELI, Alberto: *Formación constitucional rioplatense*. Montevideo 1955.

- ◆ FERNS, H.S.: *Gran Bretaña y Argentina en el siglo XIX*. Buenos Aires 1970.
- ◆ GONZÁLEZ CALDERÓN, Juan A: *Artigas precursor del federalismo republicano*. Montevideo 1963.
- ◆ HALPERÍN DHONGHI, Tulio: *Historia Argentina. De la revolución de independencia a la confederación rosista*. Buenos Aires 1993.
- ◆ HALPERÍN DHONGHI, Tulio: *Revolución y guerra*. Buenos Aires 1979.
- ◆ HALPERÍN DHONGHI, Tulio: *Historia contemporánea de América Latina*. Buenos Aires 1997.
- ◆ HALPERÍN DHONGHI, Tulio: *Tradición política española e ideología revolucionaria de Mayo*. Buenos Aires 1985.
- ◆ MAESO, Justo: *El General Artigas y su época*. Montevideo 1885.
- ◆ MARTÍNEZ MONTERO, Homero: *El Apostadero de Montevideo*. Madrid 1969.
- ◆ MUSICÓ ASCHIERO, Ana María: *Aspectos sociológicos de la vida militar y naval del período. 1810-1820*. En: Anales del Instituto de Historia Militar Argentina. Buenos Aires 2004.
- ◆ MITRE, Bartolomé: *Historia de Belgrano y de la independencia argentina*. Buenos Aires 1941.
- ◆ REYES ABADIE, Washington: *Artigas y el federalismo en el Río de la Plata*. Buenos Aires 1974.
- ◆ ROSA, José María: *Historia Argentina*. Tomo II . Buenos Aires 1992.
- ◆ STREET, John: *Gran Bretaña y la independencia del Río de la Plata*. Buenos Aires 1965.
- ◆ STREET, John: *Artigas y la emancipación del Uruguay*. Montevideo 1967.
- ◆ PIVEL DEVOTO, J.E.: *Uruguay Independiente*. En: Ballesteros y Beretta, Antonio: *Historia de América y de los pueblos americanos*. Tomo XXI. Barcelona 1949.
- ◆ PIVEL DEVOTO, Juan E.: *Raíces coloniales de la Revolución oriental de 1811*. Montevideo 1957.
- ◆ SIERRA, Vicente: *Historia Argentina*. Tomo II. Buenos Aires 1957.





# *1811*

## *El Despertar de la Banda Oriental*

*Capitán Ernesto Zicari*





***ERNESTO ZÍCARI***

Equiparado a Capitán del Arma de Comunicaciones.

Paspresidente de la Federación Uruguaya de Filatelia y Grupo Filatélico Temático del Uruguay.

Jurado Internacional de Filatelia Temática de la Federación Interamericana de Filatelia (FIAF) y de la Organización España América de Filatelia (ESPAMER).

Consejero Editor de la Revista "Armas y Letras" y Miembro de la Comisión Coordinadora del Instituto de Historia y Cultura Militar del Uruguay "Coronel Rolando Laguarda Trías" del Dpto. de Estudios Históricos del Estado Mayor del Ejército.

Miembro Supernumerario de la Academia Uruguaya de Historia Marítima y Fluvial.

Miembro Supernumerario del Instituto Histórico y Geográfico del Uruguay.

## **CONFERENCIA DEL EQUIPARADO A CAPITÁN DON ERNESTO ZÍCARI**

***El día 04 de mayo de 2011 en la Academia Uruguaya de Historia Marítima y Fluvial sobre Paso del Rey en el Seminario “1811 El Despertar de la Banda Oriental”.***

En primer lugar deseo expresar que no ostento la categoría de historiador, apenas soy un compilador interesado en ella, dado que me desempeño en la Filatelia, íntimamente ligada con la Historia a través de sus emisiones postales.

Con motivo de celebrarse los 150 años de la mañana de Asencio en 1961, el correo uruguayo puso en circulación una emisión reproduciendo el cuadro del eximio pintor Carlos María de Herrera.

Al conmemorarse el Bicentenario, nos ha incentivado el conocer mas profundamente los acontecimientos producidos hace ya 200 años, que dieron oportunidad a que Capilla Nueva de Mercedes, se constituyera en el lugar de América donde se proclamará el primer grito de libertad del continente y la decisión de iniciar la campaña revolucionaria que culminaría con nuestra independencia, según pasamos a detallar gracias a la compilación de diversos autores a los cuales debimos recurrir para ampliar nuestro conocimiento de este importante acontecimiento histórico conocido como la Admirable Alarma, por años marginado de las celebraciones oficiales, silenciada su conmemoración, ignorando el significado histórico y patriótico de la efeméride, tal como se expresó José Enrique Rodó en el parlamento, con motivo de votarse fondos para la creación de un monumento conmemorativo que simbolizara y perpetuara para la reverencia de las generaciones sucesivas, su trascendencia excede los límites de nuestra historia nacional, puesto que constituye en momentos críticos a confirmar y entonar la iniciativa revolucionaria de 1810.

La invasión a España por las fuerzas de Napoleón, quiebra el dominio de la Junta de Sevilla que estaba gobernando la península y sus colonias en nombre del rey Fernando VII y que ella pretendía mantener el control y el régimen imperante hasta entonces, sin conceder ningún fuero autonómico a estas sociedades americanas, desconociendo la legitimidad de cualquier acto de gobierno propio.

Una vez disuelta la Junta de Sevilla, cesante la autoridad del virrey Cisneros, el pueblo de Buenos Aires celebra en 1810 un Cabildo Abierto y constituye una Junta patricia porteña, para sustituirlo, quien asume de inmediato el mando absoluto sobre todos los territorios que conformaban el Virreinato del Río de la Plata, bajo su mandato, Buenos Aires se erige en capital del mismo, ésta de inmediato se cree heredera y sustituta de la autoridad virreinal y pretende seguir considerando a la Banda Oriental, como al resto de las provincias, bajo su mando, nombrando autoridades civiles y militares, celebrando capitulaciones, sin intervención y conocimiento de los ciudadanos nativos de cuya suerte el Directorio porteño pretende disponer según su propio criterio y planes.

Así se da cuando dispone la intervención militar en el Alto Perú, con el envío de un ejército expedicionario al mando del general Balcarce, el cual es dispersado y derrotado en el Desaguadero por las fuerzas españolas al mando de Goyeneche, quien a su vez amenaza con invadir las provincias del norte.

Posteriormente ante las decisiones adoptadas por el pueblo paraguayo de independizarse de la dominación española y de las Provincias del Plata, se envía un ejército al mando del general Manuel Belgrano en un intento de lograr la adhesión de esa tierra al poder de Buenos Aires, a él se integra con el grado de capitán, Manuel Antonio Artigas, siendo designado ayudante del jefe expedicionario. Este ejército es batido y destrozado en las batallas de Paraguarí y Tacuarí, su jefe para evitar una masacre de sus efectivos, concertó una retirada honrosa.

Cual el mal giro que toma la situación militar, por sus equivocadas decisiones, pacta con el virrey Elío la entrega de la Banda Oriental a la corona española, ordenando la evacuación de sus tropas.

José Artigas y Rafael Hortiguera oficiales de Blandengues destacados con las fuerzas españolas acantonadas en la Colonia de Sacramento, a raíz de un enfrentamiento con el gobernador Muelas,



*Dibujo del artista  
Carlos Menck Freire*

desertan y se trasladan a Buenos Aires donde ofrecen su concurso a la Junta de Mayo para lograr la independencia de la Banda Oriental, lo cual es aceptado, otorgándole el grado de Teniente Coronel a José Artigas, una suma de dinero y el apoyo de 250 integrantes del regimiento de Patricios, con quienes se dirige hacia la Banda Oriental, cruzando el río Uruguay en las cercanías de Paysandú.

A todo esto voces de libertad y alaridos de guerra llenaban los ámbitos de la Banda Oriental, surgidos del interior de los frondosos montes, de las rústicas sierras, de rancherío en rancherío, blandiendo lanzas y cuchillos, empuñando viejos trabucos, estos paisanos, salidos no se sabe de donde llegan de todas partes, los mismos que desde tiempo remoto han vivido en el ejercicio constante del músculo, familiarizados con el peligro y sus emociones, recios de alma y cuerpo, voluntarios en todas las justas, afirmados en los estribos imponiendo a golpe de lanza, sus pasiones y la fama de su audacia, sueño de las cuchillas.

El Alférez de Blandengues de la Frontera, Justo Correa, antiguo compañero de José Artigas, que se hallaba en Capilla Nueva de Mercedes, recuperándose de dolencias, capitalizó las inquietudes independentistas de los vecinos de liberarse del yugo hispano. A principios de 1811 se le presentó un paisano, vecino de la zona, de nombre Pedro José Viera, conocido como Perico el bailarín, natural de Viamao, estado de Río Grande del Sur, comunicando que contaba con una partida de hombres de su confianza dispuestos a combatir.

Con el fin de movilizar a todo el vecindario, se convocó a Francisco Bicudo, Sebastián Cornejo, Basilio Cabral y Félix Rodríguez, para reunir a todos los patriotas del lugar, siendo designados cabezas de división en los partidos de Coquimbo y Sarandí. El 22 de febrero Pedro Viera se encontraba recorriendo la campaña, cuando se topó con Venancio Benavidez, a quien invitó a incorporarse a los preparativos de la insurrección que se estaban llevando a cabo, ofreciéndole el cargo de segundo jefe de la partida, a lo que éste aceptó.

El 25 de febrero el Alférez Correa recibió una comunicación de Viera donde le informaba la imposibilidad de contener a la gente reunida en el monte a orillas del arroyo Asencio a unas tres leguas de Capilla Nueva de Mercedes.

Con el fin de distraer a las autoridades de estos movimientos se organizó una entusiasta reunión bailable en la estancia de don Lorenzo Gutiérrez en las proximidades del Arroyo Grande, sirviendo de pretexto para concentrar allí a los patriotas el 27 de febrero, animada hasta las luces del jueves 28 de febrero por Perico el Bailarín.

En vísperas de entrar en acción de guerra, los patriotas se dividen en dos grupos, uno se dirige a la villa de Santo Domingo de Soriano y el otro hacia la Capilla Nueva de Mercedes, que caen en sus manos, estableciéndose nuevas autoridades, excluyendo a los españoles.

El oficial de Blandengues, Ramón Fernández destacado en Santo Domingo de Soriano, para impedir el paso de embarcaciones procedentes de Buenos Aires, se pronuncia a favor del movimiento emancipador y unido a Viera y Benavides y sus huestes, lanzan en Asencio el reto glorioso a los dominadores, rindiendo a los hispanos de Capilla Nueva y Santo Domingo de Soriano, tiroteándose durante horas con la escuadrilla de Michelena, rechazando su desembarco que con dos piezas de artillería volante hizo el jefe español.

El 28 de febrero el oficial Fernández hace llegar al Cabildo de la Villa de Santo Domingo de Soriano el oficio intimando la rendición y capitulación, firmada por el comandante Pedro Viera, diciendo que se presentó como a las tres de la tarde con un ejército de gente armada y no pudiendo ni teniendo como hacer resistencia se hizo capitulación de que entrasen ofreciéndonos la seguridad de nuestros bienes, vidas y familias, cuyo Oficio es del tenor siguiente

*“Hallándome con órdenes rigurosas para atacar y destruir Pueblos de esta Banda que no quieran seguir a la justa causa de Buenos Aires y teniendo ya mi Cuartel General en la Capilla Nueva de Mercedes que se me entregó la mañana del día de hoy sin oposición en vista de asegurarles sus propiedades y vidas pues no es partida de Salteadores como se ha divulgado por estos destinos, mediante lo cual se a de servir Vuestra Señoría franquear sin oposición haga ese pueblo a imitación de éste, pues de lo contrario doy orden a mi Segundo dn, Pedro Viera para que entre asolando y sin dar cuartel a nadie a uso de guerra formal siendo mi primera y última recompención a fin de obviar efución de sangre lo que hago a Vuestra Señoría desde ahora responsable. Ramón Fernández”*

Las autoridades de Santo Domingo de Soriano, responden que habiendo tratado y consultado con el señor Comandante Militar de esta villa don Benito López de los Ríos, unánimes y conformes, no teniendo fuerzas para resistirnos accedimos a que se posea de la villa don Pedro Viera, comandante de ejército que arriba se expresa con la condición de asegurarnos lo que en oficio se contiene y no teniendo mas que acordar, lo firmamos todos los capitulares, el señor comandante don Benito López de los Ríos y el referido Pedro Viera, Celedonio Escalada, Benito López de los Ríos, José Pedro Viera, José Basallo, José Fernández, Franco Fernández Francia.

El general Manuel Belgrano de retorno de la expedición al Paraguay es nombrado por el gobierno porteño, General en Jefe del ejército de la Banda Oriental, designando como Jefe de las Milicias Orientales a José Artigas, entregándole previamente los despachos de Teniente Coronel y designándolo como su Segundo Jefe. Luego de recibir un resumen de las operaciones realizadas en la Banda Oriental, dispuso que el capitán Manuel Antonio Artigas se hiciera cargo de las operaciones en la Capilla Nueva de Mercedes, con las fuerzas reunidas por los hermanos Bartolomé y Miguel Quinteros, Baltazar y Marcos Vargas y Pedro José Viera unos 600 hombres, quienes desalojan a la guarnición española de Porongos y se dirigen hacia Paso del Rey del río San José.

José Artigas al asumir el papel protagónico de la conducción de los destinos revolucionarios en 1811, aparece dotado de una concepción sistemática y clara, exclusiva de su personal interpretación de los intereses del pueblo oriental, contando con la atribución de un pensamiento propio en concordancia con los hombres que lo rodeaban, su pensamiento presenta superior adecuación de la realidad de su tierra y de los pueblos y la soberanía de los vecindarios.

Desde Paysandú se dirige a Mercedes donde arengó a los orientales con una proclama que comenzada diciendo

*“Leales y esforzados compatriotas de la Banda Oriental del río de la Plata, vuestro heroico entusiasmo de patriotismo ocupa el primer lugar en las elevadas atenciones de la Excelentísima Junta de Buenos Aires, que tan dignamente nos regentea...”*

En la Calera de las Huérfanas, José Artigas es proclamado Primer Jefe de los Orientales, el 9 de abril de 1811. El consideraba el 28 de febrero como un día memorable que había señalado la Providencia para sellar los primeros pasos de la libertad de este territorio y días que no podrán recordarse sin emoción cualquiera sea nuestra suerte.

El virrey Xavier Elío, que dominaba en Montevideo, protegido por sus murallas y el ejército español, tomó conocimiento de la proclamación de Artigas como Jefe de la revolución y que se encaminaba en dirección del recinto montevideano, determina saliese a campaña el teniente coronel Joaquín Gayón y Bustamante que había integrado el cuerpo de Murguiondo, para que con una división a su mando marchara sobre la villa de San José con el objeto de hostilizarlo e impedir su reunión con otros elementos patriotas alzados en armas.

Joaquín Gayón y Bustamante, junto a los de su clase Gaspar Sampiere y Diego Herrera, llevando dos piezas de artillería y 160 infantes, del regimiento voluntarios de Madrid, llevando instrucciones para pasar por las armas, sin forma alguna de proceso a los que tomase haciéndole fuego.

Gayón y su fuerza emprendió viaje el 19 de abril con rumbo a San José, donde se encontraba de guarnición una partida realista al mando del ayudante Isidro Quesada, quien simpatizaba con la causa de la emancipación. Cuando el jefe español avanzó hacia el Paso del Rey del río San José, distante una legua y media de la villa, sin encontrar ninguna partida revolucionaria que lo molestara, acampó tendida en batalla, con sus cañones emplazados en el centro. Siendo las nueve de la mañana del día 21 de abril, fue atacado por las fuerzas criollas, en una demostración del poderío moral de las huestes patriotas que mandaban los capitanes orientales, Manuel Antonio Artigas, Baltazar Vargas y Bartolomé Quinteros quienes con su división formada en los pagos de Arroyo Grande, bajo el mando de Manuel Artigas.

El ronco estampido del cañón dio la señal y el estallido de la fusilería llevó los ecos de la lucha hasta las cuchillas vecinas. La artillería que había dado la señal produce las primeras bajas en filas patriotas, las lanzas se agitaban en los brazos de los centauros criollos, les arrebataban la caballada a los españoles y éstos sosteniendo siempre el combate, emprenden la retirada. La retaguardia al mando de Diego Herrera en



perfecto orden y siempre de cara al enemigo entran en la villa de San José, dejando tres soldados muertos en el camino.

La noche interrumpe el combate del Paso del Rey del río San José. Los realistas se preparan sin pérdida de tiempo para la defensa de la plaza y ocupan las azoteas, en su armamento cuentan con dos piezas de artillería, una de a 4 en su cureña y otra de a 24 desmontada que colocan en una zorra de cuatro ruedas.

Con las primeras luces del día, se renueva el ataque, los patriotas avanzan en dos columnas por las calles paralelas, cuando una granada hispana choca contra un muro y sus esquirlas al expandirse derriban del caballo hiriéndolo en un pie al brillante oficial Manuel Antonio Artigas, el héroe de Paraguarí y Tacuarí en el Paraguay, dejándolo herido de muerte.

El capitán Bartolomé Quinteros ocupa su puesto y los soldados de Castilla no resisten la arremetida de los orientales, abandonan la villa, retirándose en orden, dando frente al enemigo.

El 24 de abril, cuando el sol se ocultaba detrás de una loma lejana, llegó Benavidez con su gente a ocupar su puesto al frente de las huestes patriotas, después de someter a la guarnición del Colla.

Durante dos días y dos noches se habían repetido las escaramuzas y los combates parciales, sin que los peninsulares sintieran desfallecer su energía, la consigna era triunfar o morir por el rey, bien lo conocían los tercios españoles, tampoco los criollos pensaron un momento en ceder su empeño.

El ayudante Tomás Torres llevó al jefe español la intimación de rendir las armas. Anochece cuando volvió con la respuesta: *“la consigna era triunfar o morir por el rey”*

Las sombras de la noche interrumpieron otra vez el choque inmediato. Las primeras luces del día 25, encontraron a los patriotas en sus posiciones de ataque, por las calles paralelas que convergen al norte de la plaza, atacaron simultáneamente, Benavidez y Pancho Bicudo y Baltazar Vargas y Quinteros, ardían las azoteas en fuego graneado, tronaba la artillería, y el pabellón hispano lucía en lo alto del Cabildo, cobijando con su sombra a los defensores caídos. Cuatro horas duró la refriega, sostenida por igual por ambos contendientes, al fin los patriotas lograron apagar los fuegos de las azoteas y romper la línea de trincheras,

a donde llegaron una y otra vez los fuertes centauros de larga melena y mirar bravío, a pesar de que la metralla abría claros en sus filas, allí donde lo difícil era sobresalir, donde todos fueron héroes, Isidoro Almirón, Alférez de Blandengues Francisco Reduello, porta estandarte Juan Gregorio Góngora, Miguel Serrano, José Pérez y Marcelino Galván.

En el meridiano se marcaba el mediodía cuando los clarines patriotas entonaban la diana de la victoria, los hispanos vencidos rendían sus armas, cien prisioneros, entre los cuales se contaban los tenientes coroneles Joaquín Gayón y Bustamante, Gaspar Sampiere y Diego Herrera, los tenientes Manuel Crespo y Miguel Bilches, el ayudante Juan Catalá, el capellán Gabriel Lobrega, clases y soldados veteranos.

Los criollos trataron a los prisioneros con hidalguía y generosidad siendo este el signo distintivo de las luchas por la independencia. Valiosos pertrechos de guerra obtuvieron los patriotas, gran cantidad de armas, municiones y dos piezas de artillería.

Era la primera vez que tenía un encuentro formal, entre las tropas regladas españolas y las milicias orientales, origen de nuestro ejército. Muy cara resultó la victoria a la patria, Manuel Antonio Artigas sucumbió por la herida recibida en el combate del día 22.

Manuel Antonio Artigas séptimo hijo del matrimonio de don Esteban Artigas, oriental y de doña Ana López, argentina, nacido en Montevideo el 28 de marzo de 1774. A los 23 años contrae matrimonio con doña Mariana Fernández, natural de San Fernando de Maldonado en la iglesia de la ciudad de Concepción de las Minas. De este matrimonio nacieron cuatro hijos: Victoriana, Juana, Rosalía y José María que falleció siendo niño. Manuel Antonio parte para Buenos Aires donde siente el llamado de las convulsiones políticas. Su ilustración, educación e inteligencia al servicio de un patriotismo apasionado, le hacen ganar la estima de hombres como French, Beruti, Belgrano y otros de la época. Integra allí el núcleo denominado Chisperos, que tanta influencia tuvo en los inicios de la revolución. La Junta porteña resuelve crear el regimiento AMÉRICA para hacer frente a las fuerzas que se resisten a la emancipación, el coronel French es el encargado de su organización y designa a Manuel Antonio Artigas como capitán de una compañía.



**Retrato del Capitán Manuel Antonio Artigas**

*“No me ha conducido otro principio al hacer esta propuesta que el exacto conocimiento que tengo de quién nombro. Atendiendo a los méritos y servicios de don Manuel Antonio Artigas y a la formación del nuevo regimiento “América” que está decretado, ha venido la Junta Provincial de Gobierno de las Provincias del Río de la Plata en conferirle el empleo de capitán de la 6ª. Compañía de dicho regimiento concediéndole las gracias que por ese título le corresponden, Por tanto manda y ordena se le reconozca, por tal Capitán, por lo que se hizo expedir el presente despacho, dado en Buenos Aires a 27 de junio de 1810 - Cornelio Saavedra - Dr. Juan J. Castelli - Manuel Belgrano - Dr. Manuel Alberti - J. Larrea - Mariano Moreno.”*

Conociendo la Junta que en el Paraguay elementos refractarios a la Revolución interferían su adhesión a la causa de la libertad, resuelve enviar la expedición militar al mando de Belgrano e incorporando al capitán Manuel Antonio Artigas como ayudante de campo.

El fallecimiento del capitán Manuel Antonio Artigas, se produjo el 24 de mayo, siendo sepultado con toda solemnidad el día 25 de mayo, en el primer aniversario de la revolución, que contribuyó a conquistar, mereciendo que la posteridad argentina incorporase su nombre en la histórica Pirámide de Mayo. También la Junta decidió honrar a la villa, designándola San José de Mayo.

San José de Mayo, se baña con la sangre de los primeros mártires de esas luchas y aunque la historia solo nos recuerde a Manuel Antonio Artigas, no hay que negar que este ejemplar soldado patriota los representa con gallardía y heroísmo.



*Litografía de Belgrano realizada por César Hipólito Bacle en 1829*



**BIBLIOGRAFÍA**

- ◆ TODO ES HISTORIA - No. 10 - *Miguel Ángel Scenna*. La Pirámide de la Patria.
- ◆ TODO ES HISTORIA - No. 38 - *Guillermo Furlong*. Silencio y Solemnidades en la muerte de Belgrano.
- ◆ BELINZÓN, Lorenzo - *La Revolución Emancipadora Uruguaya*.
- ◆ CENTRO FILATÉLICO DE SAN JOSÉ - *Sesquicentenario Revolución Oriental*.
- ◆ EPISODIOS DE LA INDEPENDENCIA - Paso del Rey y San José.
- ◆ REVISTA HISTÓRICA No.19 - *Alberto Dutrenit*. Paso del Rey y San José.



# *La Admirable Alarma*

*Teniente Coronel Oscar Herrera*



## **OSCAR HERRERA CUÑA**

Tte. Cnel. Oscar Herrera Cuña ingresó al Ejército el 1º. de abril de 1961 como Soldado de 2ª. en el Reg. "BA".C. Nº.1.

Ascendió a Sargento 1º. de Caballería el 1º. de febrero de 1974, a Alférez de Intendencia el 28 de noviembre de 1977 y a Tte. Cnel. el 1º. de febrero de 1995 pasando a situación de retiro voluntario en octubre de 1998.

Desde 1998 a la fecha es instructor de Administración Militar y Táctica y Técnica de Apoyo Administrativo del Curso de Capacitación de Oficiales y Alumnos de 1º. y 2º. Año del Curso de Formación de Oficiales del Escalafón de Apoyo en el IMAE.

Consejero Editor de la Revista "Armas y Letras" y Miembro de la Comisión Coordinadora del Instituto de Historia y Cultura Militar del Uruguay "Coronel Rolando Laguarda Trías" del Dpto. de Estudios Históricos del Estado Mayor del Ejército.

## LA ADMIRABLE ALARMA

Este fue el término que utilizó el general José Artigas para así definir este hecho histórico al entender que ese levantamiento popular, esa alborada memorable que comienza con el Grito de Asencio, primer paso de los orientales en su camino hacia la libertad y del cual participan casi al unísono, todos los vecinos de cada uno de los pueblos o distritos que conformaban la Banda Oriental y cuyo propósito principal fue el de demostrar y expresar su rebeldía, su singular coraje y una profunda emoción para reafirmar el sentimiento de amor a su tierra, siempre impulsados por ese permanente afán de libertad, libertad que él tanto amaba y defendía.

### Significado de los términos

**Admirable:**

*"Digno de admiración".*

**Alarma:**

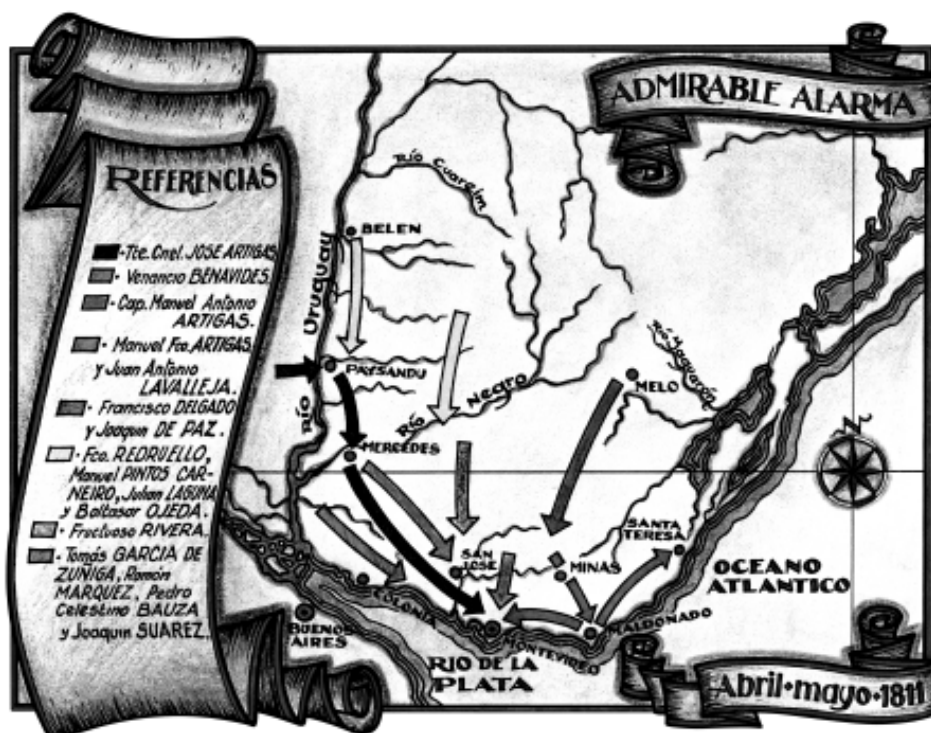
*"Avisar de un peligro, señal que se da en un ejército o plaza para que se prepare a la defensa o al combate. Inquietud, susto o temor repentino. Acometimiento repentino que se hace al enemigo.*

**Rebato:**

*"Convocación de los vecinos de uno o más pueblos, hecha por medio de campana, tambor, almenara u otra señal, con el fin de defenderse cuando sobreviene un peligro. De improviso, repentinamente, avisar de un peligro".*

Al referirnos a la Admirable Alarma estamos recordando una fecha histórica cargada de un alto contenido de emoción por todo lo que ella significa para los orientales y por ser uno de los actos de sublevación ocurridos en la Banda Oriental siempre inspirados en los ideales artiguistas, esos ideales, que contagiaron a quienes fueron sus fieles seguidores.





## Antecedentes previos

Todo comienza ante la amenaza a la Banda Oriental por parte del Ejército de Observación porteño al mando del general Martín Rodríguez. Para hacer frente a estos hechos se inicia una convocatoria general para iniciar el levantamiento del pueblo oriental y comenzar así la lucha por la libertad.

En el mes de enero de 1811, Artigas, al frente de una compañía de Blandengues fue destacado en la Colonia del Sacramento a las órdenes del Brigadier Vicente María de Muesas, quien por disposición del Virrey Francisco Javier de Elío había reemplazado en el cargo de Comandante de la Colonia al Coronel Ramón del Pino. Fue precisamente en ese lugar

y con el propio Mueas que el entonces capitán de Blandengues tiene aquel altercado que lo lleva a tomar la decisión de alejarse del lugar. Según el informe del Comandante General del Real Apostadero Naval del Río de la Plata, el capitán de fragata José María de Salazar dirigido al Ministro de Marina de la Regencia, al narrar las circunstancias que motivaron el alejamiento de Artigas, expresa lo siguiente con respecto al Brigadier Mueas:

*".....Dios no le ha concedido el don de mando, pronto se empezaron a desertar Oficiales y Soldados de la Colonia, por último un día llamó al Capitán de Blandengues Don José de Artigas y si sobre algunos de sus soldados habían entrado en un huerto y comido alguna fruta, le dijo tantas cosas amenazándole con que le pondría preso, que lo sofocó, y Artigas salió volando vomitando venganzas..... este hombre insultado y agraviado sale vomitando furias, desaparece y cada pueblo por donde pasaba lo iba dejando en completa sublevación...."*

Como consecuencia de este inconveniente, Artigas, toma la decisión de abandonar la Comandancia en la Colonia y su dependencia de España, la que se concreta en los primeros días de febrero de 1811 cuando se retira del lugar acompañado, entre otros por el teniente Rafael Hortiguera, el cura párroco de Colonia, Dr. José María Enriquez de la Peña, y decide ofrecer sus servicios a la Junta de Buenos Aires. Esta de inmediato le confiere un despacho con el grado de teniente coronel del Ejército del Cuerpo de Blandengues de Montevideo (8 de marzo de 1811) le proporciona algo de dinero, caballos y soldados para que al regresar a la Banda Oriental se ponga al frente de la revolución que ya había comenzado a gestarse en el interior recordándose como el primer hecho de importancia el de Casa Blanca (Paysandú 11 de febrero de 1811) cuando fracasan en su intento el cura párroco Silverio Antonio Martínez, su teniente, fray Ignacio Maestre y otros patriotas que se encontraban junto a éstos conspirando contra España cuando llegó al lugar el capitán de navío español Juan Michelena que se encontraba con su escuadrilla patrullando por el río Uruguay.

En conocimiento de este hecho y ante la consumada desertión de Artigas, al otro día, (12 de febrero 1811) el entonces Virrey del Río de la Plata, Francisco Javier de Elío, toma la decisión de declararle la guerra a la Junta de Buenos Aires, posiblemente basado en la seguridad y en la

confianza que le daban sus propias fuerzas, porque como se sabe cuenta en esos momentos con el doble de los buques y hombres que disponía Santiago de Liniers cuando la reconquista de Buenos Aires (12 de agosto de 1806).

### **Grito de Asencio**

Este hecho merece ser considerado como un significativo acontecimiento en la vida de nuestro país y para nuestra rica historia nacional porque al concretarse la declaración de guerra a la Junta de Buenos Aires, Pedro José Viera y Venancio Benavídes fueron los primeros en ponerse al frente de unos pocos hombres, que, para enfrentarse al adversario debían de aportar las armas de su propiedad las que no eran más que trabucos, tercerolas, lanzas de tacuara, boleadoras, cuchillos enastados, algunos sables, y para los desplazamientos, su propio caballo para así quedar en condiciones de comenzar a conformar ese llamado ejército nuevo, que estaría integrado por hacendados, arrendatarios, curas, capellanes, caudillos regionales, quienes por su prestigio movilizan a peones de estancias, a los temibles hombres sueltos que poblaban la campaña, aparecen los indios tapes, charrúas, minuanes y también los esclavos.

Con respecto a Pedro José Viera, Venancio Benavides y aquellos escasos ochenta hombres que los acompañan en la mañana de Asencio, Fernando O. Assunção los evoca de la siguiente manera:

*El primero era "un hombrón de pobladas barbas negras, capataz de campo, de nombre Pedro José Viera, de origen portugués (3), que se notaba claramente en su característico modo de hablar, con marcado acento, al que conocían mejor por el apelativo de Perico el bailarín, debido a su fama, bien cimentada, como intérprete de épicos pericones, fandangos y contrapuntos de malambo, en bailongos de candil y pulperías...Se adelanta, sujetando el bayo cabos negros que monta...y con voz gruesa, quemada de tabaco y caña, les hace vibrante, colorida-en media lengua llena de giros e imágenes gratas a los oídos de aquellos rudos hombres de campo-una arenga o alegato..."*

*"(3) Pedro José Viera o Vieira era un gaucho riograndense nacido en Viamáo, hijo de Matías Vieira y Ana de Souza. Sentó plaza como soldado portugués en el año 1786, el 3 de julio, y desertó el 11 de febrero de 1793, pasando entonces a la Banda Oriental, a dominios de España. Aquí en distintas estancias de la boca del Río Negro, entre ellas la del vecino que también se unió a los patriotas de la primera hora, don Francisco de Haedo... muy ducho en tareas camperas... por sus naturales condiciones de mando y experiencia fue capataz en varias estancias... cuando la invasión portuguesa despierta muchos recelos entre los patriotas, recelos de los que participa el propio Artigas respecto a la fidelidad de los hombres de aquel origen que revistaban en sus filas aparejaron el apartamiento de Perico Viera de la causa artiguista, en el momento del Éxodo, pasándose al servicio de Directorio... Durante el lustro sombrío de la dominación luso-brasileña... llegando a ser Comandante de la plaza de la Colonia del Sacramento. Retornado otra vez a Río Grande... participa del alzamiento llamado de los farrapos, alistándose en Piratiní, lugar donde residirá hasta su muerte que ocurre el 15 de junio de 1884".*

*Con respecto al segundo expresa: "el otro... es mucho más joven... de mirada huidiza, muy moreno de piel, casi lampiño. Es Suboficial de Blandengues de Montevideo, uno de aquellos indultados que, con la protectora conducción y contralor de Artigas entraron al Cuerpo cuando las Inglesas. Su nombre Venancio Benavides(4) un gauchito redondo. Vivaz, mañoso, sabido, jinete excepcional, valiente, taimado y violento. También él, en encendidas frases, cortas, tajantes, apasionadas, les habló a todos..."*

*"(4) Venancio Benavides .... nació en la llamada capilla nueva de Mercedes, hacia 1786. Era hijo de un pequeño hacendado lugareño de nombre Juan Benavides. El último importante acto de servicio a la patria cumplido por Venancio Benavides, fue la toma de Colonia en mayo de 1811, una semana después de la gran victoria de Artigas en Las Piedras. Sintió celos o frustraciones, ante la cada vez más grande figura del Héroe y se pasó a la banda occidental, donde sirvió por un tiempo a órdenes de Belgrano. Las derrotas de éste tampoco le caen y entonces deserta, pasándose a las filas realistas. Con esas fuerzas españolas participa de la campaña de Salta, en cuyo combate es muerto, de un balazo en la cabeza, por sus antiguos compañeros, el 20 de febrero de 1813, cuando no se había cumplido aún el segundo aniversario de aquella gloriosa mañana de Asencio."*

Con respecto a los escasos ochenta hombres que estuvieron en el amanecer de Asencio, decía:

*"eran hombres de la más diversa catadura, pero todos vecinos, vestían del modo abigarrado de los gauchos, sombreros aludos o de alta copa, descoloridos o gastados por las intemperies, de paño o de pajilla, grandes y llamativos pañuelos, a la cabeza o alrededor del cuello, chalecos o chaquetas con bordados, anchos cintos cerrados por hebillas o monedas, grandes cuchillos sobre los riñones, calzones o chiripas, éstos también de muy variados colores, botas de potro, algunos con boleadoras a la cintura, varios, grandes pistilotes de pedernal o trabucos de abierta boca bronceada, alguna tercerola en las manos o atravesada en el recado, pocos fusiles y muchas improvisadas lanzas, de palo y de tacuara, con hojas de cuchillo de marca mayor, y unas pocas chuzas enastadas, también había quien llevaba sable o espada y, los más, grandes cuchillos caroneros sin vaina, casi del largo de aquellas armas blancas precitadas, colocados entre las caronas del recado..."*

Todos ellos fueron los que permitieron gestar el levantamiento de la Banda Oriental contra el gobierno español que comienza con El Grito de Asencio del 28 de febrero de 1811. En la misma fecha, el teniente de Blandengues, Ramón Fernández, adicto a la causa, y a quien se le había ordenado permanecer acuartelado en Mercedes al frente de sus veintidós hombres a la espera de que se le unieran aquellos que habían ya iniciado el movimiento. Una vez llegadas las fuerzas de Viera ocupan, sin ninguna resistencia la población de Mercedes (conocida en ese entonces como Capilla Nueva) se nombra como jefe de operaciones al teniente Fernández y como segundo en el mando a Pedro José Viera.

*"Fernández ya se había puesto de acuerdo con Artigas antes de la salida de éste para Buenos Aires y él mismo fue quien dispuso el pronunciamiento de Viera y Benavides, en conformidad con las instrucciones recibidas..."*

Ocupación de Santo Domingo de Soriano (28 de febrero de 1811) en horas de la tarde, Pedro Viera al frente de unos doscientos hombres, antes de llegar a esa población envía un chasque al comandante militar, el español Benito López de los Ríos con intimación de rendición firmada por Ramón Fernández *"hallándome con órdenes rigurosas para atacar y destruir*

*los pueblos de esta Banda que no quieran seguir la justa causa de Buenos Aires, y teniendo ya mi cuartel general en la Capilla Nueva de Mercedes, que se me entregó en la mañana del día de hoy sin oposición. . .se ha de servir Vuestra Señoría franquear sin oposición alguna ese pueblo a imitación de éste, pues de lo contrario doy orden a mi segundo, don Pedro Viera, para que entre asolando y sin dar cuartel. . ." la plaza se rindió con la exigencia de respetar las vidas y las haciendas, lo que fue prometido y cumplido. Después del nombramiento de Celedonio Escalada como nuevo comandante militar de esa plaza, comienza la llegada de adictos a la causa como lo fueron Pedro Pablo y Santiago Gadea entre muchos otros, comenzado así la Admirable Alarma que será desarrollada hasta la batalla de Las Piedras.*



**Grito de Asencio.**  
**Óleo del artista plástico Carlos María Herrera.**

Una vez concretado el Grito de Asencio, la noticia corre como un reguero de pólvora. Según Francisco Bauzá *"cundió la chispa revolucionaria por entre los distritos más inmediatos, prosiguiendo hasta otros más lejanos"* y a los pocos días, con la sublevación de terratenientes, estancieros, medianeros, saladeristas, comerciantes, peones, sumado al importante apoyo de diferentes caudillos locales, la Banda Oriental se levantaba en armas.

Se sabe que es sumamente difícil coincidir con todos los historiadores que se refieren a la ubicación y denominación exacta de los distritos y/o lugares como así también nombres y apellidos, apodos, origen, profesión u ocupación de quienes se incorporaron al movimiento. De esos historiadores, convencidos de que fueron muchos más los pueblos y personas involucradas con este hecho, tomamos y mencionamos los siguientes:

Belén y Lunarejo Francisco Redruello, Julián Laguna, y Blas Basualdo.

Distrito de Entre los Ríos Negro y Yí (actual departamento de Durazno) Pedro Amigo, Félix y Fructuoso Rivera.

Tacuarembó Baltazar Ojeda y Bartolomé Lucas.

Maldonado, San Carlos y Minas Juan Antonio Lavalleja, Francisco de Bustamante, Pablo y Pedro Pérez, Francisco Aguilar, José Berdún y Paulino Pimienta.

Canelones Joaquín Suárez, el cura Valentín Gómez, Pedro C. Bauzá, Ramón Márquez.

El Pintado, Casupá y Santa Lucía Tomás García de Zúñiga, el cura Santiago Figueredo, Manuel Francisco Artigas (hermano del general) Andrés Latorre, Faustino Tejera, José Llupes y otros.

Arroyo Grande Bartolomé Lucas, Manuel Quinteros, Baltasar y Marcos Vargas.

Cerro Largo el hacendado Francisco Delgado.

San José Juan Francisco Vázquez.

En el Pantanoso y el Miguelete casi a las puertas mismas de Montevideo, aparece Fernando Otorgués (quien en ese entonces se desempeñaba como capataz de la Estancia del Rey en Rincón del Cerro).

Al respecto el general Artigas en algunos pasajes del oficio que remite el 7 de diciembre de 1811 a la Junta del Paraguay expresaba:

*"...cansados ya de humillaciones, habían decretado su libertad en la villa de Mercedes: ... Así se verificó prodigiosamente, y a la primera voz de los vecinos orientales que llegó a Buenos Aires fue acompañada de la victoria del 28 de febrero de 1811, día memorable que había señalado la divina providencia para sellar los primeros pasos de la libertad en este territorio, y día que no podrá recordarse sin emoción, cualquiera sea nuestra suerte... proclamé a mis paisanos convidándoles a las armas, ellos prevenían a mis deseos, y corrían de todas partes a honrarse con el bello título de soldados de la patria, organizándose militarmente en los mismos puntos en que se hallaban cercados de enemigos, en términos que en muy poco tiempo se vio un ejército nuevo, cuya sola divisa era la libertad"*

Es indudable que este hecho provocó el levantamiento de todo el país, eran los criollos que se despertaban para luchar por su libertad y por eso a medida que se desarrollaban los acontecimientos, y tal como lo expresaba anteriormente, esa chispa insurreccional fue sumando a otras personalidades y localidades de la época. El Grito de Asencio quedó marcado a fuego y caló hondo en nuestra historia nacional y como tal entiendo oportuno recordar que era divulgado en las escuelas públicas del país, de la misma forma que se hacía con el desembarco de los Treinta y Tres Orientales, batalla de Las Piedras, Natalicio del general Artigas, Jura de la Constitución, Declaratoria de la Independencia, Muerte del general Artigas, Día de la Raza o Descubrimiento de América.

Como corolario a lo anteriormente expresado se transcribe un trabajo alusivo al Grito de Asencio, realizado en clase, año 1964, por parte de una alumna de sexto año de enseñanza primaria, por el cual optó la maestra María Julia P. de Vieytes, para ser publicado en el diario



que se editaba en la Escuela No. 46 de segundo grado "Domingo Faustino Sarmiento" ubicada en la calle Canelones entre Dr. Pablo de María y Dr. Joaquín de Salterain

*"La admirable alarma. La campaña hierve en ansias de libertad. La admirable alarma ha sido lanzada por dos patriotas que representan al pueblo, cansado ya de esa fuerza extraña que lo oprime. 28 de febrero de 1811, todo es intranquilidad. Gauchos convertidos en soldados. Caña de tacuara convertida en lanza, que ha de combatir con cañones. Hombres sin disciplina que han de luchar contra soldados expertos. ¿Sus uniformes? . . . ¡Ponchos! ¡Qué les importa que luchen sus lanzas contra cañones y que ataquen como una tropilla espantada! Lo que importa es conseguir la libertad de su patria. Caen en sus manos, Mercedes, Colla, Paso del Rey y San José. Luego Maldonado, San Carlos y Minas. En los primeros días de abril llega a las costa de Paysandú Artigas, su Jefe. En Mercedes establece su cuartel general y comienza a dirigir la revolución. De inmediato lanza su proclama: "A la empresa compatriotas, que el triunfo es nuestro; vencer o morir sea nuestra cifra. . .2 Invito a todos los patriotas a luchar por la libertad, que ya se está consiguiendo por el esfuerzo de esos hombres que abandonaron todo lo que poseían: hogares, esposas, hijos, para poder brindar a los hijos de sus hijos, una patria libre. Mabel Rebella. 6º.año A"*

La autora del trabajo es la actual profesora de literatura, la señora Mabel Rebella Dondo.

Resumiendo lo que significó ese levantamiento popular en toda la Banda Oriental se entiende oportuno mencionar lo que expresaba al respecto Francisco Bauzá:

*"hombres de todas las clases sociales abrazaron la causa de la patria, al lado del rico propietario, formó el labriego; al lado del sacerdote, el gaucho desvalido. Ni la nacionalidad de origen fue un obstáculo a la expansión de los deseos populares, desde que alguno de los caudillos insurreccionales habían nacido en tierra extraña. Era un pueblo en su acepción mas genuina, que aparecía en escena para reclamar sus derechos y fundar su libertad"*

## Desarrollo de los hechos después de Asencio

**Rendición de Paysandú:** (03 de marzo de 1811) la que meses antes fue la primera en intentar la sublevación, con el apoyo del capitán de Blandengues Jorge Pacheco, queda en poder de Pedro Viera.

**Regreso de Artigas:** (09 de abril de 1811) al frente de 150 hombres desembarca en las costas de Paysandú y no en la Calera de las Huérfanas (Colonia) "*como se ha aceptado sin discusión hasta nuestros días*" y casi de inmediato instala su cuartel general en Mercedes.

**Nombramiento interino de Artigas:** (11 de abril de 1811) Belgrano lo nombra como Segundo Comandante del Ejército Auxiliador del Norte y en la misma fecha éste por medio de la "Proclama de Mercedes" se dirige al ejército de la Banda Oriental, de la cual se resume alguno de sus pasajes:

*"Leales y esforzados compatriotas de la Banda Oriental del Río de la Plata: vuestro heroico entusiasmado patriotismo ocupa el primer lugar en las elevadas atenciones de la Excm. Junta de Buenos Ayres, que tan dignamente nos regenta. Ésta, movida del alto concepto de vuestra felicidad os dirige todos los auxilios necesarios para perfeccionar la grande obra que habeis empezado, y que continuando con la heroicidad, que es análoga á vuestros honrados sentimientos exterminéis á esos genios díscolos opresores de nuestro suelo, y refractarios de los derechos de vuestra sociedad... Nada mas doloroso á su vista, y á la de todos sus facciosos, que el ver marchar (con pasos magestuosos) esta legión de valientes patriotas, que acompañados con vosotros van á disipar sus ambiciosos proyectos, y á sacar á sus hermanos de la opresión en que gimen, baxo la tiranía de su despótico gobierno... A la empresa compatriotas, que el triunfo es nuestro: vencer ó morir sea nuestra cifra; y tiemblen, tiemblen esos tiranos de haber excitado vuestro enojo, sin advertir, que los americanos del sud, están dispuestos a defender su patria; y á morir antes con honor, que vivir con ignominia en afrentoso cautiverio= Cuartel general de Mercedes 11 de abril de 1811.= José Artigas."*

**Toma del Colla:** (20 de abril de 1811) Venancio Benavides al frente de 500 hombres se apodera de las villas de Víboras, Espinillo y El Colla (actual Rosario en el departamento de Colonia) donde toma prisioneros a los 130 hombres comandados por el alférez Pablo Martínez que ocupaban esa guarnición española. En esta oportunidad comenzó su vida militar con el grado de alférez, Fructuoso Rivera.

**Paso del Rey:** (21 de abril de 1811) Manuel Antonio Artigas y Baltazar Vargas, enfrentan y dispersan a una columna realista al mando del comandante Joaquín Gayón y Bustamante que se encontraba en Paso del Rey. Después de esta acción se unen las fuerzas de Venancio Benavides y del capitán Manuel Antonio Artigas para planificar la ocupación de la fuerte posición de San José en poder de los realistas.

**Sustitución de Belgrano:** (22 de abril de 1811) la Junta de Guerra designa en su lugar al teniente coronel José Rondeau como Jefe del Ejército de la Banda Oriental, segundo Jefe al teniente coronel Martín Galain y al teniente coronel José Artigas como Jefe de las Milicias patrióticas.

**Ataque a San José:** (22 de abril de 1811) Manuel Antonio Artigas y Baltazar Vargas ocupan San José pero fueron desalojados por las fuerzas del comandante Joaquín Gayón y Bustamante, que se habían trasladado al lugar, por orden de Elío con la finalidad de cortar las comunicaciones entre las fuerzas patriotas y fortificar esa plaza, lo que consigue antes de que llegaran las primeras fuerzas patriotas.

**Toma de la Villa de Minas:** (24 de abril de 1811) después de haber salido de las intermediaciones del arroyo Casupá, y previo parlamento, Manuel Francisco Artigas (hermano del general) se apodera de esa localidad.

**Combate de San José** (25 de abril de 1811) El teniente coronel Gayón y Bustamante una vez llegado al lugar comienza con las tareas

de fortificación excavando trincheras y formando barricadas mediante el empleo de carretas volcadas y la colocación de dos cañones en los ángulos norte y sur de la plaza que estaba frente a la iglesia. Cuando llega al lugar el Capitán Manuel Antonio Artigas, la plaza ya estaba fortificada ante lo cual envía un chasque a Benavides que se le une el día 24 y toma el mando de los orientales al frente de 984 hombres (según oficio de fecha 11 de mayo dirigido a Rondeau). Ante la negativa de rendición por parte del jefe realista se planifica el ataque para el día 25 a partir de las 08.00, sabiendo de antemano que el esfuerzo principal lo debían de dirigir hacia la plaza de San José donde estaban los dos cañones. Cerca del mediodía los patriotas se apoderan de los cañones y cuando los dirigen hacia la iglesia donde se encontraban los últimos defensores realistas, éstos deciden rendirse. En el primer intento de tomar la plaza de San José (22 de abril) resultó herido en un pie por un fragmento de una bala de cañón, el capitán Manuel Antonio Artigas que posteriormente fue sustituido por Bartolomé Quinteros. Como consecuencia de la herida recibida, el capitán Artigas (primo del general) falleció por una gangrena el 24 de mayo lo que fue comunicado a Rondeau



**Combate de San José.**  
**Obra del artista plástico Diógenes Hequet.**

por parte del Cura de San José, Gregorio José Gómes. Este fue el primer patriota de jerarquía superior fallecido por la independencia de la patria. Como consecuencia de este hecho se denominó a la villa librada como San José de Mayo y la junta de Buenos Aires exaltaría su memoria para lo cual dispuso con fecha 10 de setiembre de 1811 que su nombre fuera inscripto en la Pirámide de la actual Plaza de Mayo en Buenos Aires.

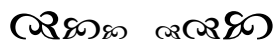
**Ocupación de San Carlos:** (28 de abril de 1811) sin ningún tipo de resistencia la misma fue ocupada por las fuerzas de Manuel Francisco Artigas a las que ya se habían incorporado las del capitán Juan Correa y algunos vecinos de la zona.

**Ocupación de Maldonado:** (29 de abril de 1811) esta localidad que se encontraba al mando del coronel José Joaquín de Viana, se rinde bajo condiciones y queda a cargo del capitán Juan Correa. *"el Señor Viana no puede seguir al mando de esta plaza por las achacosas circunstancias de su salud, y por lo mismo solo queda en calidad de Interino el Patriota D.n Juan Correa hasta la Superior disposición de V.E..."*

Coincidente con la toma de San José por parte de las fuerzas de Venancio Benavides y Bartolomé Quinteros, que ya había sustituido en el mando a Manuel Antonio Artigas, en el este de la Banda Oriental, Manuel Francisco Artigas (hermano del general a quien Rondeau le había conferido el *"Despacho Provisional de Teniente Coronel de la Milicia Patriótica / nombrandole Comandante de todas las que reuna..."*), después de ocupar las villas de Minas, San Carlos y Maldonado, el día 29 de abril envía una partida hacia el este comandada por Pedro Gervasio Pérez a los efectos de ocupar la fortaleza de Santa Teresa y la villa de nuestra señora de los Remedios de Rocha. El 05 de mayo estando en Maldonado le hace saber a su hermano que comenzaba su recorrido de regreso al frente de unos 300 hombres bien montados y armados los que serían reforzados por los que se encontraban en Solís y que después de ocupar Pando (16 de mayo de 1811) se incorporaría a sus fuerzas en las Puntas del Canelón Chico y quedar en las mejores condiciones para el 18 de mayo de 1811 en la Batalla de Las Piedras enfrentar a las que comandaba el capitán de fragata José Posadas.

## BIBLIOGRAFÍA

- ◆ ARCHIVO ARTIGAS, Tomos III y IV, Monteverde y Cía. Montevideo 1953.
- ◆ ASSUNÇÃO, Fernando O. y PEREZ Wilfredo, *Artigas el Jefe de los Orientales*, Editorial Próceres. Montevideo 1982
- ◆ CICALESE, Luis W. Cnel., "*Trabajo para la Asociación Patriótica del Uruguay*" Montevideo Año 1992.
- ◆ EL OBSERVADOR, *Mi historia Uruguay*. Montevideo 1998.
- ◆ GENTA, Edgardo Ubaldo, *Historia de Artigas y filosofía del Artiguismo*, 3ra. edición, corregida y aumentada. Montevideo 1973.
- ◆ HERMANOS DAMACENOS "HD", *Curso de Historia Patria*, Libro Segundo.
- ◆ HISTORIA DEL EJÉRCITO DE LA R.O. del U. Realización del Dpto. EE. HH. del EME.
- ◆ LA GACETA de Buenos Aires de fecha 8 de mayo de 1811.
- ◆ REYES ABADIE Wáshington, *Crónica General del Uruguay*, Tomo II, fascículo 27, "La revolución oriental".
- ◆ RIBEIRO, Ana, *Los Tiempos de Artigas*, Tomo 1, El País. Montevideo 1999 "El estallido revolucionario".
- ◆ THOMAS Eduardo, *Compendio de Historia Nacional*, 2ª. edición. Montevideo 1952.







# *Los Artigas: desde Aragón a la Banda Oriental*

*Licenciado Uruguay R, Vega Castillos*





**URUGUAY R. VEGA CASTILLOS**

Licenciado en Ciencias Históricas egresado de la Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación.

Miembro de Número del Instituto Histórico y Geográfico del Uruguay.

Miembro de la Comisión Coordinadora del Instituto de Historia y Cultura Militar del Uruguay "Coronel Rolando Laguarda Trías" del Dpto. de Estudios Históricos del Estado Mayor del Ejército.

Ha publicado cerca de una veintena de trabajos de investigación y más de un centenar de artículos sobre temas de su especialidad, en distintos medios de prensa y revistas extranjeras y nacionales.

Ha dictado medio centenar de conferencias e impartido varios seminarios.

Docente en institutos privados de Enseñanza Secundaria.

## LOS ARTIGAS: DESDE ARAGÓN A LA BANDA ORIENTAL

Damos comienzo señalando que conmemorar los doscientos años de los hechos históricos, no debería parecer algo extraño. Pero como se ha ido perdiendo aquella adhesión que otrora existía, ahora es un imperativo, hacer una referencia a la gesta Patria. Y para entrar en materia, digamos que hablar de los hechos acontecidos en el año once necesariamente significa hablar de José Artigas, del Pueblo Oriental y de los distintos episodios que jalonaron un largo camino, lleno de dificultades, sufrimientos y postergaciones.

Es que nuestra historia, no se viste con trajes brillantes y lujosos uniformes, ni marcha al compás de pomposas bandas militares. Es una historia de sacrificios y de protagonistas que visten a duras penas austeras vestiduras. Precisamente en ese entorno, gira lo vibrante de nuestra gesta, donde el único verbo que todos sus protagonistas supieron conjugar fue el del sacrificio.

Pero, indudablemente que tenemos que empezar por hablar del primero entre los Orientales.

### I.- El apellido Artigas

Cabe señalar que la voz "Artiga" significa adoctrinado. Este significado, nos aproxima a las luchas entre cristianos y musulmanes, en la España que palpita entre la leyenda y la historia.

En vascuence el vocablo "arte" o "artia", significa encina, y la terminación "aga" lugar, entonces "lugar de la encina".

El Profesor José María Traibel, señala al respecto:

*"los apellidos de Arteaga, Arteita, Artano, Artigues, éste hallado en los países vascos del lado francés, y finalmente Artiga, extendido en hidalgos de Navarra y Guipuzcoa, señalan la existencia de encinas en el solar nativo de la familia. Siglos*

*de residencia en Aragón pueden explicar, sin violencia, que el conjunto de los descendientes del vasco Artiga, recibieron la "s" indicativa en nuestro idioma del plural que formaban, y haya así surgido el apellido de la estirpe..."*<sup>1</sup>

La etimología amplía la información, señalando que "artiga" es una tierra roturada y pronta para la siembra. El significado es evocador y tiene reminiscencias aldeanas, con aroma a tierra arada, que nos habla de trabajo y de la tenacidad de una voluntad que no sabe de claudicaciones y sí de renunciamientos.

## II.- Los primeros Artigas

Un manuscrito que data del siglo XIV trae noticias de un Bartolomé Artigas. Este sería el ascendiente más remoto. Posteriormente aparecen Joan Artigas, su hijo Jusepe Francisco Artigas. Más adelante en el tiempo un José Artigas (no el que nos ocupa hoy) y ya en Puebla de Albortón, surge Jaime Artigas.

Al respecto dice el Profesor Traibel:

*"Estamos ya sobre la línea directa del héroe, Jaime Artigas casó con Gracia Benedit. De ese matrimonio nació en la primera mitad del siglo XVII don Josef Artigas que de su matrimonio con doña Gracia Zaragozano tuvo el 8 de febrero de 1665 a Blas Artigas.*

*Don Blas Artigas casó con María Ordobas, o María de Aguas Ordebas u ordovas, llamado, según parece, a la carrera eclesiástica y el primogénito don Juan Antonio Artigas, el primero de su estirpe que vendría al nuevo mundo."*<sup>2</sup>

---

1 TRAIHEL, José María: Profesor; *"Artigas antes de 1811"* en *"Artigas"*, Ediciones El País, página 17.

2 TRAIHEL, José María: Profesor; op. cit., página 18.

### III.- Juan Antonio Artigas

A la edad de dieciséis años, en 1709, se une al Regimiento de Rosellón, unidad de caballería cuyo Jefe era el Coronel Juan de Cereceda y Carrascosa. Este Jefe *"fue el militar español de caballería más distinguido" durante la Guerra de Sucesión*.<sup>3</sup>

En la mencionada guerra de sucesión, tuvo oportunidad Juan Antonio, siendo un jovencito, de servir a órdenes del propio Felipe V cuando comandó personalmente las fuerzas que son derrotadas en Almenara (27 de julio de 1710) y Zaragoza (20 de agosto de 1710). Batalla, esta última donde cae prisionero, pero cinco días después, probablemente ayudado por los familiares dado que se está peleando en las cercanías de donde vive su familia. Reincorporado a su Regimiento de Caballería participa en la batalla de Brihuega (8 de diciembre de 1710) y, *"esta vez, será peón de una victoria decisiva"*.<sup>4</sup>

En el año 1714, luego de Utrech, ahora bajo las órdenes de Berwick, vuelve a combatir Juan Antonio, participando en los sitios de Cardona y Barcelona.

Por el prestigio que poseía merece mencionarse la figura del primer Duque de Berwick, James Fitzjames. Nació en Moulins, Francia, en el año 1670. Alcanzó la jerarquía de Mariscal del Ejército francés. Era hijo bastardo de Jacobo II último monarca católico de Inglaterra y la hermana del Duque de Malborough. James recibió educación en Francia. Luego de la Revolución Gloriosa (1688) al ser derrocado su padre, regresó a Francia. Allí prepara la campaña jacobita de Irlanda, que resulta en la derrota de Boyne. Desde el año 1693, es general al servicio de Francia. En el año 1704 pasa a España comandando un destacamento francés, a servir al Duque de Anjou proclamado rey de España como Felipe V,

---

3 SÁNCHEZ, Juan L.: *"Juan de Cereceda y Carrascosa (1665-1743)"*, en página web "RD EstudiosHistoriobelicos" Edición Digital, consulta realizada el 11 de junio de 2011, hora 20.55.

4 TRAIHEL, José María: Profesor; op. cit., página 18.

participando de inmediato en la campaña de Portugal. En 1607, derrota a las fuerzas del Archiduque Carlos de Austria, en la batalla de Almansa. Este triunfo le permite conquistar Valencia y Aragón. Posteriormente se dirige sobre Cataluña y en el mes de julio asume el comando de las fuerzas borbónicas que están sitiando Barcelona. El 12 de setiembre de 1714 rompió las defensas de la ciudad, entró victorioso a la ciudad. Finalizada la ocupación se dedicó a imponer en Cataluña las nuevas leyes centralistas de inspiración francesa (Decreto de Nueva Planta) con las que se suprimieron instituciones tradicionales catalanas. Hombre absolutamente fiel a la corona francesa declinó el ofrecimiento de Felipe V para continuar a su servicio, regresando a Francia y *"no dudando en combatir a Felipe V cuando se produjo el primer enfrentamiento entre ambas potencias. De este modo, en abril de 1719 entró por la frontera*

*vascongada al frente de un ejército francés en misión de castigo por la conquista de Cerdeña y Sicilia por las tropas del rey Felipe V con ocasión de la guerra de la Cuadruple Alianza."*<sup>5</sup>



**Primer Duque de Berwick  
(reproducción de página  
Web "ingenierosdelrey")**

*"Con ocasión de la invasión de las tres provincias vascongadas al frente de un ejército francés en 1718, uno de sus hijos, el duque de Liria, luchaba al servicio de Felipe V. Berwick escribió a su hijo que "cualquier cosa que suceda recuerda lo que te he dicho muchas veces. Tú eres un español, obligado por honor a permanecer fiel al rey de España."*<sup>6</sup>

5 Página Web "Ingenierosdel rey", consulta realizada el 1º de julio de 2011 a la hora 13.00.

6 Ibídem.

En el año 1731, participa en la ocupación de Parma, al frente de las fuerzas francesas. En oportunidad de la Guerra del Primer Pacto de Familia, por la sucesión del trono de Polonia, el duque *"cruzó el Rhin en octubre de 1733 e invadió Alemania en 1734, durante el asedio de Philippsburg, en la guerra de la sucesión...un proyectil de cañón lo dejó muerto en el campo."*<sup>7</sup>

Volviendo a Juan Antonio Artigas, participa del destacamento que bajo las órdenes del Coronel Conde de Mauny, integrado por dragones toma por asalto el baluarte de Levante. Esta acción, que determina la toma de la ciudad, precipitando la capitulación que se produce el 12 de julio de 1714. La guerra de sucesión finaliza, pero el aventurero que hay en Juan Antonio no se ha saciado, y su mirada gira procurando nuevas aventuras de vida.

### **Juan Antonio rumbo al Río de la Plata**

El Comisario Juan de Casanova, en calidad de Comisario Ordenador de los Ejércitos de Caballería desmontada, confecciona una relación de los soldados que se embarcaron en Cádiz con destino al Presidio de Buenos Aires, como refuerzos. El embarque se produce el 1º de abril de 1717. En la misma consta la presencia de Juan Antonio Artigas, en una nómina de 96 soldados. El Documento firmado en Cádiz, continúa con la invocación y deseo "Buen viaje les de Dios."<sup>8</sup>

En Buenos Aires, se incorpora a la Compañía de Caballería del Capitán Martín José Echauri. La Compañía comandada por el Capitán Echauri es la Compañía de Caballos Corazas.

*"Soldados con esta denominación de "Caballos Coraza" han figurado en nuestros anales históricos de la época de la conquista y colonización del Río de la Plata, pero en número*

---

7 Página Web "Ingenierosdel rey", consulta realizada el 1º de julio de 2011 a la hora 13.00.

8 ARCHIVO ARTIGAS; Tomo Primero, Primera Sección, I, Documento N° 1, Fojas 13, página 3.

*reducido a pesar de la abundancia de caballos; así vemos que en el combate que sostuvo don Diego de Mendoza, el año 1535, con los querandíes, figuran 300 soldados de infantería y sólo 12 de a caballo."*<sup>9</sup>



La ilustración que se muestra, es autoría del Lic. Alberto del Pino, y fue realizada para nuestro ensayo *"La muerte de Etienne Moreau un episodio de la historia rochense"*.

Poco tiempo después de afincarse en Buenos Aires, se casa con la hermana menor de un compañero de armas, Sebastián Carrasco. La joven se llama Ignacia Javiera Carrasco y tiene dieciséis años. Los

<sup>9</sup> BARRIOS PINTOS, Aníbal: "Historia de los Pueblos Orientales", página 223.

hermanos Carrasco eran hijos del matrimonio formado por el Capitán Salvador Carrasco y Leonor de Melo y Coutiño.

*"El capitán Carrasco sería el ascendiente del grupo más numeroso de los llamados a poblar inicialmente la ciudad de Montevideo, ya que de los treinta y cuatro miembros que, a estar al padrón levantado por Millán, constituían las seis primeras familias pobladoras, veinticuatro estaban emparentadas entre sí por vía de don Salvador Carrasco y su esposa, a saber; cuatro hijos, cuatro hijos políticos, doce nietos y tres sobrinas. De la estrecha vinculación que unía a la dilatada familia resultan testimonio elocuente las cláusulas testamentarias establecidas en 1721 por el suegro de Juan Antonio Artigas, nombrándolo albacea, y las disposiciones análogas de uno de los yernos de éste en 1746."*<sup>10</sup>

Salvador Carrasco, es malagueño, hijo de Sebastián Carrasco y María Josefa Fernández de Cobos o Lobos. Antes de su muerte hace gala de una nutrida hoja de servicios militares, que resulta por demás interesante. Inició sus servicios como soldado de Caballería, en el año 1681. En 1693, resulta ascendido a Alférez de Infantería. Al poco tiempo vuelve a su arma, la Caballería donde es ascendido a Capitán el 4 de junio de 1702, permaneciendo en actividad hasta su retiro en el año 1709. Estaba casado con Leonor de Melo y Coutiño, cuyos apellidos provenían de la casa de Souza Portugal, familia entroncada con el Rey Alfonso III.

*"El fundador de esta familia en Buenos Aires fue Juan de Melo Coutiño, casado con doña Juana Olguín de Ulloa, nieta a su vez, de Pedro Alvarez Olguín, venido con Vaca de Castro del Perú, en donde había casado con Doña Beatriz Tupac Yupanki, hija del Inca Tupac Yupanki."*<sup>11</sup>

---

10 TRABEL, José María: Profesor; op. cit., página 18.

11 Ibídem.



### Juan Antonio Artigas en Montevideo

Juan Antonio ya aparece en el primer padrón de pobladores de San Felipe y Santiago de Montevideo, figurando con treinta años, natural de Zaragoza, junto con su esposa Ignacia Javiera Carrasco y cinco hijas, nacidas en Buenos Aires.

Es de hacer notar que muchas familias emparentadas entre sí, integraban la lista de pobladores. Así están Jorge Burgues, Sebastián Carrasco, José González de Melo, quien había recibido del Gobernador Zabala la facultad para reunir familias para venir a la nueva población. La decisión de trasladarse a Montevideo, no es una acción fácil y tranquila, se exponían a los riesgos de encontrarse en un territorio peligroso, y por si fuera poco con esposa e hijos, en una península desierta, donde los vientos barren permanentemente, los indios cercan la zona y los portugueses amenazan.

La decisión, sin embargo implica para Juan Antonio Artigas, ser beneficiario de algunos de los privilegios otorgados a los primeros pobladores. En efecto, el 28 de agosto de 1721 el Gobernador de Buenos Aires, Bruno Mauricio de Zabala, dispone que los primeros pobladores de Montevideo:

*"Por honrrar las personas hijos y descendientes lex<sup>mos</sup>. de los q<sup>e</sup>. se obligaren hacer población y otras qualquiera partes de las Indias sean hijos dalgo y personas nobles de linaje y Solar conocido, y por tales sean havidos y tenidos y les concedemos todas las honrras y preeminencias q<sup>e</sup>. deben haver y gozar todos los hijos Dalgo y Cavalleros de estos Reynos de Castilla según fueros leyes y costumbres de España" <sup>12</sup>*

Además de las honras, se les dispensan privilegios materiales, que debido al escaso valor de las tierras y ganados, no resulta de gran

---

12 ARCHIVO ARTIGAS, Tomo Primero, Primera Sección I. Documento N° 7, Fojas 3 v, página 26.

beneficio. Zabala dispuso se completara con el reparto de solares en la plaza de la nueva población, así como chacras y estancias y algunas concesiones especiales ya fuera en ganados y semillas, además de exenciones en algunos otros tributos.

De acuerdo con lo dispuesto por el Gobernador, el Capitán Pedro Millán procede a repartir los solares, en la nueva población.

*"Don Juan Antonio Artigas recibe la "cuadra del número cuatro" sobre la calle Real luego llamada de San Gabriel y finalmente Rincón." <sup>13</sup>*

Luego siguen los repartos de chacras, en terrenos próximos a la población, recibiendo Artigas (Juan Antonio) una chacra de 400 varas de frente sobre el arroyo Miguelete por una legua de fondo. La chacra tenía como linderos a sus cuñados Carrasco y Burgues. También recibe una estancia situada sobre el arroyo Pando, con una extensión de tres mil varas de frente por legua y media de fondo.

*"Interesa notar que en estas diversas adjudicaciones ningún poblador aparecerá más beneficiado que Artigas, "primus inter pares", a quien Zavala pone al frente de las milicias de la plaza como capitán, figurando así ya en 1730" <sup>14</sup>*

Distintos documentos, como son los padrones de la ciudad en los años 1753, 1761, 1764 y 1766 presentan a Juan Antonio Artigas ocupando un lugar destacado.<sup>15</sup>

Hombre de profunda fe religiosa, en el año 1741 tramita su ingreso a la Venerable Orden Tercera de San Francisco, probando con testigos que poseía limpieza de sangre.<sup>16</sup> En cuanto a las variables relacionadas con sus ingresos económicos, es de señalar que su condición de antiguo

---

13 TRABEL, José María: Profesor; op. cit., página 19.

14 Ibídem

15 Ibídem.

16 Ibídem.

Nº 10 [Hierro de marcar ganado perteneciente a D. Juan Antonio de Artigas que pasó por herencia a D. Martín José Artigas presentado al Cabildo en fecha 15 de Abril de 1732 y marca propia de D. Martín José Artigas presentada el 12 de Mayo de 1796, aunque la usaba hacía más de treinta y ocho años.]

[Montevideo, Mayo 12 de 1796.]



*Reproducción tomada de Archivo Artigas. Tomo Primero, página 510.*

soldado de Dragones con fuero militar, le reportaba un sueldo, por entonces una suma interesante, cien pesos anuales, que fueron cobrados con regularidad hasta 1762. Cuando su edad, le impidió velar por sus intereses personalmente, fueron sus hijos mayores José Antonio y Martín José quienes llevarán la administración de sus estancias de Pando y Casupá.

Los servicios merecieron el reconocimiento de las autoridades que lo premian por los mismos con mercedes de tierras, que contribuyen al fortalecimiento de la heredad familiar.

### **Tareas en el servicio público**

La participación en actividades de carácter público nos muestran que es un hombre de singulares características, conductor en períodos de guerra, un caudillo con enorme ascendiente, soldado incansable, de probado valor, casi rayando en la temeridad. Durante un extenso período

desarrolla una carrera que finalizará en las cercanías del fin de su vida. El 1º de enero de 1730, es designado por el Gobernador Zabala como Alcalde de la Santa Hermandad. Como no se encuentra presente en la fecha, jura su cargo el 3 de enero. Las funciones, establecidas en la sesión del Cabildo de Montevideo, celebrada el día 3 de febrero de 1730, en cuanto al Alcalde de Santa Hermandad disponen:

*"siendo los casos de hermandad, el conocer contra los ladrones facinerosos u matadores y robadores de muxeres de qualquier estado y calidad que sean y contra los vaga mundos y los incendiarios que pegan fuego a los campos en tiempos proyvidos de cosechas. Que están en el, y si alguna persona en el campo pusiere demanda á otro sobre cantidad que le debe y no le paga cualquiera de los dos Alcaldes Ordinarios pero si se quexaren de que le han Vrtado Buey, Baca, o caballo, ropa, otros generos pueden proceder contra el acusado por razón de que los hurtos son casos de la Santa Hermandad o de su jurisdicción."*<sup>17</sup>

Se trata de una responsabilidad, plena de exigencias, de sacrificio y lucha. Poco tiempo después de asumir tiene su primera actuación. En efecto, en un momento en que la guarnición se había sublevado, el Comandante de la misma debe recurrir al Capitán Artigas, quien sale a campaña donde consigue un rotundo éxito. La operación logró la captura de 2 carros, 49 bueyes y un importante número de caballos. Posteriormente debe realizar dos nuevas salidas, capturando 3.900 cabezas de ganado que los delincuentes arreaban hacia Brasil.

*"En setiembre del año 1730, una incidencia entre un poblador y unos indios de la tribu minuana del que resultó la muerte de uno de ellos, provocó la iniciación de una guerra que se prolongaría por espacio de año y medio, contando los naturales con la ayuda de los portugueses. Los indios llegaron a los alrededores de la ciudad y aprovechando la ausencia de Artigas saquearon su estancia arreando todos los ganados."*<sup>18</sup>

---

17 ARCHIVO ARTIGAS: Tomo Primero, Primera Sección. Serie III, A), Documento N° 3, Fojas 1 - 1v, página 58.

18 TRABEL, José María: Profesor; op. cit., página 20.

## El Tratado de paz con los Caciques Indios

El intento pacificador comienza con la formación de una comisión integrada por nueve indios, que llega a Montevideo, para representar a su nación en procura de un acuerdo. Por su parte, el Gobernador Zabala, mediante intervención del Cabildo de Buenos Aires, integró una comisión para realizar negociaciones de paz, y a los efectos de facilitar las conversaciones, se autoriza una cifra para gastar en regalos a los indígenas (\$ 600.00). En el mes de febrero de 1732, llegan a Montevideo, los indígenas, pero las gestiones resultaron infructuosas. El Cacique Tacu, había entrado a la ciudad, en compañía de sus jefes principales. Ante el planteo de los vecinos el Cacique entendió oportuno consultar al colectivo indígena.

*"Marchó con cuatro vecinos para sus tiendas, pero éstos volvieron de inmediato informando que los minuanos decidían continuar la guerra.*

*La amenaza de los indígenas era seria. La reunión realizada el 27 de febrero de 1732 por el Cabildo de Montevideo resulta dramática: aunque lo han solicitado "de buenos modos" no hay "quien se atreva o quiera ir a la convocación de dichos indios", y al margen del acta aparece, cuando ya estaba cerrada toda esperanza la intervención salvadora..."<sup>19</sup>*

Ahí es cuando aparece la figura de Juan Antonio Artigas quien saldrá a campaña a conseguir mediar, para convencer a los indígenas y salvar de esa manera a la ciudad. En ese momento, Artigas era Alférez Real. Un cargo más honorífico que ejecutivo. Pero, era la persona imprescindible, para situaciones de emergencia, como la que se está reseñando. En efecto, marchó hasta el arroyo Rosario, lugar donde vivía una persona clave para la situación. Se trata de Pascual de Chena quien es nativo de Arica. Es un indio culto y civilizado, que inspiraba confianza tanto a españoles como a los indígenas que veían en él a alguien de su sangre.

---

19 TRAIABEL, José María: Profesor; op. cit., página 20.

*"La intervención del alférez real resultó decisiva para la concertación, que se firmó el 22 de marzo de 1732, del "tratado de paz con los indios Caciques."<sup>20</sup>*

Señala el acta del Cabildo: que en representación de los Caciques concurren Agustín Guitabuyabo y Francisco Usa, al frente de treinta indígenas, acompañados por el Alférez Real Juan Antonio Artigas. Venían en representación de todos los caciques y con facultades suficientes para tomar decisiones. Con dichos caciques se trató el acuerdo de paz que consta de siete capítulos. Los mismos contenían las instrucciones del Gobernador. Los jefes indígenas declaran que aceptan todos los capítulos, excepto el capítulo sexto, que se relaciona con las caballadas, por cuanto dichos animales fueron repartidos y que ellos consideraban haberlos obtenido en buena guerra. En lo concerniente a las demás partes

*"los aceptaron y que los guardarían según y conforme lo manda Su Exa. sin interrumpirlos ahora ni nunca y que de aquí adelante vibiran con los españoles como hermanos y que estiman y agradecen mucho el favor y cariño con que su Exa, los a favorecido y perdonadoles sus yerros porque mui bien conocen que/ han errado en todo lo que procuraron de oi en adelante enmendar y mas aoraque su Exa. les empeña su palabra de castigar los españoles que los agraviasen los quales si ellos los coxieren los entregaran al Cappn. Comandante..."<sup>21</sup>*

### La vida continúa

La nueva población, con muy poco tiempo de fundada, carece de recursos para solventar una festividad como la de los patronos de la ciudad. La Corporación resuelve apoyando disponiendo se autorice una

---

20 TRABEL, José María: Profesor; op. cit., página 20.

21 ARCHIVO ARTIGAS; Tomo Primero, Primera Sección, Serie III, Documento N° 4, Fojas 1 - 1v. página 60.

licencia para hacer sebo y grasa, así como los cueros, para con ese presupuesto solventar los gastos. Sin embargo, el entonces Alférez Real no aceptó dicha ayuda.

El Cabildo comisiona reiteradamente a Juan Antonio, para llevar a cabo salidas a campaña, que alternaba con la atención de sus intereses particulares. En este sentido, las actas de las sesiones del Cabildo, dejan asentada la ausencia y la razón de las mismas, ya sea comisiones del servicio, o atención de sus propiedades. A fines del año 1733, el Cabildo ordena que el Alcalde Provincial Lorenzo Calleros y el Capitán Juan Antonio Artigas recorrieran la jurisdicción para constatar los daños que producían los delincuentes. (Archivo Artigas, Tomo Primero, Primera Sección, A), III, Documento N° 16, Fs. 2, página 78)

Regresarán con 18 carros, 180 bueyes y 900 caballos decomisados o recuperados en campaña.

*"Una nueva salida en 1734 lo mantiene tres meses y 25 días en el interior. "no me retiré hasta lograr la empresa que esperaba", dice él mismo. Trae a poblado 6 carros, 40 bueyes, 1.400 caballos y 8.000 cueros de los "faeneros furtivos".<sup>22</sup>*

El año 1734, también transcurre corriendo las campañas. ya sea en operativos contra faeneros o en visitas inspectivas. En los años 1735, 1742 y 1743 actúa como Alcalde Provincial. Su labor durante estos años, lo muestra desplegando toda su capacidad y energía al servicio del Cabildo y la población montevideana.

### **Un acto que prueba el valor de Juan Antonio**

Un peligroso individuo, había lastimado a un hombre, hurtado ganado, resistido a mano armada exitosamente todos los intentos de

---

22 TRAI BEL, José María: Profesor; op. cit., página 20.

detención que el Alcalde de Santa Hermandad había practicado infructuosamente durante largo tiempo.

*"Cuando Artigas llega de paso a una estancia, la encuentra convulsionada por la amenaza del delincuente que había expresado que la atacaría esa noche con el objeto de raptar una mujer, cuñada del dueño del establecimiento.*

*Artigas, luego de asegurar a los vecinos quienes se encerraron en un cuarto acompañados por los hombres de la escolta, se instaló solo en la habitación inmediata a esperar el asalto. A eso de las 10 de la noche entró el presunto raptor "sin hablar palabra" y "se estrelló conmigo" dice con sencillez el alcalde (Juan Antonio), quien poniéndole pistola al pecho le ordenó entregarse. Capturado y enviado a Montevideo el reo resultó condenado a diez años de prisión."*<sup>23</sup>

Como Capitán de Caballos Corazas, le cupo desempeñar una importante labor en apoyo de las fuerzas españolas en ocasión del ataque que los lusitanos intentaban realizar sobre Montevideo. Mientras tanto las fuerzas del Gobernador Miguel de Salcedo asedian Colonia. A estas fuerzas Artigas le aportará personal, así como 3.000 caballos recogidos en campaña y 40 animales de su propiedad.

Los años siguientes encontrarán a este Artigas participando de innumerables operaciones. En 1751, el Gobernador de Montevideo José Joaquín de Viana, en un informe que eleva a España menciona al Capitán Artigas, por su *"exorbitante celo y amor a su Majestad y a esta Ciudad en su defensa"*. Cuando en 1753 el Capitán General del Río de la Plata, está aprontando sus fuerzas para salir a campaña y en este sentido publica un Bando en Buenos Aires, Santa Fé, Corrientes y Montevideo. Cuando se supo en Montevideo, del llamado, con sesenta años Juan Antonio, con un estado de salud muy deteriorado, consecuencia de los trabajos que ha pasado a lo largo de una extensa campaña de servicios,

---

23 TRABEL, José María: Profesor; op. cit., página 21.



fue el primero en alistarse. En 1758, Juan Antonio vuelve a luchar contra los indios y en el año 1761, tiene la oportunidad de comandar fuerzas, entre las que se cuenta su hijo Marín José.

Septuagenario, sigue siendo hombre de consulta y consejo en asuntos referidos a la defensa frente a la presencia de portugueses. Aún anciano, supo estar a la altura de su prestigio, combatiendo y derrotando a dichos enemigos.

En el año 1773, el 14 de enero fallece su esposa.

En 1775, fallece rodeado de numerosa descendencia.

*"Con Juan Antonio Artigas se fue el más destacado de los fundadores de la ciudad, quien más había hecho por la defensa de la población en las horas de su infancia."*<sup>24</sup>

Su actuación en el territorio hizo que el apellido Artigas adquiriera un prestigio y un respeto, construido en la labor constante que supieron darle la sabiduría práctica del campo y de la guerra.

#### **IV.- Martín José Artigas**

Juan Antonio Artigas tuvo numerosa descendencia. Entre todos los hijos, Martín José será quien se destaque por su actuación en el ámbito público, resaltando sus aciertos reconocidos reiteradamente por autoridades y vecinos.

*"Resulta una circunstancia difícil de atribuir solamente al azar, que la línea directa de la sucesión de Juan Antonio a Martín José y a José Artigas marque las personalidades culminantes de la familia a través de tres generaciones, que se prolongan por la extraordinaria longevidad de estos hombres, desde fines del siglo XVII hasta mediados del siglo XIX, exactamente 157 años."*<sup>25</sup>

---

24 TRAI BEL, José María: Profesor; op. cit., página 21.

25 TRAI BEL, José María: Profesor; op. cit., página 22.

### La imprecisión alimenta la leyenda

No se conoce la fecha de nacimiento de Martín José. No se ha ubicado en los archivos parroquiales ni de Montevideo, ni de Buenos Aires. Tampoco surge de la solicitud presentada para que se le admita en el noviciado de la Venerable Orden Tercera de San Francisco, pues la resolución fue favorable *"por ser sus padres hermanos profesos en esta orden."*<sup>26</sup>

Lo único que sirve para confirmar fechas es la declaración de edad:

*"Yo Mrtn Jph de Artigas de hedad de Veynte as. ijo legitimo..."*<sup>27</sup>

El referido documento fue redactado en 1753, pero existe otro datado en 1757, el Expediente de Información Matrimonial, donde Martín José declara tener veinte años.<sup>28</sup>

Para agravar aún más las contradicciones existen otros documentos tan contradictorios como los anteriores, el Padrón de Vecinos levantado por Antonio Aldecoa, que en el año 1774 le atribuye 36 años, y el Padrón de Sauce, en el año 1791, le adjudica 50 años:

*"Como los hermanos de Martín José, llamados Esteban, José Antonio (muerto pequeño), Francisca Josefa y José Antonio nacieron respectivamente en 1735, 1736, 1739 y 1741 nos inclinamos a suponer que la fecha cierta del nacimiento debe fijarse entre 1733 y 1734."*<sup>29</sup>

Martín José contrajo enlace el 23 de mayo de 1757 con la joven Francisca Antonia Pasqual Rodríguez. La novia, hija de Felipe Pasqual y María Rodríguez Camejo.

---

26 ARCHIVO ARTIGAS, Tomo Primero, Segunda Sección, Serie I, Documento N° 1, fojas 1, páginas 213 - 214.

27 *Ibidem*.

28 ARCHIVO ARTIGAS, Tomo Primero, Segunda Sección, Serie II, Documento N° 1, Fojas 2, página 229.

29 TRABEL, José María: Profesor; op. cit., página 22.

En cuanto a los apellidos de los padres de la esposa, durante mucho tiempo se mencionaron de distintas maneras. El caso de la señora, resulta sintomático.

*"Así aparece en la documentación: Felipe Pascual Asnar, Felipe Pascual Arnal, para el padre y el apellido también escrito o interpretado como Haznal, Aznar, y hasta Armas para Francisca Antonia."*<sup>30</sup>

Es importante señalar que la madre de nuestro Prócer, era hija única y ella estaba destinada a la conservación del apellido, pero quizá por ignorancia lo deformó constantemente. Obviamente, la mamá desconocía que Pasqual, no era nombre y sí apellido del padre, ella por el contrario tomó como apellido el de su bisabuelo: Aznar, introduciéndoles modificaciones.

Si nos remontamos a la familia Pasqual, se puede apreciar : Felipe Pasqual, zaragozano, oriundo de la Villa de Illueca, que había nacido el 1º de mayo de 1717, pertenecía a una familia de estirpe aragonesa, que se remontaba a Bernardo Antonio Pasqual, uno de los defensores en oportunidad de la Guerra de Sucesión, y lejano pariente del erudito García Aznar de Aman, Obispo de Lérida, y más atrás en el tiempo llegar hasta aquel Aznar que acompañó a Pelayo en Asturias. Se trata del comienzo de la Reconquista.

Felipe Pascual se establece en Montevideo, alrededor del año 1730, se une en matrimonio con María Rodríguez Camejo, por entonces viuda de Francisco Luis. Pascual, realizó una acertada administración de los bienes que logró poseer. Dueño de tierras y esclavos, en el año 1749 recibe una estancia en la zona de Sauce.

El matrimonio formado por Martín José y Francisco Antonia tuvo seis hijos. Martina Antonia, que nació el 5 de noviembre de 1758, José Nicolás, nacido el 9 de agosto de 1760, José Gervasio, Manuel Francisco que nació el 21 de junio de 1769, Pedro Angel nacido el 29 de junio de 1771 y Cornelio Cipriano, que nació el 15 de setiembre de 1773.

---

30 TRAI BEL, José María: Profesor; op. cit., página 23.



Marca propia del dho d.<sup>o</sup> Martin Josef Artigas prestada  
oy 12 de Maio de 1796 aun q.<sup>o</sup> hace mas de 38 años q.<sup>o</sup>  
la usa

Miguel Gatell

*Reproducción tomada de Archivo Artigas. Tomo Primero, página 510.*

### **Actuación pública de Martín José**

Martín José fue cabildante por prolongado tiempo. En efecto, fue electo por diez años en forma consecutiva. Sus servicios continúan desde 1758 hasta 1796, cuando alcanza la edad de sesenta y tres años. Durante el tiempo en que le cupo actuar, se desempeñó como Alguacil Mayor, Defensor de Menores, Alcalde de Santa Hermandad, Alcalde Provincial, Alférez Real, Depositario General, Regidor Decano y Alcalde de 2º Voto.

Desde 1752 revista como soldado del Regimiento de Milicias de Caballería de Montevideo, a partir del 1º de enero, según consta en un asiento en el libro Toma de Razón.<sup>31</sup>

La carrera, en cuanto a los cargos ocupados se inicia en el año 1758, al ser nombrado como Alguacil Mayor. Este cargo para el cual fue elegido, resulta ser muy importante, por cuanto se trata de uno de los

<sup>31</sup> ARCHIVO ARTIGAS; Tomo Primero, Segunda Sección, Serie III, Documento N° 67, Fojas 1, página 356.

puestos más relevantes en el ámbito judicial de la ciudad, pues era el responsable de la cárcel, los presos y locales destinados a reclusión, con funciones de carácter ejecutivo con relación a las órdenes de los Alcaldes.

En el año 1761, por unanimidad es elegido Alcalde de Santa Hermandad. Responsabilidad plena de acción, en lo concerniente al medio rural, donde la familia Artigas, a través de Juan Antonio Artigas comenzó a correr la campaña. En este mismo año, tiene oportunidad de servir a órdenes del Capitán Juan Antonio Artigas, su padre, como oficial en una de las tres compañías del citado Regimiento de Milicias de Caballería.

En 1765, Martín José resulta electo Alcalde Provincial.

### **El incidente con Juan de Achucarro**

En 1768, ocupando el cargo de Alférez Real, Martín José es uno de los protagonistas de un fuerte incidente con el Teniente Gobernador Juan de Achucarro. El incidente se produjo cuando Artigas en compañía del Depositario General, debió concurrir a la casa de Achucarro, designado un año antes Vice Gobernador. La razón de la visita era una gestión de cobro de una contribución establecida para solventar los gastos de construcción de una fuente para aprovisionamiento de agua de la ciudad. Al Teniente Gobernador le correspondía abonar la suma de veinticinco reales. Pero ante el requerimiento de los dos cabildantes, Juan de Achucarro se enfureció, y después de tachar su nombre de la lista, estalló maltratándolos de palabra, así como a la Institución Cabildo. Los dos cabildantes se retiraron, y procedieron a informar a la corporación. La misma se manifestó enérgicamente, considerando que Achucarro se hallaba ocupando un cargo de forma ilegal, y por consiguiente sus disposiciones carecen de valor y hacer llegar al Gobernador su resolución, en cuanto a que separara de su cargo al Teniente Gobernador Achucarro. El día 12 de marzo de 1768 se produce una reunión, donde el Cabildo tiene la satisfacción de notificarse que el Teniente Gobernador Achucarro renunciaba a su cargo aduciendo que la administración de las estancias jesuíticas le exigía mucho tiempo.

### **La carrera de Martín José prosigue**

En el mes de abril de 1771, Martín José alcanza el grado de Capitán de Milicias de Caballería. Lograba de esta manera, el mismo grado que su progenitor mantuvo durante mucho tiempo y que aún poseía.

*"Al ocupar el cargo abandonó las tareas que normalmente realizaba en los límites de Montevideo y hombre extremadamente conocedor del suelo natal, Martín José Artigas hubo de proporcionar a la Guardia de Frontera de la jurisdicción del Cabildo, el derrotero que debía seguir en sus recorridas, partiendo del Pintado, centro de sus operaciones." <sup>32</sup>*

En 1774, Martín José actúa como Alcalde Provincial. En el desempeño de este cargo, tiene una intensa actividad.

### **Acciones en Santa Tecla**

*"El 31 de octubre de 1775 las tropas del Sargento Mayor Rafael Pintos Bandeira ocupan por sorpresa la guardia española de San Martín con el ardid de rodearla a través de una zona de matorrales, cosa que obligó a un gran esfuerzo de desmonte.*

*La alarma que estos hechos causan hace que el Gobernador Vertiz intente asegurar la posición de la fortaleza de Santa Tecla, todavía en construcción enviando suministros, alimentos y armas desde Montevideo, Esta previsión es causa que entre sus defensores se encuentre el padre del*

---

32 TRABEL, José María: Profesor; op. cit., página 25.

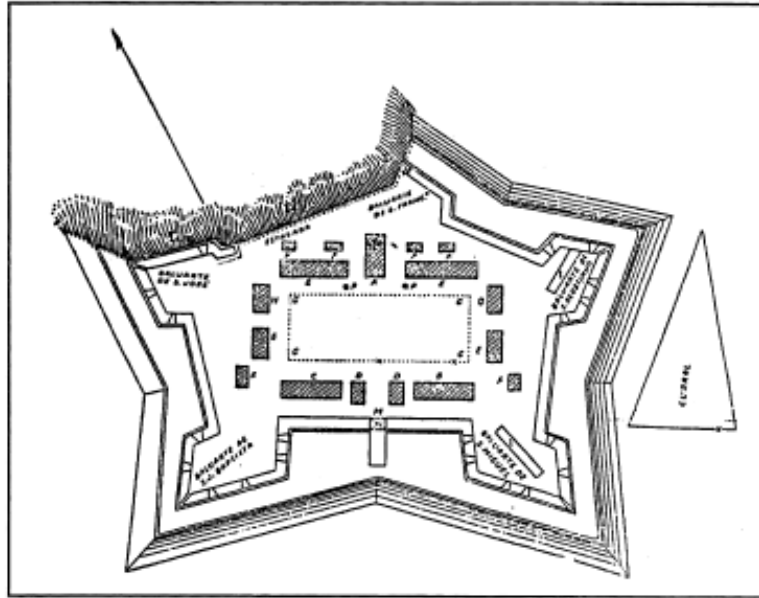
*General José Artigas, el Capitán de Milicias Martín José Artigas. Sustituto del Capitán de Milicias Bartolomé Pérez, había realizado su primer caravana de pertrechos entre el 10 de mayo y 12 de junio de 1775. La segunda marcha lo hace llegar a la fortaleza el 28 de diciembre de ese año. El 28 de febrero de 1776 el jefe portugués Pintos Bandeira comenzaba el sitio que se extendería hasta el 28 de marzo de ese año.*

*En ese momento la guarnición estaba comandada por el Capitán Luis Ramírez (quien actuaba como tal desde el inicio de la construcción del fuerte) y se componía de "(...)siete oficiales los tres veteranos y los restantes de Milicias, el comandante e Ingeniero que dirigía las citadas obras, cincuenta y cinco infantes; diez y ocho Dragones; quatro blandengues y sesenta y ocho indios, los quarenta de ellos de armas, y los restantes de los que pudieron recoger de los del trabajo;..."*

*A pesar de la defensa realizada en la cual el Capitán Martín José Artigas tuvo destacada actuación, comandando, entre otras funciones, el bastión de San Agustín, la situación poco a poco se tornó desesperada. Obliga a una capitulación pactada la imposibilidad de continuar la defensa pues se agravaba la carencia de alimentos y se perdía la esperanza de refuerzos que rompieran el cerco. Por ésta las fuerzas españolas pueden salir a tambor batiente, con las banderas desplegadas, 12 cartuchos por hombre, 6 carretas, 150 caballos, un cañón de a 6 (reventado) y un pedrero con 10 cartuchos dobles, además los portugueses establecían la seguridad de los heridos y enfermos que quedaban por no poder viajar." <sup>33</sup>*

---

33 OLIVERO ORECCHIA, José María: Licenciado; "Una llave estratégica de la Banda Oriental: Santa Tecla", en Boletín Histórico del Ejército N° 294-97. Páginas 13-14.



#### PLANO DA FORTALEZA DE ST. TECLA

Feita de taipa pelos Castelhanos em um sítio eminente, e descoberto nos anos de 1774 e 1775, vencida, arrasada e queimada pelos portugueses no mês de Março de 1776

#### LEGENDA

- A - Igreja.
  - B - Casa de Comandante.
  - C - Casa do Tenente-Coronel engenheiro.
  - D - Côrpo da Guarda.
  - E - Quarteis da tropa.
  - F - Cozinhas.
  - G - Praça com curral, onde metiam 150 animaes.
  - H - Armazens.
  - I - Espaldoes que levantavam depois do sítio para nao serem «infiados»?
  - L - Rochedo cortado a precipício.
  - M - Portao com ponte.
  - N - Portao de socorro e de sortida.
  - O - Hospital.
  - P - Poças d'agua com mais de 120 palmos de fundo, abertos na rocha.
- O fôssco em todo o recinto era também aberto na rocha. A altura da muralha desde a berma ao alto do parapeito tinha treze palmos, e os baluartes de S. Miguel, Santo Agostinho, eram a cavaleiro mas alto sete palmos que toda a muralha.
- Elevado e desenhado pelo Alferes de Dragoes Manoel Carvalho de Souza.  
 Extraído de: «J. M. de Figueiredo. Correspondência com o Marechal Bohm».  
 Manuscrito existente na Biblioteca Nacional, na secção competente.

*Extraído de Gragoso, T «A batalha Do Passo Do Rosario» Rio de Janeiro, Imp. Militar, 1922.*

**Reproducción tomada del Boletín Histórico del Ejército Nº 294 - 297, página 19.**





**Fuerte de Santa Tecla**

**Ilustración de Magda Trindade Costa, publicada por Nelson B. Corrêa y  
Josina P. Corrêa en "Roteiro de Aventura nas Antigas Fortalezas do  
Brasil", página 16**

La retirada de las fuerzas españolas se realiza en dirección al Yí, y en ese punto Ramírez regresa a Montevideo quedando el Capitán Martín José Artigas a cargo de las carretas, artillería y caballada.

En el año 1780 y en el siguiente ocupa el cargo de Alcalde Provincial. El segundo año, en particular, será un momento de grandes dificultades resultado de una enorme sequía. Además de las preocupaciones por la hacienda, algunos hechos ocurridos en América, conmovieron a Montevideo. En efecto, las noticias llegadas del Alto Perú, dando cuenta de la sublevación de Tupac Amará y lo sangriento del episodio y su represión.

*"En un Cabildo Abierto al que concurre nuestro Alcalde Provincial se resuelve expresar la más estrecha solidaridad a las autoridades, representadas en este caso por el Virrey de Buenos Aires: "Consternadas como fieles vasallos de las turbulencias causadas en las Provincias de arriba." <sup>34</sup>*

Finalizado el año 81, Martín José realiza un alto en las actividades de servicio público. Los años en el servicio, el desafío a las inclemencias del tiempo, el permanente transitar por las campañas, sin solución de continuidad, comienzan a mellar sus fuerzas. Entonces, el paréntesis, es un necesario descanso, amenizado por la vida familiar alternando con el trabajo en sus haciendas. Regresa a la vida activa, en el servicio público en el año 1796, siendo en esta oportunidad designado Regidor Decano Alférez Real. En este período debe alternar el cumplimiento de su misión con períodos de licencia para atender sus intereses particulares. En este sentido una cosecha muy abundante obligó a desplegar una intensa actividad en procura de obtener el máximo rendimiento. De vuelta al servicio, su presencia es fundamental para asegurar el cumplimiento de diversas funciones, así por cuatro meses se hará cargo del abasto y luego por un lapso de treinta días sustituirá al

---

34 TRABEL, José María: Profesor; op. cit., página 25.

Alcalde de Primer Voto. Estas tareas las alterna con reiterados viajes a sus estancias, para poder cuidar sus bienes y ganados.

En 1796, una Relación de los Oficiales del Regimiento de Milicias de Caballería de Montevideo imposibilitados de continuar el servicio. La misma firmada por Antonio Olaguer Feliu, refiriéndose a Martín José Artigas señala:

*"Está mui achacoso; há servido 44 años con aplicas<sup>on</sup>. y celo, y le considero acreedor á su retiro con goze del Fuero Militar."*<sup>35</sup>

El 9 de noviembre de 1796 se le libran al Capitán Martín José Artigas los despachos de retiro con goce de fuero.<sup>36</sup>

En oportunidad de producirse las invasiones inglesas, en su carácter de hacendado Martín José pone a disposición las caballadas de sus estancias, planteando que su uso al servicio de la causa del Rey, se otorgaba en préstamo por el tiempo que fuese necesario, sin ninguna responsabilidad ni exigencia de ningún reintegro a cambio. La actitud de Martín José, nos lo muestra con espíritu generoso, y en este sentido, en el año 1809 un deudor suyo, Vicente Gómez, fue víctima del saqueo efectuado por los ingleses. Martín José ante la situación le concede una moratoria a la deuda y además procede a adelantarle ganado para que pueda reiniciar las actividades.<sup>37</sup>

Si en 1796, se hallaba en muy malas condiciones, quince años después, cuando se inicia la Revolución Oriental, no se encuentra en

---

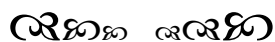
35 ARCHIVO ARTIGAS, Tomo Primero, Primera Sección, Serie III, A), Documento N° 71, Fojas 1, página 365.

36 ARCHIVO ARTIGAS, Tomo Primero, Primera Sección, Serie III, A), Documento N° 72, Fojas 1, página 366.

37 ARCHIVO ARTIGAS, Tomo Primero, Segunda Sección, Serie V, Documento N° 10, páginas 556 - 567.

condiciones de incorporarse, sin embargo cuando se produce el Éxodo, estará junto a su hijo. En esa oportunidad, integró la columna con tres vehículos, así como ocho esclavos, figurando con estado civil viudo.<sup>38</sup>

Al igual que su nacimiento, a partir de 1816 como los viejos soldados se pierde en las tinieblas.



---

38 ARCHIVO ARTIGAS, Tomo Primero, Segunda Sección, Serie V, Documento 12, Fojas 15, página 568.

## **BIBLIOGRAFÍA**

- ◆ COMISIÓN NACIONAL ARCHIVO ARTIGAS: Tomo Primero, 1950.
- ◆ BARRIOS PINTOS, Aníbal: *"Historia de los Pueblos Orientales"*, Montevideo, Ediciones de la Banda Oriental, 1971.
- ◆ CORRÊA, Nelson B. - CORRÊA, Josina P.: *"Roteiro de Aventura nas Antigas Fortalezas do Brasil"*, Porto Alegre, Edición de los autores, 1984.
- ◆ INGENIEROS DEL REY: Página Web España.
- ◆ OLIVERO ORECCHIA, Lic. José María: *"Una llave estratégica de la Banda Oriental: Santa Tecla"*, Boletín Histórico del Ejército N° 294 - 297, Montevideo, Comando General del Ejército - Estado Mayor del Ejército, Departamento de Estudios Históricos, 1997.
- ◆ SÁNCHEZ, Juan L.: *"Juan de Cereceda y Carrascosa (1665 - 1743)"* versión digital en Página Web "RDEstudiosHistoriobelicos".
- ◆ TRABEL, José María: *"Artigas antes de 1811"* En "Artigas Estudios publicados en "El País" como homenaje al Jefe de los Orientales en el Centenario de su muerte", Montevideo, Ediciones de "El País", Segunda Edición, 1959.
- ◆ VEGA CASTILLOS, Lic. Uruguay R.: *"La muerte de Etienne Moreau Un episodio de la Historia Rochense"*, Montevideo, Edición del Autor, 1984.



# *LA MUJER EN EL ÉXODO*

*Maestra Graciela Genta*



**GRACIELA B. GENTA**

En el año 1957 se graduó de Maestra y ejerció la docencia directa hasta 1992.

Educadora, poetisa, especialista en literatura infantil y conferencista.

Presidenta de Honor de la Escuela Nacional de Declamación.

Organizadora de Cafés Literarios en la ES.NA.DE.

Miembro Correspondiente del Centro Hispanoamericano de Letras.

Integrante de la Asociación Patriótica del Uruguay.

Miembro de Honor de Asociación de Mujeres Periodistas y Escritoras.

Miembro de la Asociación de Amigos del Regimiento "Blandengues de Artigas" de Caballería No. 1.

Ha recibido premios de diferentes instituciones por su vasta obra literaria.

## LA MUJER EN EL ÉXODO

No es fácil el tema al que nos referiremos, por varias razones... En primer lugar porque quien lo expone no ostenta el título de historiadora ni de profesora de historia; y acá en esta tribuna hemos tenido la palabra elocuente y sabia de quienes, sí lo son y han tributado, a quienes siempre los acompañamos, lo mejor de sus conocimientos, acrecentando en



*Artigas marchando. Obra del artista plástico Diógenes Hequet.*



nosotros el acervo histórico y cultural y en segundo lugar la dificultad estriba en el poco material que hay acerca del tema específico de esas mujeres - algunas sin nombre siquiera - que estuvieron acompañando al HÉROE en su marcha hacia el Ayuí. Por eso, me apasionó el tema sugerido y me aboqué a él con la aclaración firme de nuestro presidente de la Asociación, de que *"no le pedían esta charla a una historiadora, sino a la mujer que escribe poemas"*.

El rol de la mujer por su misma esencia, se da, lo que de ella dijo Honorato de Balsac *"En las mujeres el instinto equivale a la perspectiva de los grandes hombres"* No pensemos que la mujer solo es capaz de mantenerse fiel y dedicada a sus deberes y obligaciones de esposa, madre, compañera, ama de casa y guardiana de los valores de su querencia. Sin querer y aludiendo a esto, hacer una manifestación exclusivamente feminista, sé que ustedes comprenden y saben cuanto puede una mujer: incidir en los asuntos más trascendentes de un pueblo... y vale acá el gracioso proverbio portugués que dice: *"que las mujeres donde están, sobran; y donde no están, faltan"* La mujer de estos pagos salió a acompañar a sus hombres, maridos, padres, hijos, amantes... y otras salieron solas, sin más afán que lograr la libertad, antes de vivir en el oprobio e ignominia a que se les iba a destinar. No les importó dejar el calor de sus ranchos o de sus haciendas, no les importó dejar atrás todo lo que significa para una mujer... su hogar. No poco trabajo le debe de haber costado a Artigas llevar a cuestras como lo dice Zorrilla de San Martín, *"a una patria peregrinante"*. Ese pueblo está decidido a abandonarlo todo y en un tremolar de ponchos, chuzas y chambergos... emprende la marcha. En momentos en que el pago precisa más que nunca el apoyo de los verdaderos orientales, -hombres y mujeres- sin distinción de sexo y mancomunados todos en ese ideal de libertad y justicia, de honor y dignidad que nos enseñara el Jefe de los Orientales, roles de la mujer han sido y serán siempre de vital importancia para que dentro o fuera de su hogar; en las aulas o los estrados, en las fábricas o las empresas vele por mantener vivos aquellos valores que hacen a una Patria digna de ser tal y a un pueblo como el nuestro, digno de su orientalidad y patriotismo, fomentando en el día a día, aquellos valores que siempre nos distinguieron y que no debemos dejar apagar en el fatuo fuego de los que no los practican... y vale para ello el recuerdo de aquellas mujeres que en el Éxodo del Pueblo Oriental, marcharon en

columnas interminables para defender los derechos inalienables de los seres humanos: ... no vivir bajo el oprobio del poder extranjero y no bajar la cabeza ante el opresor.

Pero vayamos ahora a repasar los hechos que hicieron que estas mujeres, fueran codo a codo, acompañando a los hombres al exilio. Estando el general Artigas a orillas del río San José, recibe la noticia de la ratificación definitiva del Armisticio o Pacto, celebrado entre Elío y el Triunvirato bonaerense. Este armisticio se hacía sin tener en cuenta para nada las razones, derechos e intereses expuestos por los orientales en aquellas asambleas celebradas frente a Montevideo: La Panadería de Vidal y la trascendente Quinta de la Paraguaya (donde su pueblo lo proclamó Jefe de los Orientales).

La suerte de los orientales está echada: someterse a Elío o emigrar. Latente el repudio a ese armisticio celebrado a espaldas del General Artigas, la decisión no era dudosa para un pueblo - dirá Artigas - *"penetrado hasta el exceso del fuego sagrado de la libertad"*. Ya está echando raíces firmes en el pueblo oriental su ser como entidad soberana y ese 23 de octubre de 1811 toman la decisión de seguir al Primer Jefe de Orientales. No existía todavía un contenido político en ello, pero era la voz de la tierra. El pueblo se había encontrado a sí mismo y Artigas era el hombre que llevaría a su pueblo en andas, en busca de la libertad.

Dice Fernando Assunção en su libro Artigas Jefe de los Orientales:

*"era como aquel pequeño grano de mostaza de la parábola, la idea fecunda quedaba pronta para germinar y dar un árbol frondoso. La mano capaz para cultivarla y engendrarla también; era la voluntad, el esfuerzo de Artigas hacedor de una Patria para dar al fin... solar seguro a aquel pueblo en espera"*.

De acuerdo con el armisticio, Rondeau abandonó la Banda Oriental con su ejército y algunas familias orientales, embarcándose en el puerto del Sauce - hoy Juan Lacaze - dirigiéndose a Buenos Aires. Artigas por su parte, designado por el Triunvirato bonaerense Teniente Gobernador del departamento de Yapeyú en las Misiones, se dirigió con sus fuerzas hacia el norte.- Comenzaba ya el Éxodo o Redota.

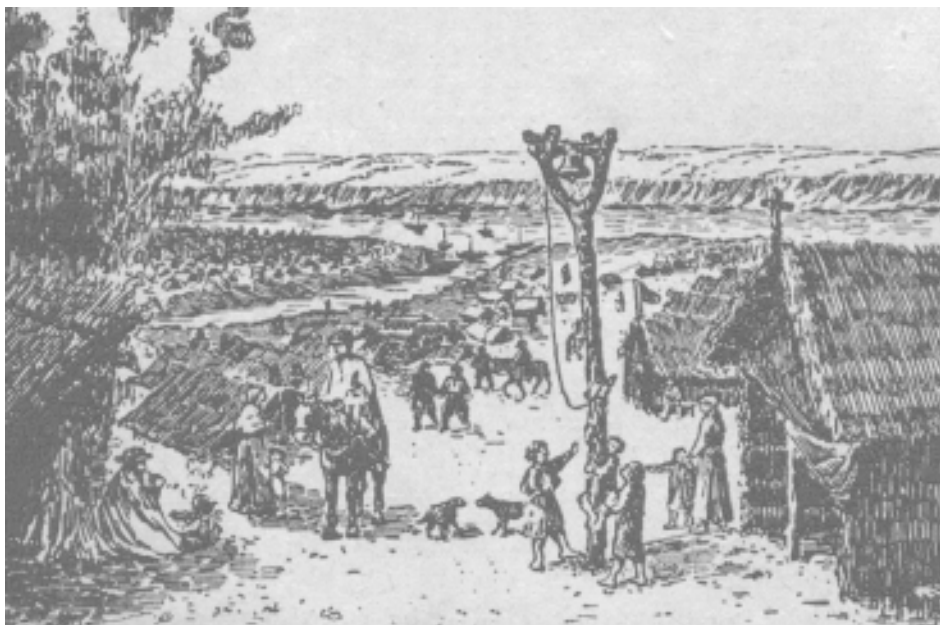
En una forma somera por no tratarse del tema central diré que el gobierno de Buenos Aires, amenazado por los españoles y los portugueses que avanzaban, decide entrar en negociaciones con los realistas de Montevideo, temerosos del doble peligro que los amenazaba: los poderosos España y Portugal. Este Tratado o Armisticio que firman, obligaba a los orientales a deponer las armas, obedecer nuevamente al Virrey y volver a sus casas. Todo esto, enciende en el Pueblo Oriental una llamarada de decepción y protesta y es entonces que toman la decisión irrevocable de reunirse en torno a la figura máxima de Artigas y como dice nuevamente Fernando Assunção: *"como el único modo de oponerse a la usurpación y ocupación convalidada por sus recuerdos y maquinaciones de extraños y extranjeros"* comienzan a sumarse los orientales, desde todos los puntos del territorio oriental, a la columna que partiría hacia la costa occidental del río Uruguay, allá en el norte donde quedarían fuera del alcance de la autoridad del Virrey.

Es un pueblo itinerante que se lanza tras su jefe. Es, en las mismas palabras de Artigas, que se describe a la perfección este movimiento en un oficio librado el 7 de diciembre de 1811 dice el Jefe de los Orientales, al gobierno Paraguayo:

*"yo no seré capaz de dar a Ud. una idea del cuadro que presenta al mundo la Banda Oriental desde los primeros momentos; la sangre que cubría las armas de sus bravos hijos; recordó las grandes proezas fue continuada por un poco más, habrían puesto fin a sus trabajos y sellado el principio de la felicidad más pura; llenos todos de esta memoria, ... oyen solo la voz de su libertad y unidos, en masa... marchan".*

Esto se adapta perfectamente a lo que expresa un día el General Patton que dijo acertadamente: *"El éxito se mide no por lo alto que llega sino por lo alto que rebota cuando siente que toca fondo"*. Ese fue sin duda el alto rebote de injusticia y opresión que impulsó a los orientales a buscar alejarse del oprobio a que se veían sometidos.

Vayamos ahora sí, luego de esta breve y acaso incompleta narración de todos los hechos que motivan dejar a Artigas de lado en toda negociación y obligan a emigrar; al tema específico de mi charla de hoy.



**Campamento del Ayuí.**

**Reproducido del Tomo 2 de la "Historia Patria" de H.D. (Hermano Damasceno).**

La mujer, muy lejos de ser el sexo débil y este concepto es mi cuota de feminismo que no puedo evitar; demuestra en esta marcha hacia el Ayuí una fuerza y un entusiasmo que la vuelve gigantes en la marcha, acompañando a quienes van buscando una luz para comenzar de nuevo a vencer las tinieblas de la tierra nacida para ser libre y soberana.

Dice el propio Artigas:

*"Me es lisonja la alegría que manifiestan nuestros hombres y mujeres; la alegría que vi renacer en todos los que me siguen, hizo mi mayor gloria".*

Esas mujeres del Éxodo, son guiadas por la lealtad, el amor hacia sus hombres, respeto y dignidad por los ideales fermentales de la revolución, todo las empuja sin importar su género. En todos

revolucionarios en la reconstrucción de un pueblo. Algunas eran realmente guerreras, mujeres que no le temían a los enemigos ni a las armas.

La presencia de la mujer en el Éxodo, proveniente de una extensa gama de población; población que comprendía una variadísima sociedad de familia, de hombres y mujeres de clases disímiles, indígenas, negras, esclavos, libertos, montevidianos, europeos, soldados, criollos, gauchos, patricios... se destaca por su entereza frente a la adversidad y se empeñan en no quedar contenidas en sus hogares sino partícipes de la heroica marcha, sin medir costos, los altísimos costos de esa marcha.

Hubo mucho valor en las mujeres, dentro y fuera de Montevideo, dentro y fuera del éxodo. Y hay muchas mujeres encerradas tras las murallas, dice la historiadora Ana Ribeiro, le piden a Vigodet lanzas y espadas, *"ya que entre sayas y calzones, la diferencia no es mucha, la mujer estando lucha, con el demonio pelea y el más guapo tiembla si se presenta en la lucha"* solicitan municiones, armamentos, cartuchera para no permitir que el sitio de Montevideo continúe

Así como nosotros vamos a recordar a las mujeres del Éxodo, también debemos recordar que en toda lucha de América Latina la mujer tomó parte activa y valerosa. No podemos obviar acá el mencionar a la "chinas cuarteras" que acompañaban a la tropa de línea y que en general eran indígenas mestizas. Muchas de estas mujeres se acogían a los ejércitos para paliar sus necesidades y a veces, dice Padrón Fabre *"toda la familia acompañaba esos ejércitos liberadores como una forma de protección y de alimentación"*. Por eso, el nombre de montoneras a esos ejércitos de verdaderos pueblos trashumantes. Aníbal Barrios Pintos, el gran y querido historiador fallecido hace muy poco tiempo habla específicamente de la china María, defensora de Paysandú, María de Aviara o Aviará, muerta en batalla en la hoy plaza Constitución de Paysandú cuando suplía valientemente a su hombre caído. En la batalla de Sarandí otra mujer usando tercerola y sable, boleadoras atadas a la cintura, gran cuchillo, chaqueta y pantalones fue otro ejemplo de valor e hidalguía de la mujer oriental, más allá de la heroicidad de las mujeres que participaron del Éxodo.

También en la batalla de Ituzaingó participaron cerca de 500 mujeres, chinas luchando al lado de sus hombres, soportando las fatigas de la campaña, vistiendo ponchos, gorros de cuartel o sombrero redondo,

ciñendo sable y cabalgando a la par del hombre. Sus facciones toscas, marcadas por el sol, la lluvia y el frío, las hacían parecer verdaderos hombres. Estos ejemplos de la historia hacen valedero el pensamiento de Séneca: *"que solo en la fortuna adversa se hallan las grandes lecciones de heroísmo"*.

Así Barrios Pintos y Padrón Fabre recogen de Tomás de Iriarte los testimonios de la actuación de esas mujeres de nuestros pagos.

*"Que eran peligrosas dice porqué con tal de contentar a sus hombres, merodeaban y muchas veces robaban y se desplazaban sin ton ni son, haciendo muchas veces imposible el derrotero secreto de los movimientos del ejército. No eran despedidas porque temían que sus queridos desertaran"*.

Pero valen estas referencias a efectos de dimensionar el valor implícito en el accionar de la mujer, casi o igual al del hombre. No olvidemos tampoco la implacable pobreza, la indigencia que tenían, que hacía doblemente esforzada su lucha.

He explicado todo esto como un preámbulo de lo que significó la mujer en el Éxodo, y quede claro el concepto que en toda la lucha independentista y más allá, la mujer jugó un papel importantísimo y no hubo debilidades a pesar de todo el sacrificio puesto al servicio de la libertad. Y otra vez menciono a Séneca que dijo "Vencer sin peligro es ganar sin gloria" Lo cierto es que cuando la inseguridad cunde luego del Armisticio; entre los pueblos de la Bande Oriental se arraiga en el pueblo un sentimiento imperecedero de Patria Libre y ya nada es más importante que marchar tras el Jefe de los Orientales, e ir en busca de la luz que agonizaba en manos de los enemigos. El virrey podrá dominar la tierra que se le entregaba inerme, pero no a sus hijos que preferían perderla antes que perder su libertad. Corría el mes de octubre de 1811 y tardarían mucho en volver a retomar el segundo sitio de Montevideo.

Midamos pues hoy, dando marcha atrás las agujas del tiempo, el hondísimo significado de la peregrinación heroica. Carlos Maggi dice:

*"La Redota es a la vez el camino, la huida y el estar vencidos, comprende en su significación la amargura, la contrariedad, la impotencia, el sacrificio, menta pues el exacto estado en el que se hallaban los orientales"*.

Sin embargo muchos piensan que jamás los orientales se sintieron derrotados. Era más fuerte el ansia de liberarse, de extirpar al enemigo de su terruño, lo que más tarde o más temprano se lograría. Cundieron en la marcha horas de penurias y desesperanza, de sacrificio, de hambre, de necesidades primarias insatisfechas, pero el corazón oriental seguía latiendo en el afán de sus logros.

Aquellas mujeres que vieron quemar sus ranchos o sus casas, los enseres de la vida hogareña e irse tras las llamas su seguridad y la de sus hijos; no detenía el imponderable deseo de marchar, y marchar quemando lo que no podían llevar.

Unas caminando... leguas y leguas a pie por no poseer caballo, carro o carruaje. A pie por falta de auxilios o por haber consumido sus cabalgaduras en el servicio, mujeres y hombres ancianos, decréptos, niños inocentes, soportando con heroicidad todas las privaciones. Son las propias palabras de Artigas las que expresan con mayor elocuencia

*"este ir hacia la esperanza, expuestos a las inclemencias del tiempo sus miembros desnudos o en andrajos, ponchos y trajes hechos pedazos".*

Vienen hombres y mujeres de toda edad y toda condición, solas o agrupadas en familias, pero las mujeres no se quejan, andan... andan. Las que van en carretas van dando tumbos y sobre los campos de la patria, las ruedas pesadas ya lentas van dejando una profunda huella donde un día, florecerá la esperanza.

Hacinadas con sus hijos, las madres, las que aún amamantan y las que no, la que tiene su marido, o su hombre y la que va sola, la manceba que buscará la sombra de los montes nativos para saciar su sed de amor.

Mujeres que cuidan a los enfermos, a los niños, a los ancianos débiles y andrajosos, las que paren sus hijos durante la travesía a veces debajo o dentro de una carreta y otras bajo la luz tibia del sol o la claridad de las lunas asomadas entre los cerros. Y por qué no; las que tendrán que clavar alguna cruz en el arduo camino.



**Obra del artista plástico Arturo Costa.**

También para desmentir el viejo pre-concepto de la fragilidad de la mujer, debilidad que es aparente porque se vuelve fuerza y energía cuando acecha el peligro, digamos que también en el ejército portugués hubo mujeres de gran valía.

Dice don Ariosto Fernández en su libro *El Éxodo*

*"No se recuerda en nuestra historia nacional una protesta colectiva más espontánea más elocuente y de más airada reprobación y altiva censura de hombres y mujeres, que la oposición al Armisticio de octubre de 1811".*



A esa marcha se la ha llamado de distintas maneras: Éxodo, Redota, Emigración, Peregrinación, etc. pero su esencia es la misma, y Redota sería para algunos un término idiomático, burdo o erróneo, una deformación idiomática. Lo que sí importa es que la patria entera se levanta y los orientales todos, se constituyen en una nación errante. Esa épica resolución colectiva, sin presiones, por propia autodeterminación del pueblo conmueve al héroe que dice: *"Yo llegaré muy en breve a mi destino con este Pueblo de Héroe"*.

Cuando nos referimos a la mujer específicamente en esa marcha mesiánica, no debemos olvidar que la condición de esa mujer difiere en lo físico y en lo emocional en mucho, a la de los hombres. La mujer capitaliza como dijo alguien:

*"a que es la génesis de la vida, es la misma pachamama que en su vientre fecundo, germina la semilla... sin ella no hay nada, es el alfa, la omega, es la primera y la última... es decir: sin no hay mujer no hay tierra"*

Y Michelet dice:

*"en las horas graves las mujeres inspiran por su sensibilidad propia de su género por la pasión y la iniciativa"*

y acá. . . aunque me cuesta un poco decirlo, por respeto a tantos hombres que me rodean... agrega Michelet...

*"siempre superior a los hombres"*.

Las que fueron al Éxodo fueron mujeres excepcionales y lo eran a pesar de provenir de estratos sociales, culturales y económicos diferentes. Hubo muchas dice Barrios Pintos que no se plegaron a la emigración. Tal es el caso de la Villa de la Concepción de Minas fundada por familias españolas. Pese a eso Doña Ramona La Torre, viuda, y madre de Juan Antonio Lavalleja se pliega a las demás mujeres con un carruaje, sus 6 hijas, un hijo menor llamado Manuel de 14 años y dos esclavas. Muy cerca de ella marcharon los Artigas en 18 carruajes, los Artigas del Barrio Casupá. Eran en total 11 familias con 27 hijos y 22 esclavos. Y como figura pre-clara y testimonio de hidalguía y fidelidad a los ideales de su hijo, marchaba Don Martín José Artigas con 3 carruajes, 2 hijas y 6 esclavas. No podía ser menos el padre de José Artigas, el Protector y Guía de su pueblo. Cuando Artigas manda hacer el censo,

posiblemente éste goce de ciertos errores, ya que día a día, hora a hora desde los cuatro puntos cardinales se unían a la caravana más orientales, hombres y mujeres ardiendo en las llamas del patriotismo.

Entre las mujeres que marcharon soportando lo inimaginable por su misma condición de mujeres, había 732 madres de familia, 13 de ellas, cabeza de familia, 85 viudas, 1210 hijos y 146 negras esclavas, de las que no figuran en el Padrón del censo, pero que viven las mismas vicisitudes de sus amas y los mismos inconvenientes de su género.

Es indudable que en este pueblo itinerante se iba a gestar y fecundar ese sentimiento que nos mueve y nos emociona hasta el presente, a los verdaderos orientales, sentimiento único e indestructible que une a hombres y mujeres de ayer y de mañana, a quienes con unción patriótica inclinamos nuestra cabeza en un rezo silencioso cuando nos encontramos hoy frente a la urna con los restos, del hacedor de la Patria, custodiada en este mismo Regimiento con los honores que ella se merece.

Pensemos al evocar el Éxodo, en el presente, donde todos los medios en mayor o menor medida están al alcance de la mujer gozando de la cercanía de las cosas más imprescindibles para su tarea en el hogar, o disfrutando unas mejor que otras de las cosas necesarias para satisfacer sus necesidades básicas de la vida y pensemos en aquellas palabras de Carlos Maggi cuando dice refiriéndose al Éxodo

*"fue una larga prueba de miseria y privaciones; era la época del andrajo porque a partir de ese momento el pueblo conoce el hambre. La mujer podía en la campaña carecer de cama o de techo y hasta de una olla donde hervir un puchero... pero jamás le faltó un trozo de carne para hacer un asado y ahora, muchas veces ni eso tenía".*

Sin embargo, todos siguieron sin desmayos, ni renunciaron las fatigas de aquella vida errante y miserable, salvando todos los escollos del camino, ríos y arroyos, cuchillas y montes. Pese a que la indigencia reina en la marcha a veces se ve paliada por trozos de galleta, mate o tabaco. En aquella columna de pueblo peregrinante, que recorrió 550 kilómetros en 59 días, con 14 detenciones o descansos en la marcha; iban 847 carruajes, 4.426 personas más o menos, 6.000 efectivos del



*Fragmento de la obra del artista plástico Guillermo Rodríguez.*

ejército. A eso deben sumarse las carretas que iban llegando a lo largo de la marcha, más aquellos hombres sueltos que cuidaban las caballadas. Se calcula pues en más o menos 16.000 las que iban tras el hombre que yo digo *"llevaba la luz sobre su espalda"*.

El padrón de familias o población, se realizó el 16 de diciembre de 1811 *"(ni parecido a los de nuestro tiempo, a pesar de los grandes adelantos tecnológicos alguno de ellos llevan meses para terminarse)"*.

Prosigo luego de permitirme esta reflexión. Cuando hablamos de la mujer en el Éxodo, no podemos olvidar que su condición difiere en lo físico y en lo emocional, de la del hombre. Gesta y fecunda en su corazón

de mujer, de madre, de esposa, de amante ese sentimiento único e indestructible que nos une a todos los hombres, a todas las mujeres que tratamos de resguardar y preservar de todo peligro ajeno a nuestros ideales; los valores de PATRIA, FAMILIA, DIGNIDAD, RESPETO, y que somos concientes de que jamás permitiremos que sean mancillados por extranjeros o apátridas sin honor.

Ese sentimiento se llama ORIENTALIDAD, y es saber de seguro que solamente el que vive de rodillas, ve a sus enemigos como gigantes. Barrios Pintos, hace también referencia a cuatro mujeres que marchaban en la inmortal caravana, solas... con la fuerza del sentimiento patrio, con la convicción de que, como decía Roosevelt: *"hay algo peor que el fracaso es el no haber intentado nada"* mujeres que deberíamos de mantener vivas en nuestra memoria: Mauricia Baces, María Segovia, Catalina Muriñigo y María Carmona. Pueden destacarse entre las madres que el padrón del censo hacen figurar, a Andrea Toscano, con su esposo Pablo Hilarión Perafán de la Ribera, con sus dos hijos menores y tres hermanas solteras. Esa mujer fue nada más y nada menos que la madre de Fructuoso y Félix Rivera que recién comenzaban la carrera militar. Debemos mencionar también a Antonia Avellaneda, viuda y madre de Eugenio y Félix Garzón, María Reynoso, esposa de Felipe Ojeda y madre de Baltasar Ojeda quien fue comandante de la 2ª. División de Caballería del Ejército Oriental También iba en su largo peregrinar por los ariscos de la patria, Clara Martínez, casada con Julián Laguna y madre de Julián Laguna. Continúa diciendo Barrios Pintos que no eran solamente estas las mujeres, madres o esposas de los hombres ilustres de nuestra historia, y menciona a Juana Figueredo, Luisa Presentado y Petrona Zenturión que fueron respectivamente esposas de los jefes artiguistas: Blás Basualdo, Baltasar Bargas y de Hilario Pintos. A esa marcha semejante a la bíblica marcha de Moisés, se sumó también Cecilia Barrios esposa de Felipe Flores y con ellos una hija y dos varones. Uno de ellos, Venancio asumiría un día la primera magistratura del país. Podríamos seguir enumerando decenas y decenas de valiosas mujeres que dejaron todo atrás de sí para seguir la marcha redentora: Juan Montes de Oca, esposa de Pedro Osuna, a María Cuñati esposa de Pedro Pablo Valdés, a María Luna casada con Juan Sandoval.

Un escritor artiguense Eliseo Salvador Porta escribió en un hermosísimo romance este fragmento que voy a leerles sobre María

Segovia y que de alguna manera es un homenaje a todas las mujeres solas del Éxodo:

María Segovia sola  
vas haciendo tu camino  
una jornada tras otra  
sin carreta... sin marido  
Sola de día y de noche  
sin hombre muerto ni vivo  
Tú sola... María Segovia  
solo tú... con tu apellido.

Si ese sentimiento arraigado en el verdadero corazón de los orientales se gesta de los comienzos de la historia oriental, nos obliga hoy más que nunca a todos, pero sobre todo a las mujeres hijas, madres, abuelas, maestras a resguardar del peligro interno e íntimo, los valores que tanto nos costó conseguir y afianzar: PATRIA, FAMILIA, SÍMBOLOS, HÉROES, DIGNIDAD, LIBERTAD, PATRIOTISMO. No debemos permitir que se mancillen, que se desdibujen en intereses foráneos ese orgullo de sentirnos y sabernos ORIENTALES y recordar aquello que dije antes:

*"que solo el que vive de rodillas ve gigante a sus enemigos".*

Y la larga lista de mujeres valerosas que no vacilaron en dejarlo todo como Josefa Valdenegro, casada con Lucas Quinteros, padres de Bartolomé Miguel y Ramón Quinteros... a María Durán, esposa de Juan Llupez y madre de José Llupes, a María Gracia, casada con Pedro Alegre y madre de Ventura Alegre, a Marcelina Alcoba, esposa de Faustino Tejera que en 1815 fuera ayudante directo de Artigas. Podríamos seguir indefinidamente mencionando nombres que calaron hondo en nuestra historia, pero no podemos obviar la cantidad de mujeres humildes, muchas de origen guaraní, negras, esclavas, indias mestizas, mujeres que se sometieron a todas las vicisitudes de la larga marcha.

Eran muy escasos los lujos que podían darse, fumar, tomar mate, comer galletas, cuidar niños y enfermos, a ancianos decrepitos y hasta hacer el amor en los sombríos montes donde crecían los talas, coronillas, timbóes, los ceibales. El presbítero Santiago Figueredo, nombrado capellán del ejército artiguista, le hace notar al general *"el desorden amoroso"* que cundía en el campamento. No era tarea fácil vigilar a las mancebas que corrían escapando a la vigilancia materna a lo oscuro de los ariscos montes. El capellán tenía un enorme trabajo en aquella multitud itinerante, bautizos, matrimonios y hasta los santos sacramentos eran parte de su tarea diaria.

Cuando hablamos de nuestra patria y de las numerosas mujeres patricias o humildes, esclavas o no, no podemos dejar de hacer referencia a todas aquellas otras mujeres que en distintas patrias lucharon como las nuestras por la libertad anhelada: Las soldaderas en Méjico, Las Juanas en Colombia, Las Quitanderas en Río Grande del Sur, Las Rabonas en los países andinos y por supuesto nuestras chinas. Tampoco debemos olvidar nos dice Reyes Abadie *"a los indios que en número de 400 fueron una guardia de naturales de vincha y alarido"*. Pero el papel de nosotras, las mujeres de hoy, herederas de un legado indestructible por aquellas que en tiempos revolucionarios fueron un ejemplo de lealtad, de patriotismo, de compañerismo, solidaridad y sacrificio debemos cumplir con los deberes y obligaciones que implican ese legado. La patria de Artigas nos exige hoy también sacrificios, deshacer las fronteras de los diferentes estratos sociales acompaña a nuestros hombres, a nuestro ejército. Baluarte de dignidad y honor, y por sobre todo mantener vivos aquellos valores que dignifican al hombre. Sostener intactos nuestros sentimientos de patriotismo, del verdadero patriotismo que no sabe de odios de venganzas o de demagogias y atropellos. Afianzar en las generaciones venideras, el amor a nuestros símbolos patrios, honrar a las banderas, entonar el himno, embanderar las casas. Honrar la memoria de quienes con dignidad y honor defienden los derechos constitucionales que nos amparan como pueblo libre y soberano.

Las mujeres de hoy, igual que la de ayer, debemos formar junto a los hombres la columna viva de un pueblo en marcha hacia la Libertad y la Esperanza, en una peregrinación inflamada de patriotismo, rumbo a la luz que a veces vemos languidecer por los fariseos de los templos; apátridas a los que solo mueven los odios y la venganza.

Antes de terminar expreso: tomemos el ejemplo de aquellas mujeres que aún andando sin pausa y sin tregua cumplían con todos los deberes inherentes a su género y a las dificultades que de ello devenían no siempre aparadas bajo o dentro de los carruajes o carretones o buscando la complicidad de los montes que las resguardaban. No lo haremos en una marcha heroica atravesando ríos y arroyos, cerros y montes ariscos, quebradas y serranías. Pero podemos y debemos hacerlo; en las escuelas, en el hogar, en los sitios en que accionamos cada día. Enseñemos a respetar a nuestro EJÉRCITO, a nuestra historia, a nuestro terruño, a las instituciones democráticas y soberanas que defienden los derechos constitucionales que serán por siempre nuestro baluarte y nuestro escudo contra los enemigos de la libertad y de la paz. Debemos encolumnarnos, ya no en una marcha por los ríos, pasemos por los montes ariscos, por las llanuras reverdecidas en la esperanza, pero sí a lo largo y ancho de nuestras vidas con la Fe y la Dignidad que nadie ni nada nos puede hacer quebrar.

*"Desde los días de la Grecia clásica, no puede ofrecerse destino más bello. La más pequeña nación puede y debe aspirar a la verdadera y máxima grandeza, la que se logrará siguiendo siempre el apostolado artiguista en los campos sin límites de la justicia social, en las conquistas serenas del orden político". "El artiguismo no es solo una filosofía de vida, sino una doctrina nacional".*

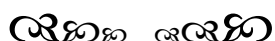
Recordemos siempre que los héroes muertos, mandan y Artigas vive en cada uno de nosotros: madres, hijos, abuelos, para que sigamos enseñando los valores que hacen indestructible al hombre, y que otras mujeres en tiempos que se miden en hambre, sacrificio y desinterés llevaron como un estandarte en el Éxodo.

De inmediato la maestra leyó el poema de su autoría titulado, EL ÉXODO:

*Galopando, como un viento pampero,  
galopando... galopando  
viene del tiempo sin tiempo  
mi General... Cid campeador  
de mis campos.  
Rueda la luna en el cielo,  
el río trenza su canto  
a los ceibales que besan  
la orilla con rojos labios.  
La Patria, puesta de pie  
a lomos de sus caballos,  
ancianos, mujeres, niños  
entreverados con gauchos;  
indios de torva mirada  
pero de Artigas... hermanos  
rumbean para el Ayuí  
arrastrando tras de sí  
lo que queda de sus ranchos.  
Las mujeres amamantan  
bajo el cielo americano,  
soñando con ver la Patria  
sin cadenas... sin extraños  
y siguiendo al Protector  
el del nombre sacrosanto.  
El que prefirió el exilio  
a bajar su en alto,  
el que dio todo su ser  
por redimir en la gloria  
el surco fértil de campo  
y que por la dignidad  
de quien no bajó brazos  
ante la traición y el odio  
de los que no lo apoyaron.  
Vadeando ríos y arroyos  
praderas, montes, atajos  
Artigas al frente marcha*



*de su pueblo soberano,  
de quien no quiere el oprobio  
de encadenarse las manos,  
ni quiere pactos que falsos  
hacen llamándose hermanos.  
Artigas... a lomos de su caballo  
galopando... galopando  
rumbeó al norte sin descanso  
y tras él, el pueblo entero  
el oriental de estos pagos;  
el pueblo que ya no acepta  
la penumbra del ocaso.  
Nacieron para ser libres  
como el viento o como el pájaro  
sin yugos... sin ataduras,  
con su bandera flameando  
en un cielo azul-celeste  
con un sol de ardientes rayos.  
Galopando, galopando, allá va mi General...  
General de Generales, va sin tiempo ni descanso.*



## **BIBLIOGRAFÍA**

- ◆ ASSUNÇÃO, Fernando.
- ◆ ARCHIVOARTIGAS.
- ◆ BALZAC, Honorato.
- ◆ BARRIOS PINTOS, Aníbal.
- ◆ DAMASCENO, Hermano.
- ◆ FERNÁNDEZ, Ariosto.
- ◆ MAGGI, Carlos.
- ◆ PADRÓN FRAVE, Oscar.
- ◆ REYES ABADIE, Washington.
- ◆ RIVEIRO, Ana.





*Serie de Artículos  
del Coronel  
Rolando Laguarda Trías*





*Obra del artista Juan Luis Blanes*

***A continuación se transcribe el texto del discurso pronunciado por el entonces Capitán de Ingenieros don Rolando Laguarda Trías en los salones del Centro Militar el 19 junio de 1940 al conmemorarse el 176 aniversario del nacimiento del General José Gervasio Artigas.***

Señor Ministro de Defensa Nacional, Señor Inspector General del Ejército, Señor Inspector General de Marina, Señoras, Señores, Jefes, Camaradas y Ciudadanos.

En estos días de cruenta crisis para la humanidad, nada más reconfortante y aleccionador para los espíritus que la evocación de los héroes.

Y al más puro y grande, Artigas, a nuestro héroe por antonomasia, nos hemos congregado a evocar hoy.

Con unción recordamos al Jefe sensible que regaba con sus lágrimas la tumba de Blas Basualdo, el subalterno fiel, pero que con temperamento inflexible en el estricto cumplimiento del deber fusilaba a Perugorría, el Oficial traidor; recordamos con orgullo al guerrero que recibía atento las quejas de Robertson, el comerciante, y le presentaba excusas, pero rechazaba con altivez admonitoria la insolencia de Pezuela, el Virrey.

Aunque cronológicamente no haya sido el que primero ofrendó en el ara votiva de la patria en cierne, es nuestro primer soldado, porque poseyó sublimadas las virtudes esenciales del guerrero de raza: humano, en un medio de bárbara rudeza, fue clemente con el adversario y paternal en la disciplina; desinteresado, probo e incorruptible como un romano de la República, su conducta fue, y es, un duro reproche dirigido a los oportunistas, ambiciosos, apóstatas y prevaricadores; sencillo como un esparciata, su idiosincrasia fustiga la afectación y el histrionismo de los farsantes y simuladores; sin apetencias de mando ni de galones, asumió sin vacilar, cuando fue preciso, la suprema personalidad del Jefe; sereno y adusto, sin transigir con componendas ni saber de camarillas, triunfó de la intriga y la calumnia. Y por sobre todo, no subvirtió ni debilitó nunca el principio de autoridad, no exigiéndolo todo de los de abajo sin dar el persuasivo ejemplo desde arriba.

Y siendo las virtudes morales los más fuertes sillares que sirven de fundamento a los ejércitos, acierto admirable fue el de elegir a Artigas como símbolo y paradigma perenne de nuestra institución armada, aunque no haya sido un general victorioso.

No fue afortunado en sus campañas pero tampoco el éxito militar constituyó su primordial y único objetivo; fue derrotado pero no fracasó por inepticia. La causa del desastre artiguista no hay que buscarla en Artigas sino en aquel cenagal de pasiones que, como bien lo sabéis era el Directorio revolucionario, organismo vacilante en sus decisiones, tortuoso en sus designios, nido de ambiciones secretas y desorbitadas. Siempre las mismas torpezas que han de provocar eternamente los mismos desastres. Torpezas que frustraron la constitución de la gran patria integrada por todos los pueblos del Virreinato y que estuvieron a punto de determinar el fracaso irreparable de la revolución emancipadora. Y fue Artigas, con las despectivas montoneras de que hablaba el Directorio quien detuvo el brazo del destino.

En nuestra época menguada resulta difícil de comprender la inquebrantable resolución del caudillo de proseguir durante cuatro aniquilantes años una lucha titánica cuya desenlace irremediable no podía ser más que la derrota.

¿Quijotismo o alucinación? Nada de eso. Profética clarividencia. Artigas no era ni un perturbado ni un logrero que andaba en pos de efímeros éxitos inmediatos. Cuando sus ojos zahoríes columbraron una organización política que la miopía mental de los prohombres de la Revolución no alcanzó a percibir, también previó, con penetrante intuición que, sólo con el sacrificio y el martirio su ideal perduraría y fructificaría en el futuro. Único republicano en el año XIII, todo el Plata fue república a su influjo.

¡Cuánta ceguera y cuánta ingenuidad la de los historiadores que se admiran de su obstinado y silencioso exilio! No han visto que su voluntario ostracismo es el calvario de su pasión y que sus labios están sellados porque ya lo han dicho todo.

Artigas no es el General que escribe memorias para justificarse. Ha ejercido el mando con la misma naturalidad con que empeña en la senectud la manquera del arado. No le interesa el juicio de sus contemporáneos ni el de la posteridad. Sabe que la malevolencia de los

serviles nunca atribuye las actitudes firmes a razones de orden puramente moral. El se ha dado por entero a la Patria y no necesita - como escribió una vez - vindicarse en el concepto público y mucho menos asalariar apologistas.

No se le ocultó la razón de sus derrotas y la dejó bien establecida en su correspondencia. *"Yo desearía - escribe después del desastre del Catalán - aunque sea de la gente baja y ociosa para sujetarla en los Regimientos, antes que lidiar con gente voluntaria e inexperta"*.

El soldado no se improvisa: tal es la abrumadora e irrecusable verdad que emana de las desventuras marciales de la 1ª. patria y fluye de las palabras legadas por Artigas a la posteridad.

Ocho años de cautiverio para nuestro pueblo y otra lucha sañuda fue el terrible precio del tremendo error. Mas de una centuria ha transcurrido. Los consejos del Patriarca cayeron en el olvido. Ocupados en ensalzarle desoímos sus enseñanzas; bien estuvo enaltecerle - porque enaltecerle era reivindicarlo - cuando las calumnia de propios y extraños se ensañó mancillando su venerable memoria.

Pero después que la verdad de Carlos María Ramírez y de Zorrilla de San Martín, para no citar sino a los más eximios panegiristas del gran calumniado, prevaleció y constituyó la verdad, la inconcusa e incontrovertible verdad, dentro y fuera de las fronteras patrias; desde entonces, cuanto de nuevo se quiera decir sobre Artigas es retórico banal o detalle histórico digno de eruditos de Academia, pero no de la ofrenda recordatoria que tenemos el sagrado deber de tributar al héroe.

Los manes del Patriarca hace tiempo que exigen otra cosa del ciudadano y del soldado; en vez del sonoro y estéril discurso, la arenga incitativa a la labor silenciosa y fecunda; en vez de críticas corrosivas y disputas disolventes, la acción conjunta y directriz; en vez de la dilación formal del trámite, la fulmínea decisión.

En tiempos del Padre de los Orientales no cabía hablar de obligaciones militares. Aunque inexpertos, todos los ciudadanos eran soldados. Nadie eludía su contribución personal al Ejército. La patria era expresión elocuente del principio de la nación en armas. *"Ninguno de mis soldados es forzado - afirma nuestro héroe en 1816 - todos son voluntarios y decididos por sostener su libertad y sus derechos"*.



Pero una vez constituído libremente nuestro país; la obligación a medida que el tiempo transcurría, fue quedando sólo en el papel, y el ejército se convirtió en lo que es actualmente: un islote aislado en la masa civil de la nación, la que ignorando la grandeza de la servidumbre militar, que nunca se le enseñó desde la tribuna o la cátedra, le negó el aporte verificador de sus selectas juventudes.

Ha sido precisa una catástrofe de la magnitud y proyecciones de la actual contienda para socavar - y ojalá podamos decir, derribar - el prejuicio, secular en nuestro país, contra el servicio militar, haciendo renacer en los ciudadanos el mismo fuego sagrado que animaba a los soldados artiguistas.

La realidad - madrastra despiadada - se ha encargado de revelar al país lo que hasta hace pocos meses negaban ilusos teorizantes; propugnadores de una democracia farisaica; que en vez de encomendar a todos sus hijos aptos, la defensa de las instituciones, excluía monstruosamente de ella precisamente a los mejores.

La fatalidad, aventando con su rudo soplo, doctrinas utópicas y proselitismos fáciles, ha mostrado palpablemente que la defensa de la patria no es un estribillo fútil de patrioter, sino el primero de los deberes del ciudadano en una democracia auténtica que reparta por igual los derechos y las obligaciones: ha enseñado que la independencia de las naciones - como la de los individuos - hay que ganarla cotidianamente y que no se puede contar con vivir por tiempo indefinido de la renta heroica legada por nuestros antecesores.

Artigas condenó el despotismo militar y aconsejó se le aniquilara con trabas constitucionales pero no prescribió nunca el debilitamiento del Ejército ni lo consideró como un instrumento esgrimido contra la libertad. A su influjo se debe que nuestro Ejército no se haya convertido en casta y abominara de los que durante décadas se desentendieron de sus problemas y necesidades, que eran los problemas y necesidades de la soberanía nacional.

Hoy, como siempre, el Ejército cumple, silencioso e imperturbable, su trascendente misión social, pero bajo su fría apariencia espera fervoroso y anhelante el concurso vitalizador, íntegro y sin retaceos, de toda la juventud nacional.

¡ Ay de los que no sepan - hijos espurios de la patria - cumplir los imperiosos dictados del momento, porque ella les demandará cuentas y los maldecirá !

La evocación de los héroes es la retrospección del pasado. Pero tratándose de Artigas no hace falta para ello pronunciarnos en la controversia escolástica de si la historia es la superficie especular que refleja mecánicamente la imagen del pasado, o si, por el contrario, es una intelección, o interpretación de lo acontecido.

No. De la historia sólo nos interesa biológicamente la tradición, nexo genético que explica el presente por el pasado. La tradición que es el pasado que rezuma, que asoma entre nosotros.

Y toda nuestra tradición es americanismo, república, federación, democracia, libertad; toda nuestra tradición es Artigas: fragmento del pasado que vive y alienta en nosotros.

¡Artigas, Uruguay, Libertad! Hipóstasis sublime, identificación simbólica de la Orientalidad. Porque Artigas y la libertad son consustanciales, y mientras el influjo del Patriarca subsista inmanente en nuestra tierra, ésta será libre.

Taumaturgo, forjó una patria a su imagen y semejanza: rebotante de idealismos, anhelante de cultura, saturada de comprensiva tolerancia, desbordante de generosa libertad. Al igual que Artigas el Uruguay piensa que con libertad no ofende ni teme, aspira que sus hijos sean tan ilustrados como valientes y está seguro de que nadie enajenará el rico patrimonio al vil precio de la necesidad.

Legislador, formuló los principios indestructibles de nuestra organización institucional, dignificando la condición humana y enraizándolos a nuestras peculiares modalidades. ¿Para qué necesitamos de fórmulas exóticas y sin vinculaciones históricas, propicias sólo a los aventureros políticos, si no hemos agotado las justicieras y promisoras posibilidades de nuestro sistema de organización social en perpetua y vital evolución?

Estadista sentó las bases de nuestra inalienable soberanía y por ser el primer soldado de la patria fue también su primer ciudadano. Porque el soldado que lo es integralmente no puede sino ser un ejemplo de civismo; ya que los atributos esenciales del militar no son sino exacerbación, exaltación sensible, del fervor cívico que lo lleva voluntaria

y espontáneamente a renunciar a sus derechos en aras de un ideal superior: la defensa de las instituciones nacionales.

Americanista, por encima de las rencillas locales y las discrepancias domésticas, afirmó altivamente la necesidad federativa, para integrar, el tronco común del Virreinato, conservando las autonomías regionales, la gran patria del Plata.

A lo largo de los míticos episodios de la epopeya, desde el levantamiento hasta el exilio, brotan de la pluma del Libertador, en el mismo tono de natural grandilocuencia, propio de un espíritu superior, magníficos apóstrofes de los que os ofrezco sin comentarios, porque añadirían, este fragante ramillete de inmarcesible frescura:

*"¡Orientales! Visitad las cenizas de nuestros conciudadanos  
Y que ellas desde lo hondo de sus sepulcros no nos  
amenacen con la vergüenza de una sangre que vertieron  
para servir a nuestra grandeza".*

Esto lo dice en el Congreso de Abril.

Y el mismo día agrega:

*"Estáis en el pleno goce de vuestros derechos: ved ahí el  
fruto de mis ansias y desvelos, y ved ahí también todo el  
premio de mi afán. Ahora está en vosotros conservarlo".*

Y más adelante:

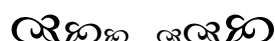
*"¡Ciudadanos! La energía es el recurso de las almas  
grandes. No hay un solo golpe de energía que no sea  
marcado con laurel"*

Y de Purificación nos llega:

*"El gran ánimo se ha hecho para el gran peligro".*

Y para terminar, rindiendo el mejor homenaje al Fundador, quisiera que de mi boca de oscuro soldado de esta tierra, como por el oráculo de Delfos, brotara la consigna de la hora, condensada en las mismas palabras con Artigas animara a Güemes:

*"Todos los pueblos se salvarán por su propio esfuerzo y energía".*



## ***CONDICIONES PARA LA PUBLICACIÓN DE LOS TRABAJOS***

Se mantiene lo dispuesto en el No. 1 de Febrero 2005 (págs. 204 y 205) con las siguientes aclaraciones:

1. Los artículos deberán contar con una extensión máxima de cuarenta folios, incluidas imágenes, notas y bibliografía. Cuando los mismos superen los veinte folios, el autor deberá indicar si acepta su publicación en dos partes y en ediciones sucesivas, indicando dónde se puede cortar el trabajo.
2. Los trabajos serán presentados siempre en soporte papel el original y en soporte magnético (disquete de 3,5 pulgadas o disco magnético (CD o DVD).

Las imágenes se presentarán en archivo independiente del documento Word en el mismo disquete o disco compacto. Las imágenes serán escaneadas en resolución de 300 dpi y en formato tiff o jpg.



## ÍNDICE

|   | Pág. |
|---|------|
| Portada .....   | 1    |
| Prólogo .....   | 3    |
| El Ejército en la Génesis de la Orientalidad<br><i>Cnel. José Carlos Araújo</i> .....                         | 5    |
| Acontecimientos que forjaron el destino Militar de<br>la "Banda Oriental"<br><i>Cnel. Sergio Otegui</i> ..... | 19   |
| La Guerra Naval en el período 1810-1814<br><i>C/N Francisco Valiñas</i> .....                                 | 45   |
| El Paraguay y la Confederación Artiguista<br><i>Gral. Hugo Ramón Mendoza</i> .....                            | 67   |
| El Gobierno de Buenos Aires y la Revolución Oriental<br><i>Lic. Ana María Musicó</i> .....                    | 85   |
| 1811 El Despertar de la Banda Oriental<br><i>Cap. Ernesto Zícarí</i> .....                                    | 111  |
| La Admirable Alarma<br><i>Tte. Cnel. Oscar Herrera</i> .....  | 125  |
| Los Artigas: desde Aragón a la Banda Oriental<br><i>Lic. Uruguay Vega</i> .....                               | 143  |
| La Mujer en el Éxodo<br><i>Maestra Gaciela Genta</i> .....  | 173  |

|  |     |
|--|-----|
| Discurso pronunciado por el entonces <i>Capitán de Ingenieros don Rolando Laguarda Trías</i> en los salones del Centro Militar el 19 junio de 1940 al conmemorarse el 176 aniversario del nacimiento del General José Gervasio Artigas. .... | 195 |
| Condiciones de Publicación .....   | 203 |
| Índice. ....   | 205 |

**NUESTRA PORTADA:*****“Rendición de Posadas - Batalla de Las Piedras”***

*Óleo sobre tela, sin firma cuyas medidas son de 5,02 x 2,845 m., por lo cual se estima que el mismo fue ideado para ser expuesto en un lugar público, tal como sucede con otras obras de carácter histórico y de gran formato. También se la menciona como una obra “inconclusa” de Juan Luis Blanes debido a que la misma fue interrumpida con motivo de su fallecimiento en 1895 y posteriormente continuada por su padre, “el pintor de la patria” Juan Manuel Blanes (1830-1901) quien también la dejó inconclusa.*

*En la actualidad se la exhibe en el Museo Histórico Nacional - Casa de Rivera, donde también existe un boceto, óleo sobre cartón de 0,74 x 0,45 m. pero con algunas diferencias con respecto al cuadro definitivo. No se puede precisar con exactitud si dicha obra fue una iniciativa particular del autor o si fue realizada por encargo.*

*El dibujo en la contratapa es obra del pintor Rivera Milans.*

*Está inspirado en la estatua de la FUERZA, del monumento "Obelisco a los Constituyentes de 1830" del escultor don José Luis Zorrilla de San Martín, ubicado en el cruce de Bvar. Artigas y la Avda. 18 de Julio.*



1811

2011



*"Cuando no teníamos Libertad acudimos a la Fuerza para conquistarla y luego escribimos la Ley para garantizarla.*

*Hoy, que tenemos Libertad y Ley que la garantice, necesitamos la Fuerza para custodiarlas".*

*Dr. Alejandro Gallinal*